

**PRESUPUESTO ORIENTADO  
A RESULTADOS**

**PRODUCTOS, METAS  
Y RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2016**

**PLAN DE DESARROLLO  
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**ABRIL DE 2017**

**Productos, Metas y  
Resultados**

**Presupuesto Orientado a Resultados**

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Secretaría Distrital de Hacienda  
Dirección Distrital de Presupuesto

**Beatriz Elena Arbeláez Martínez**

Secretaria Distrital de Hacienda

**José Alejandro Herrera Lozano**

Subsecretario Técnico

**Piedad Muñoz Rojas**

Directora Distrital de Presupuesto

**Leonardo Alfonso Castiblanco Paez**

Asesor Dirección Distrital de Presupuesto

**Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal**

**Equipo técnico de contenido y edición**

Subdirectora Luz Helena Rodríguez González  
Profesional Carlos Humberto López Carmona

**Subdirección de Finanzas Distritales**

Subdirectora Martha Cecilia García Buitrago  
Grupo de Profesionales

**Subdirección de Desarrollo Social**

Subdirector José Humberto Ruíz López  
Grupo de Profesionales

**Subdirección de Competitividad y Gobierno**

Subdirectora Viviana Luz Torres Nuñez  
Grupo de Profesionales

**Subdirección de Gestión de la Información Presupuestal**

Subdirectora Gloria Esperanza Segura Monsalve  
Grupo de Profesionales

## PRESENTACIÓN

La Secretaría Distrital de Hacienda está comprometida en la utilización de mecanismos sólidos para garantizar la transparencia e integralidad en el manejo presupuestal de los recursos públicos. Por ello, los ejercicios de rendición de cuentas se han venido efectuando a través de instrumentos financieros y de planeación como el Presupuesto Orientado a Resultados -POR- y los informes de seguimiento a los Productos, Metas y Resultados -PMR-.

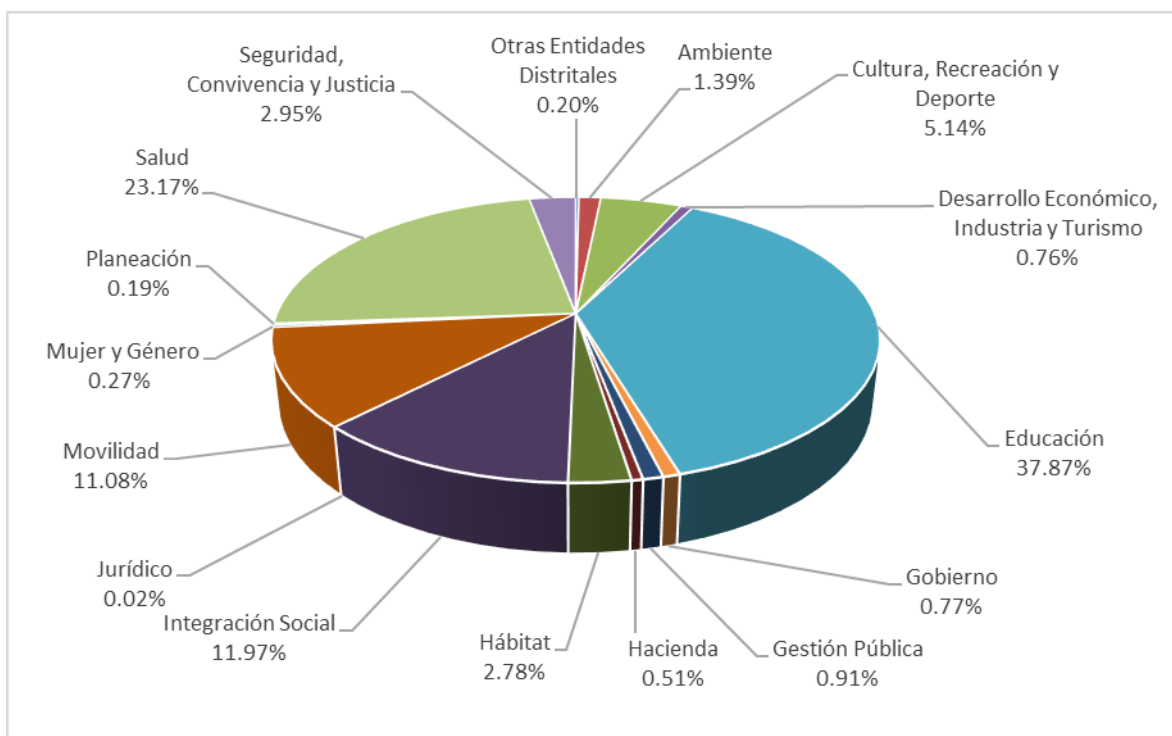
Es así como las Entidades de la Administración distrital utilizan el POR como herramienta de información y divulgación al Concejo de Bogotá, a los Entes de Control, a la Academia y en general, a la ciudadanía, sobre los principales alcances y logros obtenidos en relación a las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas para Bogotá.

El informe de PMR contiene el detalle de participación en los recursos comprometidos de inversión directa por sector, así como el seguimiento a los indicadores sectoriales más representativos que permiten medir los efectos e impactos (beneficios) que la ciudad obtiene con los bienes y servicios ofertados, partiendo de la definición de una línea base y de la meta fijada para el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas para Bogotá 2016 -2020. *“Bogotá Mejor para Todos”*. El reporte para cada indicador incluye, además, el logro alcanzado a diciembre 31 de 2016 y las metas programadas para las vigencias 2016 y 2017.

Las cifras presentadas en este informe corresponde a la registrada por las Entidades distritales en el Sistema de Información del Presupuesto Distrital “PREDIS – PMR” y a la consignada en sus informes de gestión 2016 presentados en la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).

### Ejecución de la Inversión Directa Sectorial – Diciembre de 2016

A 31 de diciembre de 2016, la ejecución de la inversión directa de las entidades que conforman el Presupuesto Anual, estuvo concentrada principalmente en los Sectores de Educación (37,87%), Salud (23,17%), Integración Social (11,97%) y Movilidad (11,08%), ejecutando entre los cuatro (4) sectores aproximadamente el 84,10% del total de los recursos. El 15,90% restante, es ejecutado por los otros 12 sectores.



Fuente: Sistema PREDIS – Secretaría Distrital de Hacienda  
Cálculos: Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto

## SECTOR EDUCACIÓN

### 1. Porcentaje de matrícula oficial en jornada única.

Bogotá al ser Distrito Capital, ofrece amplias alternativas en espacios históricos, recreativos, deportivos, artísticos y académicos, que pueden enfocarse al propósito de ser una ciudad educadora, aprovechada por la comunidad educativa, para lo cual requiere desarrollar actividades de identificación y apropiación de espacios extracurriculares, con intercambio de saberes y estrategias innovadoras en ambientes de aprendizaje seguros, que permitan desarrollar prácticas pedagógicas en el contexto de cada localidad.

Sin embargo los tiempos limitados para procesos de enseñanza y aprendizaje, y para la implementación de prácticas pedagógicas pertinentes e innovadoras, repercuten en la calidad educativa, en el Sistema Educativo Oficial y ha sido la principal dificultad para que los estudiantes puedan desarrollar diferentes habilidades a las académicas. Tener una jornada reducida, con infraestructuras insuficientes, que deben ser priorizadas para las coberturas en colegios de doble jornada, con un escaso compromiso familiar por el desarrollo de otras actividades de aprendizaje ha originado que los estudiantes asuman el rol de cuidadores de menores del núcleo familiar y efectúen labores de trabajo infantil.

Adicionalmente, el uso inadecuado del tiempo que permanecen los estudiantes fuera de la escuela ha creado un desequilibrio en la relación de corresponsabilidad entre la comunidad educativa, el Sistema Educativo Oficial y el Estado, que conlleva a la delincuencia, al consumo de sustancias psico-activas, al pandillismo, a la explotación laboral, a la violencia intrafamiliar, generando falencias en las competencias básicas de

aprendizaje para la formación integral y falta hábitos saludables.

La jornada contempla dentro de su organización 8 horas de atención para la básica primaria y secundaria, de las cuales 7 deben ser efectivas en clase y 1 hora de receso (descanso y almuerzo). A partir de aquí los colegios desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios, con estrategias pedagógicas alternativas y/o proyectos, que aporten al desarrollo integral de las y los estudiantes y al fortalecimiento de las áreas, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994<sup>1</sup>, “*El servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna*”. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado a la jornada escolar corresponde como mínimo a 6 horas, de las cuales 5 son de trabajo directo con niños y niñas y 1 de receso (descanso y almuerzo).

Porcentaje de matrícula oficial en jornada única.	
Línea Base	4,00
Meta Plan	30,00
Programado 2016	7,00
Ejecutado diciembre 2016	8,18
<b>Programado 2017</b>	<b>15,00</b>

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito (SED) – Reporte PREDIS – PMR

El indicador hace referencia al porcentaje de estudiantes en jornada única, en relación al total de estudiantes matriculados, con una meta al final del cuatrenio del 30% de la matrícula total.

La estrategia presenta un avance del 8,18% de la matrícula oficial, dando cumplimiento en un 130.3% de la meta correspondiente al año 2016, la cual era del 7,0%. Esta cifra corresponde a una matrícula de 67.927 estudiantes ubicados en 101 colegios de los cuales:

<sup>1</sup> Por la cual se expide la ley general de educación.

79 son colegios distritales y 22 son colegios en concesión. Para el logro de estas metas se adelantaron las siguientes acciones:

En identificación de oportunidades para la ampliación de la política, se adelantó un cronograma de visitas a 91 colegios para la verificación de condiciones y componentes, con el fin de identificar aquellas Instituciones Educativas Distritales –IED-, que pueden migrar a Jornada Única. Siguiendo éste propósito, se realizaron reuniones con Directores Locales de Educación y Rectores de las IED que pueden migrar a jornada única. Este proceso derivó en la emisión de las resoluciones 1869 y 2062 de octubre y noviembre del 2016 en las cuales se oficializa la prestación del servicio educativo en Jornada Única en 38 instituciones educativas.

A la vez, se dió continuidad a la atención en centros de interés en alianza con el sector cultura para 13.902 niños atendidos en nivel educativo básica así: Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) 6.527, Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) 3.516, Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) 3.414, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) 445.

Como avance en la gestión pedagógica, se efectuó la contratación del equipo profesional y técnico que coordina, orienta y apoya el desarrollo de la ampliación del tiempo escolar en Jornada Única y Jornada Extendida, entre los cuales se encuentran 13 coordinadores zonales, 52 pares de acompañamiento pedagógico y de 10 gestores de atención integral. También se realizó el acompañamiento pedagógico y de organización escolar a 57 colegios de Jornada Única (colegios antiguos y nuevos), presentándose avances significativos en el tema de organización escolar y armonización curricular de los centros de interés.

Mediante el convenio con el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), se realizó la verificación de condiciones desde los componentes de transporte, infraestructura, alimentación y componente pedagógico de 52 colegios para la implementación de Jornada única y de este estudio se genera la ficha para cada IED.

Con el convenio 954 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaría de Educación del Distrito (SED) se realizaron visitas técnicas a 80 instituciones con el fin de socializar la ruta de calidad y verificar el estado de avance en la implementación de la jornada única. Se realizó además la capacitación a 162 docentes de matemáticas de los grados 1°, 2° y 3°.

La capital se sintoniza con las discusiones vanguardistas que se adelantan en el mundo sobre pedagogía, donde “*el aprendizaje integral para el buen vivir*” constituye uno de los lineamientos que las Naciones Unidas establece para el desarrollo humano. De igual forma, el Distrito resulta pionero para el país, que ha definido la Jornada Única como derrotero fundamental de la política nacional educativa de los próximos años.

## **2. Número de niños y niñas de 4 y 5 años atendidos en la ruta integral de atención para la primera infancia.**

El proyecto “*Educación Inicial de Calidad en el marco de la Ruta de Atención Integral a la primera Infancia*” tiene como objetivo general atender integralmente y con calidad a niños y niñas del ciclo de educación inicial, en el marco de la ruta integral de atenciones, garantizando sus derechos y favoreciendo su desarrollo integral.

Tomando como referencia los avances de la estrategia nacional “*De Cero a*

*Siempre*, la administración distrital decidió acogerse al marco conceptual y estratégico de la Atención Integral a la Primera Infancia, en términos de armonizar, ampliar y profundizar en los elementos técnicos y metodológicos de la política, de modo que el conjunto de atenciones pudiera ser monitoreado en el cumplimiento, con criterios de oportunidad, pertinencia, flexibilidad, continuidad y complementariedad, desde una perspectiva de reconocimiento y valoración de la diversidad.

<b>Número de niños y niñas de 4 y 5 años atendidos en la ruta integral de atención para la primera infancia.</b>	
Línea Base	14.183
Meta Plan	83.000
Programado 2016	17.500
Ejecutado diciembre 2016	19.393
<b>Programado 2017</b>	<b>37.500</b>

Fuente: SED – Reporte PREDIS – PMR

A través de las acciones planteadas se superó la meta de atención integral para el año 2016 fijada en 17.500 cupos, ya que se realizó la atención integral de 19.393 niños y niñas llegando al 110,8% de la meta, con el cumplimiento de al menos el 80% de estándares de calidad. Lo anterior, mediante la ejecución del convenio número 2716 de 2016 celebrado entre SED y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con atención de 14.173 niños y niñas, y el convenio 3581 de 2016 celebrado entre SED, Colsubsidio y el ICBF (con atención de 5.220 niños y niñas).

De otra parte, a través de la Mesa Intersectorial para la Ruta Integral de Atenciones (RIA), se avanzó en la definición de 28 atenciones priorizadas en Bogotá D.C y la construcción de las orientaciones técnicas para la implementación de la RIA, planteada como herramienta que contribuye a ordenar la gestión en el territorio, de manera articulada y consecuente con la

situación de derechos de los niños y las niñas en sus respectivos entornos.



Fuente: SED

### 3. Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad.

<b>Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad</b>	
Línea Base	100
Meta Plan	100
Programado 2016	100
Ejecutado diciembre 2016	100
<b>Programado 2017</b>	<b>100</b>

Fuente: SED – Reporte PREDIS – PMR

Como parte de la política educativa del Distrito, a partir del año 2010 se está beneficiando con gratuidad al 100% de los estudiantes matriculados en colegios oficiales; esto permite reducir los costos educativos a las familias que acceden a los servicios de educación oficial, además contribuye a la materialización del derecho a la educación y el ahorro en recursos; igualmente, permite mejorar la calidad de vida de cada una de las familias dado que estos recursos se pueden destinar a la satisfacción de otras necesidades básicas tales como alimentación y vivienda, contribuyendo a que cada día menos niños, niñas y jóvenes estén fuera de las aulas.

Este indicador se calcula a partir del número de estudiantes beneficiados con gratuidad total, respecto del total de estudiantes matriculados; se beneficiaron con la estrategia de gratuidad el 100% de los niños, niñas y jóvenes atendidos a través de la matrícula oficial.

#### 4. Número de niños, niñas, jóvenes y adultos con gestión de un proceso de matrícula moderno y con enfoque de servicio al ciudadano.

El proceso de matrícula se ha modernizado a través de la migración al Sistema Integrado de Matrícula y la incorporación de nuevos canales de atención.

Número de niños, niñas, jóvenes y adultos con gestión de un proceso de matrícula moderno	
Línea Base	877.538
Meta Plan	830.000
Programado 2016	830.000
Ejecutado diciembre 2016	827.615
<b>Programado 2017</b>	<b>830.000</b>

Fuente: SED Reporte PREDIS – PMR

La Línea Base corresponde a la matrícula oficial del año 2015, mientras que lo ejecutado de 827.615 a la matrícula correspondiente a 2016. Esto implica que la SED ha garantizado este proceso de matrícula moderno en el 100% de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial. Con relación a la disminución de la matrícula se debe anotar que el comportamiento histórico de la matrícula oficial ha reflejado una tendencia a la baja, la principal consecuencia de los cambios en los componentes de la dinámica demográfica, es el cambio en la estructura por edad de la población, debido al descenso sostenido de la fecundidad se dan generaciones cada vez menos numerosas de personas, y este cambio se va transmitiendo como oleadas a medida que esas generaciones avanzan en su curso vital (ENDS, resumen ejecutivo, 2015, cambios demográficos, pág. 10).

Al finalizar el Plan de Desarrollo se contará con un módulo de estrategias de acceso y permanencia, el Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción

Escolar (SIMPADE) que permitirá contar con la información estadística de las instituciones educativas distritales en la web con la correspondiente georreferenciación.



Fuente: SED

En el año 2016, en materia de acceso y de garantía del derecho a la educación se beneficiaron 827.615 niños, niñas y jóvenes, que se encuentran matriculados desde prejardín hasta grado 12 en el sector oficial.

La optimización de los procesos de verificación, atención al ciudadano, Contac Center, entre otros, ha facilitado a la comunidad educativa y en especial a los padres de familia el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes, al sistema educativo oficial de Bogotá.

#### 5. Número de estudiantes de colegios oficiales y en concesión atendidos con alimentación escolar.



Fuente: SED

El indicador se obtiene del número de estudiantes de colegios oficiales y de concesión que reciben apoyo alimentario (comida caliente o refrigerio).



<b>Número de estudiantes de colegios oficiales y en concesión atendidos con alimentación escolar.</b>	
Línea Base	736.051
Meta Plan	780.646
Programado 2016	751.758
Ejecutado diciembre 2016	768.186
<b>Programado 2017</b>	<b>752.686</b>

Fuente: SED – Reporte PREDIS – PMR

El logro alcanzado corresponde a un total de 768.186 estudiantes beneficiados con alimentación escolar que manifestaron interés de recibir complemento nutricional: 608.310 con refrigerios escolares, 125.810 con desayunos y almuerzos escolares y 34.066 en Colegios en Concesión.

Adicionalmente, se realizó la apertura de un total de 12 comedores escolares en la Localidad de Sumpaz. (Zona rural)

Se han entregado igualmente, desayunos y almuerzos escolares (in situ y transportados), con oportunidad y calidad a través de la operación de 79 comedores escolares en la zona urbana.

Los estudiantes de jornada única y extendida, reciben dos complementos alimentarios diarios.

El control de alimentación escolar, incluye el seguimiento a los estándares de calidad e inocuidad por bromatología y microbiología en plantas de ensamble, así como la articulación con los entes de Inspección, Vigilancia y Control (Invima y Secretaría de Salud Distrital).

## 6. Niños y jóvenes pertenecientes a la matrícula oficial del Distrito, beneficiados con alguna de las estrategias de movilidad escolar.

La “Movilidad Escolar” ofrece a los estudiantes diferentes beneficios condicionados, en su mayoría, a la asistencia escolar, para garantizar la permanencia y el traslado a quienes lo

requieran, en condiciones de equidad y seguridad a través de las rutas escolares; los subsidios de transporte y la bicicleta como medio de transporte alternativo.



Fuente: SED

<b>Niños y jóvenes pertenecientes a la matrícula oficial del Distrito, beneficiados con alguna de las estrategias de movilidad escolar</b>	
Línea Base	90.434
Meta Plan	156.421
Programado 2016	131.266
Ejecutado diciembre 2016	130.937
<b>Programado 2017</b>	<b>133.572</b>

Fuente: SED – Reporte PREDIS – PMR

Considerando que los medios de la movilidad escolar están cambiando, y la accesibilidad al colegio aún tiene rezagos, la oferta de transporte escolar se adaptará al modelo de ciudad que privilegia modos no motorizados y transporte público, se promoverá la racionalización del componente de Movilidad Escolar, buscando reducir la contratación de buses escolares e incrementando la utilización del sistema integrado de transporte público (SITP) y otras modalidades de transporte no motorizado, como la bicicleta.

Actualmente los estudiantes cuentan con tres modalidades de beneficio: Ruta Escolar, Subsidio de Transporte y medios alternativos de transporte “Al Colegio en Bici”. La modalidad de Ruta Escolar, presenta dos tipos de servicios diferenciados por el trayecto de la ruta, definidos así: paradero – colegio, colegio

– paradero y colegio, y dentro del proyecto Jornada Única y Jornada Extendida se ofrece transporte del colegio a los centros de interés y viceversa.

A través de las diferentes estrategias de Movilidad Escolar se posibilita el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo Oficial, al otorgar beneficios, como parte del apoyo esencial para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los estudiantes de la ciudad de Bogotá de los grados 0 a 11, Extra Edad, de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y en condición de discapacidad, lo cual contribuye a contrarrestar la deserción de las aulas de clase y resolver parte de la problemática de desplazamiento de los estudiantes matriculados a más de 2 kilómetros de distancia del lugar de residencia.

Durante la vigencia de 2016, el componente de Movilidad Escolar bajo el proyecto 1052 “Bienestar Estudiantil para Todos”, logró movilizar a 130.937 estudiantes, (incluyendo 4.968 niños de Primera Infancia), así: 30.747 estudiantes a través de Ruta Escolar en el trayecto, paradero – colegio; colegio - paradero y 61.755 en el trayecto definido para la Jornada Única y Jornada Extendida; 35.266 estudiantes se beneficiaron con Subsidio de Transporte y 3.169 a través de medios alternativos de transporte “Al Colegio en Bici”.

Adicionalmente con el Proyecto “Al colegio en Bici”, se ha logrado la capacitación de 2.031 estudiantes, la instalación de 9.600 ciclo parqueaderos y la vinculación de 6 nuevas localidades.

#### **7. Número total de estudiantes matriculados en Pregrado.**

Corresponde al número de estudiantes matriculados a los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante la vigencia.

<b>Número total de estudiantes matriculados en Pregrado</b>	
Línea Base	24.000
Meta Plan	26.500
Programado 2016	24.045
Ejecutado diciembre 2016	23.656
<b>Programado 2017</b>	<b>24.108</b>

*Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR*

A diciembre de 2016 se alcanzó el 98.4% de la meta establecida para ese año. Esto demuestra el esfuerzo de la Universidad Distrital por mantener una oferta educativa pertinente y establece un punto de referencia para retener y motivar a los estudiantes con programas de bienestar universitario y mayor nivel de la calidad en sus procesos de formación.

#### **8. Número total de estudiantes matriculados en Posgrado.**

Determina el número de estudiantes matriculados en los diferentes programas de posgrado que ofrece la Universidad Distrital.

<b>Número total de estudiantes matriculados en Posgrado.</b>	
Línea Base	1.200
Meta Plan	3.426
Programado 2016	3.043
Ejecutado diciembre 2016	2.781
<b>Programado 2017</b>	<b>2.979</b>

*Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR*

De acuerdo con los resultados obtenidos, en el año 2016 la matrícula de posgrado ha aumentado con respecto a lo registrado en el año 2015 en más del 100%. Esto demuestra la capacidad de la Universidad Distrital para brindar una amplia oferta de programas de posgrado para la formación de profesionales en especializaciones, maestrías y doctorados bajo principios de Calidad.

### 9. Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de pregrado.

Este indicador busca determinar la tendencia de ingreso por vigencia a los proyectos curriculares de pregrado que ofrece la Universidad Distrital.

Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de pregrado	
Línea Base	5.700
Meta Plan	10.216
Programado 2016	10.374
Ejecutado diciembre 2016	6.195
<b>Programado 2017</b>	<b>6.385</b>

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

El indicador se cumplió en un 60% teniendo en cuenta que no se dió apertura a la nueva sede Bosa Porvenir.

### 10. Número de cursos de educación no formal o educación continuada en sus diferentes modalidades.

Número de cursos de educación no formal o educación continuada en sus diferentes modalidades	
Línea Base	1.350
Meta Plan	1.500
Programado 2016	1.658
Ejecutado diciembre 2016	2.128
<b>Programado 2017</b>	<b>1.741</b>

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

Corresponde al número de programas ofrecidos por las diferentes Facultades y centros de la Universidad Distrital, encaminados a mejorar y actualizar el nivel de conocimientos, destrezas o habilidades profesionales, tecnológicas y técnicas, que no conducen a título.

Los cursos de educación no formal o educación continuada de la Universidad

Distrital Francisco José de Caldas son la respuesta a las diferentes necesidades de capacitación y formación que pueden tener en un momento determinado los habitantes de las localidades y del área metropolitana de Bogotá D.C. Las diferentes propuestas buscan suministrar herramientas para la argumentación y la participación crítica y propositiva.

Este indicador presenta un cumplimiento que supera el 100% en la vigencia 2016.

### 11. Número de asistentes a los diferentes cursos de educación no formal o educación continuada ofrecidos por la Universidad durante la vigencia.

Corresponde al número de personas que se matriculan y participan en los cursos de educación no formal o educación continuada ofrecidos por la Universidad Distrital durante la vigencia.

Número de asistentes a los diferentes cursos de educación no formal o educación continuada	
Línea Base	20.000
Meta Plan	50.505
Programado 2016	32.290
Ejecutado diciembre 2016	42.679
<b>Programado 2017</b>	<b>34.125</b>

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

La participación en cursos de educación no formal o educación continuada enriquece los conocimientos y posibilita un mejor posicionamiento en el mundo laboral, de esta forma, la Universidad contribuye a aumentar la formación de las personas mejor preparadas ante las oportunidades y puedan aspirar a puestos más elevados. Adicionalmente, las matrículas en estos cursos muestran la aceptación de la Universidad en la comunidad, al ser reconocida como una opción en la actualización de conocimientos. Para la vigencia 2016 se

logra el cumplimiento a cabalidad del objetivo.

**12. Número de Programas académicos con Acreditación de Alta Calidad o renovación de la misma, por el Ministerio de Educación Nacional.**

Con el indicador se pretende determinar la cantidad de programas que en la actualidad cuentan con acreditación de alta calidad otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional (MEN), como soporte a la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

Los programas con Acreditación de Alta Calidad reconocidos por el MEN son aquellos que contribuyen a fortalecer las bases de la capacidad nacional para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, así como a profundizar y mantener vigentes el conocimiento disciplinario y profesional. De igual forma, constituyen espacios de renovación metodológica, contribuyendo a la consolidación de las comunidades científicas y académicas. De manera paralela se trabaja en la re acreditación de programas así como en la acreditación institucional.

Al mes de diciembre de 2016 se logra un 70,8% en este indicador.

<b>Número de Programas académicos con Acreditación de Alta Calidad</b>	
Línea Base	10
Meta Plan	36
Programado 2016	24
Ejecutado diciembre 2016	17
<b>Programado 2017</b>	<b>30</b>

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

**13. Número de Grupos de Investigación categorizados en COLCIENCIAS.**

Corresponde al número de Grupos de Investigación que han cumplido con el estándar de producción exigido por Colciencias para ser categorizados.

La categorización dada por COLCIENCIAS a los Grupos de Investigación de la Universidad Distrital es un reconocimiento a la calidad de productos existentes que da visibilidad de la información de estos grupos de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación, en perfiles de integrantes y producción.

<b>Número de Grupos de Investigación categorizados en COLCIENCIAS</b>	
Línea Base	90
Meta Plan	120
Programado 2016	105
Ejecutado diciembre 2016	112
<b>Programado 2017</b>	<b>112</b>

Fuente: Universidad Distrital – Reporte PREDIS – PMR

Se logró superar el 100% de la meta programada del indicador, categorizando 7 grupos de investigación más que lo establecido en la meta para la vigencia.

**14. Avance del sistema de seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares, ajustado e implementado.**

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, específicamente en el proyecto estratégico “Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica”, el IDEP se propone la creación de un sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, cuyo propósito central es integrar una propuesta conceptual, metodológica y operativa en función de distintos módulos

que reportan información cuantitativa y cualitativa de fuentes primarias y secundarias, basada no solo en la percepción de la política desde sus actores en los contextos escolares, sino en el diálogo, con distintas clases de documentos, además del análisis de contexto, de la coyuntura educativa en Bogotá, D.C. y su relación con referentes de carácter nacional e internacional.

En este accionar se integran varios tipos de documentos: (1) de política, entre los que se ubican los marcos, leyes, normas, decretos y acuerdos; (2) de gestión, tomados de entidades como el MEN, la SED, las Direcciones Locales, las IED y otras entidades externas al sector educativo; y (3) estudios producidos por entidades y organismos reconocidos en el sector educativo.

La meta para el año 2020 es tener un Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital, en los contextos escolares, ajustado e implementado. La funcionalidad de este sistema se visualiza no solo para hacer seguimiento a la política del actual gobierno distrital desde los contextos escolares, sino también desde horizontes temporales más amplios, como herramienta fundamental de consulta para tener información de la política teniendo en cuenta distintas dimensiones, por ejemplo: a) sujetos involucrados en el proceso educativo -docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia, b) instituciones: la escuela, la familia, la comunidad, la empresa c) saberes: disciplinas, ejes temáticos transversales; y otras dimensiones que se construirán a partir del diseño y los estudios que consoliden el sistema. Entre los retos del sistema están: 1) El uso efectivo de la información: es necesario contar con mecanismos de comunicación útiles, pertinentes y oportunos para la toma de decisiones y 2) Contar con un soporte tecnológico robusto y de fácil acceso para distintos usuarios: investigadores,

autoridades educativas, docentes, entre otros.

Para el año 2016 se proyectó el cumplimiento del 10% de avance, correspondiente a la primera fase de estudio del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, cuyo objetivo es establecer las condiciones para el levantamiento de la línea base y brindar información del avance logrado, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para Todos. Este avance se consolidó en el cuarto trimestre de 2016.

<b>Avance del sistema de seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.</b>	
Línea Base	0,00
Meta Plan	1,00
Programado 2016	0,10
Ejecutado diciembre 2016	0,10
<b>Programado 2017</b>	<b>0,35</b>

Fuente: IDEP – Reporte PREDIS – PMR

Al cierre de la vigencia 2016 se cuenta con el diseño, estructuración conceptual, metodológica y operativa de las 8 estrategias para el trabajo de campo a realizar en las vigencias 2017, 2018 y 2019, que son: cualitativa, cuantitativa, de análisis temático y de coyuntura, de análisis de la producción documental del IDEP y la SED, de análisis de documentos de gestión de la SED, de análisis de la producción documental de entidades externas al IDEP y la SED, comunicativa y la general de recolección, análisis e interpretación de la información del Estudio. Estas estrategias se enmarcan dentro de cuatro estrategias consolidadas:

- ✓ Estrategia para el levantamiento de la información primaria;
- ✓ Estrategia para el levantamiento de la información secundaria;

- ✓ Estrategia para la recolección, análisis e interpretación de la información;
- ✓ Estrategia comunicativa.

#### Los productos

- ✓ Tres documentos que dan cuenta de las estrategias de recolección de información primaria del Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa - Fase I.
- ✓ Tres documentos que dan cuenta de las estrategias de información secundaria del Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa - Fase I.
- ✓ Un documento que da cuenta de la estrategia de recolección, análisis e interpretación de la información que fundamenta el Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa - Fase I.
- ✓ Un documento que da cuenta de la estrategia comunicativa para la aplicación del Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa - Fase I.

Otros avances que se lograron durante el año 2016 y que le aportan a la construcción del Sistema de seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares son:

- ✓ Definición de elementos conceptuales, metodológicos y de gestión para identificar buenas prácticas de evaluación en 52 IED con el propósito de incentivar la mejora de evaluación de los docentes e instituciones educativas en Bogotá.
- ✓ Identificación de las condiciones físicas, metodológicas y operativas de 50 IED con miras a la implementación de la jornada única.
- ✓ Revisión y análisis de estudios e investigaciones académicas, de políticas y programas de educación para la sexualidad, y encuentro de experiencias de 45 IED, para el

abordaje integral de la maternidad y paternidad tempranas.

- ✓ Reconocimiento a la labor docente con la inscripción, retroalimentación y reconocimiento de los trabajos más destacados entre los 245 habilitados para el concurso Premio a la investigación y la innovación educativa.
- ✓ Diseño, pilotaje y validación de las fichas de caracterización de jornada única y estándares de educación inicial.
- ✓ Distribución a 359 IED de libros, magazines y revistas publicados por el IDEP, con información pertinente en temas de actualidad en el campo educativo.

## SECTOR SALUD

El Plan de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos 2016-2020*” plantea la adopción de un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud sustentado en la Estrategia de Atención Primaria Resolutiva y la Gestión Compartida del Riesgo, con fortaleza en intervenciones de promoción y fomento de la salud y la prevención de riesgos y daños, en el marco de la salud urbana. El propósito principal es transformar la estructura de operación del modelo de atención, que permitirá la atención integral e integrada para dar respuesta a las necesidades y expectativas en salud, bajo el reconocimiento de las diferencias del curso de vida, de género, generación, etnia y grupos vulnerables con énfasis en la promoción y protección de la salud y la gestión de riesgos individuales y colectivos.

El proyecto de Atención Integral en Salud se fundamenta en el enfoque de salud urbana, determinantes sociales de la salud y gestión integral del riesgo, a través de un ejercicio de gobernanza urbana y una estrategia articuladora como es la Atención Primaria en Salud (APS), que plantea el desarrollo de un modelo de atención adaptado a las condiciones territoriales de la ciudad buscando la garantía de la atención de la población más vulnerable y el acceso a otros servicios sociales, a través de la gestión compartida del riesgo entre todos los agentes del sistema y la implementación de las rutas de atención sectoriales e intersectoriales, así como de los mecanismos y estrategias que permitan ejercer la rectoría del Ente Territorial contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad.

Se propone que el modelo tenga como base la operación de gestores de salud, quienes establecerán contacto con la población priorizada, aplicarán instrumentos que permitan identificar riesgos para gestionarlos, activarán las

rutas de atención para mantener y mejorar la salud y para prevenir y controlar las enfermedades; se soporta en equipos especializados de los prestadores de la Red Integrada de Servicios de Salud a través de las subredes, que ofrecen servicios de carácter ambulatorio, atención domiciliaria y hospitalaria.

La estrategia se centra en diseñar y poner en marcha un nuevo modelo de atención en salud que tenga como fundamento la gestión integral del riesgo, desde la perspectiva del aseguramiento, integrando el plan de intervenciones colectivas y la prestación de servicios individuales, bajo un esquema de cooperación y coordinación técnica, administrativa y operativa entre entidades administradoras de planes de beneficios en salud y prestadores de servicios, garantizando la prestación integral e integrada de los servicios de salud, en especial de la población afiliada a la EPS Capital Salud y a la población pobre no afiliada (PPNA).

Para el desarrollo de la estrategia se contemplan 5 proyectos estratégicos, cada uno con líneas de acción específicas, encaminadas en su conjunto a transformar la operación del actual modelo de atención en salud del Distrito Capital para lograr: alcanzar una mayor capacidad de atención, que el paciente vuelva a ser el centro de la atención, terminar la competencia entre hospitales y la fragmentación en la atención, y disminuir las barreras de acceso a servicios de salud.

En este contexto, entre los principales logros a diciembre de 2016, se destacan:

La constitución de la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica - EAGAT, como una corporación mixta, sin ánimo de lucro, con autonomía administrativa y financiera, vinculada al

sector salud del Distrito Capital y bajo el control y vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La EAGAT se encargará del manejo logístico de los servicios de apoyo de tipo administrativo, asistencial no misionales e inteligencia de mercados para las 4 Subredes Integradas de Prestación de Servicios ESE.

Con el propósito de mejorar la operación y solvencia económica de la EPS Capital Salud y de manera indirecta la solvencia de la red pública hospitalaria y la implementación de la operación del modelo de Atención integral de Salud, se transfirieron recursos, que favorecen el equilibrio presupuestal y contribuyen a mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

#### Reorganización del Sector Salud de Bogotá



Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud.

La adopción del Nuevo Modelo de Atención en Salud, exigió un cambio en el modelo de prestación de los servicios de salud para la población, con la integración de los servicios en una Red Integrada de Salud, reorganizando los 22 hospitales en 4 subredes Integradas de Servicios de Salud ESE [Norte, Centro Oriente, Sur y Suroccidente].

El sistema público hospitalario se nutrió con la distribución en la ciudad de 9 Centros de Atención Prioritaria en Salud –CAPS-, los cuales se encuentran en funcionamiento desde el mes de septiembre de 2016.

La implementación del modelo de atención se materializa en las Rutas Integrales de Atención en Salud –RIAS-, orientadas al mantenimiento de la salud y promoción de estilos de vida saludables; resolviendo de manera efectiva y oportuna las demandas de atención, tanto en zonas urbanas como rurales.

Se logró la disminución en el promedio de porcentaje ocupacional de observación en los servicios de urgencias de la Red Pública a 159%, correspondiente a 91 puntos menos respecto de la línea base de 250%.

Mejóro la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas especializadas básicas, registrando al final de 2016 un promedio 6.8 días para la atención, frente a una línea base de 10 días.

Desde el sector salud se contribuye al programa en el fortalecimiento de la gobernanza, institucionalidad y liderazgo, creando condiciones para el buen gobierno a nivel Distrital y Local; así como la creación de espacios de participación ciudadana, con el fin de activar la gestión en salud.

Conjuntamente con el Ministerio de Salud y Protección Social, se elaboró un proyecto de Decreto para la reglamentación del Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud, con su sala sectorial, que realizará las funciones del Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud; la sala intersectorial que realizará las funciones de la Comisión Distrital Intersectorial de Salud Urbana; y la sala plena, cuando sea necesario la confluencia de temas sectoriales e intersectoriales.



## **15. Diferencial entre las localidades en casos de mortalidad materna.**

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) a través de la consulta de preconcepción favorece una maternidad a feliz término en la población, a través de controles prenatales que permiten disminuir complicaciones durante el embarazo, el parto y puerperio. Así mismo, enfatizó su gestión en reducir demoras en la atención dando a conocer a las gestantes sus derechos, propiciando su acercamiento a los servicios de salud; se aproximaron geográficamente los servicios al lugar de residencia de las pacientes, se agilizaron los procesos de autorización en las EPS y se realizó permanente monitoreo a la calidad de los servicios en las instituciones prestadoras de servicios de salud (públicas y privadas). La red pública adscrita a la SDS continúa ofertando atención a la gestante y recién nacido, con equipos de salud entrenados y apoyados por gineco-obstetras desde el primer hasta el tercer nivel de atención.

Una de las explicaciones de la mortalidad materna obedece a las cuatro barreras de acceso o demoras identificadas: decisión de consultar, acceso a servicios de salud, calidad en la prestación de los servicios y atención efectiva. Así mismo el inicio tardío o inexistente de controles prenatales, las barreras administrativas causadas por la fragmentación del sistema de salud que limitan el acceso oportuno a pruebas rápidas así como a los esquemas profilácticos requeridos y el desconocimiento o no adherencia a los protocolos y guías de manejo.

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la evolución de la mortalidad materna evidencia una reducción en la razón presentada desde el año 2012 al año 2015 de 13,7%. Para el periodo enero a noviembre del año 2016 se presentaron en el Distrito Capital 22 casos de muerte materna, lo que representa una reducción de 12 casos

comparado con el mismo periodo del año 2015, en el cual se presentaron 34 muertes maternas.

Comportamiento por subredes:

La Subred Suroccidente presenta la mayor frecuencia de casos por mortalidad materna para el año 2016 con 8 casos, en las localidades de Kennedy 4 casos, Bosa 3 casos y Fontibón 1 caso.

La Subred Centro Oriente presenta 6 casos con aportes de las localidades de Rafael Uribe Uribe 3 casos, Santa Fe 2 casos y Los Mártires con 1 caso de mortalidad materna.

La Subred Norte con 5 casos, en las localidades de Engativá 2 casos, Usaquén, Barrios Unidos y Suba cada una con 1 caso de muerte materna respectivamente.

La Subred Sur con menor frecuencia reporta 3 casos, con aportes de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito con 1 caso cada localidad.

Al comparar el comportamiento con el año 2015 la reducción más significativa se ha tenido en la Subred Norte con 14 casos presentados al periodo enero-noviembre en 2015 y 5 casos al mismo corte para el 2016, presentando una reducción de 9 casos. La localidad de Suba presento para el periodo en estudio 8 casos a 2015 y 1 caso para 2016 mostrando el mejor comportamiento en la reducción de muertes maternas.



*Fuente: Archivo SDS / Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS-*

<b>Diferencial entre las localidades en casos de mortalidad materna</b>	
Línea Base	23,30%
Meta Plan	50,00%
Programado 2016	15,00%
Ejecutado diciembre 2016	22 casos *
<b>Programado 2017</b>	<b>25,00%</b>

Fuente: SDS / FFDS, Reporte PREDIS – PMR

\*Se reporta número de casos presentados. Datos preliminares obtenidos de Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND.

Las principales actividades realizadas, para cumplir las metas del indicador, fueron las siguientes:

Nacimiento Humanizado orientado a incentivar prácticas institucionales de atención de la gestación y el parto con el acompañamiento de la pareja o un integrante de su red social.

Fortalecimiento a los procesos de Inspección, Vigilancia y Control con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades de inducción de la demanda, atención y acceso a servicios integrales desde la promoción y mantenimiento de la salud de mujeres en edad fértil.

Consulta pre-concepcional, control prenatal, atención de parto, puerperio y acceso a servicios de regulación de la fecundidad posterior a un evento obstétrico.

Acciones promocionales y preventivas que impactan la salud sexual y reproductiva, así como el acceso oportuno y universal a los servicios de salud.

Identificación y seguimiento a casos de morbilidad materna extrema basados en las guías de práctica clínica en las Subredes Integradas de Prestación de Servicios del Distrito Capital.

Activación de rutas con la prioridad "Gestante con bajo peso gestacional" para direccionar al POS y a la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) para servicios relacionados.

Priorización de mujeres gestantes sin control prenatal y recién nacidos, sin control, en el módulo de activación de rutas en plataforma Sistema Integral de Referencia y Contra-referencia –SIRC.

Gestión de iniciativas comunitarias con temas relacionados con la gestación, para incentivar la movilización social en torno al cuidado de la salud de la gestante, a través de prácticas de autocuidado y cuidado mutuo de la salud materna y perinatal, asistencia a control prenatal e identificación de signos y síntomas de alarma.

Seguimiento a casos especiales de barreras de acceso, puntos de articulación entre las Unidades de Servicios de Salud dentro de la red humanización y plan de capacitaciones.

## 16. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado.

Mediante la línea de acción "Aseguramiento Social Universal", la SDS/FFDS adelanta el diseño y puesta en marcha de un mecanismo ágil y eficiente para garantizar la cobertura del aseguramiento a la totalidad de la población elegible para los subsidios en salud a través de un nuevo esquema de aseguramiento automático.

<b>Número de personas afiliadas al régimen subsidiado</b>	
Línea Base	1.291.158
Meta Plan	1.334.667
Programado 2016	1.306.848
Ejecutado diciembre 2016	1.166.823
<b>Programado 2017</b>	<b>1.291.158</b>

Fuente: SDS / FFDS, Reporte PREDIS – PMR

La población reportada a 31 de diciembre de 2016 es de 1.166.823 afiliados al régimen subsidiado según la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA lo cual representa el 89% de la meta establecida para el 2016 en el Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Es de anotar que la reducción de afiliados obedece principalmente a la movilidad al régimen contributivo y a la depuración por cruces de base de datos.

Ingresos BDUA: Al cierre del periodo se registran 25.447 usuarios nuevos afiliados al Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 de SISBEN que no habían estado en el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS).

Activaciones Movilidad: al cierre del periodo se registran 118.380 usuarios con cambio de Régimen contributivo al Régimen Subsidiado en la misma EPS.

La SDS a través de la Estrategia de Promoción del Aseguramiento en Salud en el Distrito Capital, fortaleció el proceso de afiliación en los diferentes puntos de atención: Centros locales de atención a víctimas del conflicto armado y en las sedes de la Secretaria de la Mujer “Casas de Todas”, donde se resolvieron barreras de acceso al SGSSS y se brindó orientación respecto del trámite a adelantar; desde el mes de mayo al cierre de diciembre 2016 se atendieron 9.253 usuarios.

Atención permanente desde los diferentes puntos de atención, informando y capacitando a los usuarios sobre el proceso de afiliación a la seguridad social y direccionamiento de usuarios a EPS.

### POBLACION ESPECIAL

Se adelantó el trámite de listados censales, novedades y afiliaciones institucionales de las poblaciones especiales de: Habitantes de calle, personas mayores en centros de protección, desmovilizados, población vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF (SDIS), población reclusa de la cárcel distrital y población gitana. A corte del 31 de diciembre de 2016, la población especial

afiliada al Régimen Subsidiado presenta la siguiente distribución:

- Víctimas Conflicto armado: 128.663
- Desplazados: 112.728
- Víctimas Ley 1448 de 2011<sup>2</sup>: 15.935
- Comunidades Indígenas: 5.044
- Habitante de Calle: 6.033
- Población ICBF: 2.902

Igualmente se adelantó la formulación y presentación del Plan de Acción Distrital - PAD 2017 y formulación del Plan de Reubicación y Retorno 2016-2020 de la población Víctima del Conflicto Armado Interno.



*Fuente: SDS / FFDS*

Finalmente, se garantizó la prestación de los servicios de salud a la PPNA (incluidas 126.782 personas víctimas del conflicto armado) que demandó servicios de salud en el Distrito Capital. Se prestaron 1.821.961 atenciones a PPNA y a 222.192 personas afiliadas al régimen subsidiado en servicios NO POS así: consultas 189.986, hospitalizaciones 23.388, procedimientos 823.483,

<sup>2</sup> “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”

urgencias 84.724, atenciones reportadas por electivas 10.733 y suministro de medicamentos 689.647.

### 17. Coberturas de vacunación por biológico.

Mediante el programa de vacunación, las estrategias de la Administración Distrital están orientadas a garantizar la protección contra diez (10) enfermedades para los menores de cinco (5) años: tuberculosis, polio, difteria, tétanos, tosferina, meningitis por Haemophilus influenzae tipo B, hepatitis B, sarampión, paperas y rubéola.

Cobertura de Vacunación Antipolio	
Línea Base	90,6%
Meta Plan	95,0%
Programado 2016	95,0%
Ejecutado diciembre 2016	95,5%
<b>Programado 2017</b>	<b>95,0%</b>

Cobertura de Vacunación Triple Viral	
Línea Base	98,0%
Meta Plan	95,0%
Programado 2016	95,0%
Ejecutado diciembre 2016	95,3%
<b>Programado 2017</b>	<b>95,0%</b>

Cobertura de Vacunación hepatitis B	
Línea Base	90,2%
Meta Plan	95,0%
Programado 2016	95,0%
Ejecutado diciembre 2016	95,4%
<b>Programado 2017</b>	<b>95,0%</b>

Fuente. SDS / Resumen mensual de vacunación



Fuente: SDS/FFDS

Bajo el lema “Llegó la hora de ponerse al día con las vacunas de sus hijos”, la Alcaldía Mayor de Bogotá lanzó la campaña para sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de vacunar a los niños y las niñas. Por ello, la SDS adelanta una estrategia intensiva de sensibilización y movilización que incluye:

- Análisis continuo de resultados de las estrategias.
- Plan de medios de Comunicación sostenido y movilización social.
- Seguimiento a cohorte de menores atrasados en el esquema regular de vacunación.
- Sistema de información práctico y útil. (Amigable).
- Demanda inducida con articulación de los programas que se ofertan dentro de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).
- Seguimiento telefónico a los menores que han acudido al servicio en el mes de junio tanto para primeras como para segundas dosis.
- Respuesta inmediata a Eventos Supuestamente Atribuidos a Vacunación –ESAVIs-.

La estrategia está dirigida a padres de familia, cuidadores, trabajadores de la salud y comunidad en general para que entiendan la importancia de proteger a los niños y niñas contra graves enfermedades a través de la aplicación oportuna de las vacunas, que pueden contrarrestarlas.

Para el cumplimiento de la meta propuesta, en general, se realizaron entre otras las siguientes acciones y actividades:

- Se fortaleció la estrategia: vacunación sin barreras en el 100% de las IPS públicas y privadas del Distrito.

- Asesoría por subredes del talento humano de la SDS para asistencia técnica, seguimiento, capacitación y evaluación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI-.
- Asistencia técnica a las IPS por parte de los profesionales de las Subredes, para seguimiento al componente de Sistema de Información del programa, donde se fortalece todo el componente y se dejan planes de mejoramiento según los hallazgos.
- Comité PAI Distrital, para evaluación de coberturas y generación de estrategias para su cumplimiento, en el que participan los referentes de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB-, Fuerzas Militares, Policía y Subredes.
- Búsqueda de población con esquemas tardíos en Unidades de Planeación Zonal (UPZ) y barrios priorizados en las 4 subredes.
- Articulación con los espacios de vida cotidiana en la búsqueda y canalización de población hacia los servicios de vacunación.
- Coordinación con la IPS Compensar para la migración de información del servidor de la IPS al aplicativo PAI de la SDS.
- Fortalecimiento de las IPS en la canalización de los servicios y programas que manejan la misma población.
- Seguimiento de la meta asignada por EAPB y localidades a través del tablero de control y el informe mensual, identificando las IPS con bajo cumplimiento y estableciendo estrategias que permitan la captación y verificación de los esquemas de vacunación de la población asignada.
- Canalización y seguimiento telefónico de gestantes que participan en el estudio de DTPa (vacuna contra

enfermedades bacterianas: la difteria, el tétanos y la tos ferina) "Transferencias de anticuerpos madre e hijo de protección contra la tos ferina".

- Seguimiento a vacuna Triple Viral con fecha de vencimiento del 31 de enero de 2017 y vacuna de influenza con vencimiento 31 de diciembre de 2016, de la cual las subredes logran aplicar todas las dosis.

Los eventos prevenibles por vacuna, se relacionan con enfermedades que se pueden controlar a través de la gestión integral del PAI, el cual ha alcanzado coberturas en los últimos años por encima del 95%, y en algunos casos del 100%.

#### **18. Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas.**

El conjunto de acciones de vigilancia y control delegadas al Ente Territorial, incorpora, entre otras, la vigilancia sanitaria en sus componentes ambiental, epidemiológico y de factores de riesgo, igualmente las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) conexas. Este componente incluye las siguientes dimensiones con sus respectivas metas:

*Dimensión de Salud Ambiental*, la cual tiene como objetivo poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia en salud ambiental priorizados para Bogotá.

*Dimensión de Autoridad Sanitaria Territorial*, mediante intervenciones de prevención y control sanitario, e intervenciones de vigilancia en salud pública en el 100% de la población priorizada.

<b>Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas</b>	
Línea Base	0,0%
Meta Plan	100,0%
Programado 2016	10,0%
Ejecutado diciembre 2016	8,7%
<b>Programado 2017</b>	<b>25,0%</b>

Fuente: SDS / FFDS, Reporte PREDIS – PMR

En cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, profesionales y técnicos vinculados a las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, ejecutan las actividades de la vigilancia sanitaria, evaluando los riesgos relacionados con el uso y consumo de los alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, medicamentos, sustancias químicas, agua potable.

Entre agosto - diciembre de 2016 se intervinieron 55.440 establecimientos abiertos al público; durante este mismo periodo se aplicaron 1.252 medidas sanitarias de seguridad (entre clausuras, suspensiones, congelaciones, decomisos y destrucciones).

De manera complementaria a la vigilancia rutinaria, se realizan actividades de carácter promocional y preventivo tales como sensibilizaciones dirigidas a la comunidad en temas de salud ambiental enfocados especialmente a: manejo adecuado de alimentos, manejo adecuado de agua y disposición final de residuos; tenencia responsable de mascotas; manejo adecuado de medicamentos y sustancias químicas.

Así mismo, para el periodo comprendido entre agosto - diciembre de 2016 se realizaron 2.301 actividades educativas, con una asistencia de 35.760 personas.

### **CALIDAD DE AGUA**

En desarrollo de las actividades de vigilancia de los sistemas de abastecimiento del Distrito Capital, a 31

de diciembre de 2016 se mantiene la identificación de 75 sistemas de tratamiento de agua para consumo humano de los acueductos de la red urbana y rural.

En la mesa distrital de calidad de agua se recibieron los aportes del pilotaje para el diseño y desarrollo de los planes correctivos de calidad del agua, con esta actividad se mantienen las acciones de coordinación intersectorial para el acompañamiento de los sistemas de abastecimiento con el objetivo de brindar soporte técnico-administrativo y se dé cumplimiento a los compromisos que se establezcan en los planes correctivos que se formulen.

### **VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA**

En el periodo agosto - diciembre se vacunaron por parte del sector público un total de 123.057 animales de los cuales 81.828 fueron caninos y 41.229 fueron felinos. Respecto al sector privado, se informa que durante los meses de agosto - diciembre se vacunaron cerca de 199.649 animales de los cuales 149.737 fueron caninos y 49.913 fueron felinos.

Se mantiene stock de vacuna de inmunoglobulina antirrábica humana para atender casos en el Distrito Capital.

### **ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA**

Se logró en el periodo agosto - diciembre de 2016 la esterilización quirúrgica de 27.561 animales; 48% (13.346) corresponden a caninos y 52% (14.215) felinos.

Las actividades se adelantaron en las cuatro Subredes con cobertura a las 20 Localidades del Distrito, incluidas las esterilizaciones realizadas en el Centro de Zoonosis.

## SECTOR MOVILIDAD

### 19. Niveles de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas alcanzados.

Niveles de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas alcanzados.	
Línea Base	NA
Meta Plan	80,00%
Programado 2016	76,00%
Ejecutado diciembre 2016	89,14%
<b>Programado 2017</b>	<b>77,00%</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

La prueba piloto de satisfacción fue realizada en la Dirección de Servicio al Ciudadano –DSC, considerando además que no hay la línea base establecida, el alcance de la meta obtenido en 2016 presenta un cumplimiento que supera la magnitud programada, sin embargo es importante revisar el cumplimiento una vez se obtenga el resultado del primer trimestre del 2017 en el cual se incluyen todos los procesos misionales. La primera medición piloto fue realizada en la DSC, Terceros (Patios y Servicios Integrales para la Movilidad -SIM) y Consejo Local de Movilidad –CLM, para definir la línea base del indicador. En el primer trimestre del 2017, se involucrarán los procesos misionales como Gestión del Tránsito, Seguridad Vial, Gestión de Transporte e Infraestructura, Regulación y Control y partes interesadas.

### 20. Controles preventivos y regulatorios realizados.

A diciembre de 2016, se realizaron 1.335 operativos, superando la meta programada para la vigencia. Lo anterior, debido a que se mantuvo de manera constante la acción de la Policía en materia de prevención de accidentalidad.

A través de estos controles se desarrollan también acciones preventivas y de sensibilización de los usuarios de la vía como son: peatones, ciclistas, motociclistas, pasajeros y conductores en general, a través de los diferentes medios lúdico-pedagógicos utilizados por el Área de Seguridad Vial de la Seccional de Tránsito de Bogotá, con el fin de influir en la reducción de la accidentalidad en la ciudad.

Controles preventivos y regulatorios realizados	
Línea Base	2.223
Meta Plan	6.000
Programado 2016	750
Ejecutado diciembre 2016	1.335
<b>Programado 2017</b>	<b>1.500</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

### 21. Zonas con dispositivos de control de velocidad demarcadas.

Zonas con dispositivos de control de velocidad demarcadas	
Línea Base	21.612
Meta Plan	21.500
Programado 2016	200
Ejecutado diciembre 2016	1.355
<b>Programado 2017</b>	<b>6.500</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

Durante la vigencia 2016 se realizó la implementación de 1.355 dispositivos de control de velocidad en las diferentes zonas de la ciudad: 317 en Zonas escolares, 29 en intersecciones semaforizadas, en 924 senderos peatonales, 67 en zonas de tráfico calmado y 18 bandas y líneas logarítmicas.

## 22. Sistema semafórico en operación

Sistema semafórico en operación	
Línea Base	99,63%
Meta Plan	99,00%
Programado 2016	99,00%
Ejecutado diciembre 2016	99,83%
<b>Programado 2017</b>	<b>99,00%</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

Este indicador es de tipología constante y tiene como meta mantener el 99% del sistema semafórico en operación. En lo que corresponde al tercer trimestre de 2016 la meta tiene un porcentaje de ejecución del 99,83% lo cual supera la magnitud programada.

Cabe aclarar que el nivel de sostenibilidad del sistema incrementa su línea base de cálculo en la medida en la que se instalan nuevas intersecciones semaforizadas y para la contabilización del tiempo sin servicio solamente se tiene en cuenta las intersecciones que se encuentran intermitentes o apagadas, dado que de otra manera (bombillería fundida) siempre existe una señalización de apoyo en otro semáforo que indica al usuario el derecho de paso o la necesidad de detenerse, por lo anterior no se pone en riesgo la seguridad vial.

## 23. Planes Institucionales de Participación Ciudadana – PIP – implementados.

El primer avance del Plan, contempla las acciones desarrolladas en las 20 localidades de Bogotá D.C., las cuales permitieron dar cumplimiento a satisfacción de las actividades programadas para la mencionada vigencia. Lo anterior, facilitó mecanismos e instancias de participación ciudadana en las localidades de Bogotá D.C. que garantizaron los espacios de interrelación

y retroalimentación entre la Secretaría Distrital de Movilidad, sus usuarios y grupos de interés, en donde se brindó información pertinente, oportuna y acorde con las necesidades y expectativas de la ciudadanía en temas relacionados con la movilidad.

Planes Institucionales de Participación Ciudadana – PIP – implementados.	
Línea Base	NA
Meta Plan	4,0
Programado 2016	0,5
Ejecutado diciembre 2016	0,5
<b>Programado 2017</b>	<b>1,0</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

Adicionalmente se generaron espacios de formación para la ciudadanía, comunidades, organizaciones e instituciones locales, con enfoque diferencial e incluyente, orientados al fortalecimiento de la corresponsabilidad y apropiación de los temas del Plan Maestro de Movilidad, Movilidad Segura, señalización, bahías, semaforización, SITP, entre otros, a través de soporte técnico, emisión de conceptos y socialización de normatividad vigente.

## 24. Tiempo promedio de viaje en la ciudad.

Tiempo promedio de viaje en la ciudad.	
Línea Base	62,48
Meta Plan	56,00
Programado 2016	51,00
Ejecutado diciembre 2016	61,00
<b>Programado 2017</b>	<b>56,00</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

Se presentan los resultados correspondientes a la toma de información dentro del estudio denominado “Sondeo de Percepción de



*Tiempos de Desplazamiento para las distintas localidades de la ciudad de Bogotá*, desarrollado mediante la toma de información de campo para el programa de monitoreo, el cual se enfoca en establecer el tiempo de desplazamiento de las personas para su viaje de mayor frecuencia, es decir, el tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta que llega a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización y modos empleados durante ese viaje frecuente.

De acuerdo con esto, se obtuvo un tiempo promedio de 61 minutos para el primer semestre de 2016 (sin incluir el modo a pie).

Se observa una mejora en la percepción de los usuarios con una reducción de 1,5 minutos aproximadamente con relación a la línea base.

## 25. Estrategia para el mejoramiento del transporte en bicicleta implementada.

Este indicador permite hacer seguimiento al avance de la implementación de la estrategia para mejorar el transporte en bicicleta, la cual pretende favorecer el uso de éste medio de transporte para que pase de la recreación al uso cotidiano.

Entre los logros relevantes alcanzados en la vigencia 2016 se encuentra la identificación, a partir de trabajo de campo y de encuestas a ciclistas urbanos, de 142 puntos problemáticos en diferentes tramos de la red de ciclorruta. De igual manera se realizó el diseño, a nivel de esquema básico, y las fichas de viabilización de intervención para 99 puntos específicos.

En vía, se implementaron las actividades de señalización y demarcación vial para 52 de los puntos mencionados.

Se realizó la definición de la metodología para la determinación de los puntos de intervención con prioridad ciclista, en la cual se tuvo en cuenta las variables de accidentalidad, intersecciones de la red de ciclorrutas (que definieron zonas de accidentes de biciusuarios) y el mantenimiento y conectividad de la red de ciclorrutas (que definieron conectores prioritarios). A partir de esta información se determinaron 37 puntos prioritarios de intervención

<b>Estrategia para el para el mejoramiento del transporte en bicicleta implementada.</b>	
Línea Base	0
Meta Plan	100
Programado 2016	20
Ejecutado diciembre 2016	16
<b>Programado 2017</b>	<b>35,00</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

## 26. Personas formadas en tema de Seguridad Vial.

El indicador propuesto permite identificar el cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio de 800.000 personas que recibirán formación en diferentes temas de seguridad vial con el propósito de generar conciencia de autoprotección en los actores viales para disminuir los índices de accidentalidad en *la ciudad*.

Durante la vigencia 2016 se formaron 55.381 personas en temas de seguridad vial y se realizaron actividades de sensibilización y formación a niños, niñas, jóvenes y adultos de la ciudad de Bogotá en temas de seguridad vial, cultura ciudadana, respeto a la vida y a las normas de tránsito, autorregulación y corresponsabilidad.

Se hizo énfasis en el componente comportamental como fundamento para el desarrollo de acciones que permitan en el corto, medio y largo plazo mejorar

las condiciones de seguridad vial de todos los actores viales.

<b>Personas formadas en tema de Seguridad Vial.</b>	
Línea Base	NA
Meta Plan	800.000
Programado 2016	60.000
Ejecutado diciembre 2016	55.381
<b>Programado 2017</b>	<b>230.000</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS - PMR

## 27. Ciclo - Rutas Construidas.

El sistema CicloRuta ha permitido articular e integrar los sistemas de movilidad, convirtiéndose en una alternativa seria de transporte para muchos usuarios de la bicicleta y ofreciendo a la comunidad bienestar y seguridad al transitar por la ciudad, preservando la malla de circulación a través del desarrollo y sostenibilidad de las estructuras que permiten el flujo libre de peatones y vehículos según sea el caso.

<b>Ciclo - Rutas Construidas</b>	
Línea Base	440,0
Meta Plan	120,0
Programado 2016	21.53
Ejecutado diciembre 2016	20.82
<b>Programado 2017</b>	<b>13.53</b>

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano – Reporte PREDIS - PMR

Con el desarrollo y sostenibilidad del sistema de CicloRutas se logra una reducción en el consumo de gasolina, menor congestión vehicular, reducción en los niveles de contaminación (aire – ruido), integración de clases sociales y su construcción demanda menor espacio que otros sistemas de transporte.

Durante la vigencia 2017 se tiene programada la construcción 13.53 km de cicloruta, y se encuentra pendiente de

programar la magnitud del componente de cicloruta en aquellos proyectos que intervienen vías y calles completas.

## 28. Espacio Público Mantenido y Construido.

El espacio público está conformado por:

- Andenes: Son espacios peatonales destinados a la libre movilización de los ciudadanos.
- Alamedas: Lugares de espacio público o paseos peatonales amplios, adornados con árboles y destinados al esparcimiento de la comunidad las cuales, en su mayoría incluyen, Ciclo-Ruta.
- Plazas, Plazoletas y Plazuelas: Son áreas de espacio público abiertas, tratadas como zonas duras y destinadas al disfrute de los ciudadanos.
- Zonas Bajas: Las zonas bajas son aquellas que quedan debajo de los puentes vehiculares.
- Antejardines: Son aquellas franjas que van desde el paramento de la construcción del predio hasta el paramento del predio con el andén. Son considerados elementos de carácter privado pero de uso público.

<b>Espacio Público Mantenido</b>	
Línea Base	38.318.505
Meta Plan	1.200.000
Programado 2016	32,991
Ejecutado diciembre 2016	26.401
<b>Programado 2017</b>	<b>277.957</b>

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

Las principales acciones realizadas en el mantenimiento del espacio público han sido:

- Reemplazo de losetas y adoquines en mal estado.
- Re nivelación de andenes.

- Emboquillamiento de andenes.
- Reemplazo o arreglo de elementos de mobiliario urbano, según sea el caso.

Para la vigencia 2017 se garantizaría la conservación de casi 280 mil m<sup>2</sup> de espacio público.

Espacio Público Construido	
Línea Base	38.318.505
Meta Plan	3.500.000
Programado 2016	134.616
Ejecutado diciembre 2016	197.902
<b>Programado 2017</b>	<b>308.180</b>

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS - PMR

En cuanto a la construcción de espacio público, se tiene programada la construcción en la vigencia 2017 de cerca de 308 mil m<sup>2</sup>.

### 29. Puentes peatonales construidos.

Puentes peatonales construidos	
Línea Base	272
Meta Plan	N.A
Programado 2016	1
Ejecutado diciembre 2016	0
<b>Programado 2017</b>	<b>14</b>

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - Reporte PREDIS – PMR

Mediante el cumplimiento de esta meta se busca generar dinámicas de movilidad peatonal en áreas dispuestas para actividades urbanas especiales, garantizando seguridad, sostenibilidad, comodidad y reanimación asociada a las acciones que normalmente en ellas se desarrollen.

Es válido aclarar que la construcción de puentes solo se da por ejecutado hasta su culminación, no obstante internamente presentan avance.

El Plan Distrital de Desarrollo no establece compromisos relacionados con este componente, sin embargo producto de la construcción de nuevas Troncales se prevé la construcción de 14 accesos a puentes peatonal en la vigencia 2017.

### 30. Kilómetros carril recuperados.

Como parte de la política Distrital de mejoramiento constante de la Movilidad la Unidad de Mantenimiento Vial –UMV, trabajó en las diferentes localidades de la ciudad, con acciones encaminadas a mejorar la movilidad, prevenir accidentes de tránsito, perfeccionar visualmente el diseño arquitectónico, conservar el estado de las vías y contribuir con una mejor calidad de vida de los habitantes, reparando segmentos viales deteriorados y tapando huecos que estaban afectando significativamente el tránsito y la circulación.

Kilómetros carril recuperados	
Línea Base	8.286
Meta Plan	1.083
Programado 2016	259
Ejecutado diciembre 2016	272
<b>Programado 2017</b>	<b>290</b>

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - Reporte PREDIS – PMR

Los trabajos de mantenimiento y prevención, básicamente han consistido en cambiar la capa asfáltica deteriorada, realizar sello de fisuras para prevenir filtraciones y aplicar nuevo material que permita la circulación normal de vehículos, motos, bicicletas y peatones.

En cumplimiento a la solicitud ciudadana y dando continuidad a la campaña tapahuecos, en la vigencia 2016 se taparon 15.889 huecos.



*ciudadanos que no tienen pavimento frente a su casa y los niños caminan entre el barro para ir al colegio”*

*Fuente: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial*

La estrategia de “*Infraestructura y Gestión del Tránsito*”, está encaminada a actividades como cambios de losas, cambios de carpeta, parcheos, bacheos o sellos de fisura, tendientes a mejorar el nivel de servicio y confort de los usuarios ayudando a disminuir los conflictos de congestión del tránsito y seguridad vial asociados al mal estado o deterioro de la infraestructura vial.

Esta estrategia se ejecuta con el fin lograr que se alcance el período de diseño o vida útil de los pavimentos, conservando su condición de servicio y/o generando condiciones de circulación seguras, entre tanto se dispone de los recursos o se atiende la causa real del daño.



*Fuente: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.*

A través de la estrategia de “*Rehabilitación vial como complemento al mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos en los barrios*”, la Entidad programó la intervención de la infraestructura vial local de la ciudad, con el fin de lograr “*el mejoramiento de los barrios en donde hay cientos de miles de*

## SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

### 31. Porcentaje de avance en la estrategia distrital de prevención de la maternidad y paternidad tempranas.

El proyecto tiene como objetivo promover el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, con el fin de disminuir los índices de maternidad y paternidad tempranas en Bogotá y los embarazos no deseados, desde el enfoque diferencial y de género, a través de una estrategia integral, transectorial y participativa.

Porcentaje de avance en la estrategia distrital de prevención de la maternidad y paternidad tempranas	
Línea Base	NA
Meta Plan	100
Programado 2016	10
Ejecutado diciembre 2016	8
<b>Programado 2017</b>	<b>33</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social Reporte PREDIS – PMR

Entre las principales acciones y logros se destacan:

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, lideró la conformación de un equipo interinstitucional en el que participan los diferentes sectores que hacen parte del Programa (Cultura, Gobierno, Educación, Integración Social, Mujer, Planeación y Salud) y la definición conjunta de un plan de acción distrital, con el fin de formular e implementar una estrategia integral para la prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana.

Este equipo interinstitucional definió la línea técnica de formación/cualificación a servidores públicos del Distrito, que servirá para fortalecer la institucionalidad y los servicios que recibe la ciudadanía, a través de mensajes y enfoques unificados. Fruto de esta gestión de la SDIS, se sensibilizaron 630 funcionarios

en la prevención de la maternidad y la paternidad temprana.

De otro lado, Bogotá se convirtió en la primera entidad territorial en hacer parte de la Comisión Nacional Intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, esto permite una articulación efectiva con las entidades que hacen parte de la Comisión y con las políticas nacionales para la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas.

Además, la SDIS suscribió el convenio de asociación con Profamilia para contribuir a la prevención de la maternidad temprana y la paternidad temprana, a través del desarrollo de la estrategia “Entre pares”, mediante la cual se formarán 1.000 jóvenes, 100 servidores públicos, se realizarán ferias de sexualidad y se evaluará el impacto de la formación impartida en estos escenarios. En 2016, 252 adolescentes y jóvenes participaron en las ferias de sexualidad.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.

Asimismo, el Distrito participó de la V Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente, mediante la realización de acciones transectoriales en las que participaron 950 adolescentes y jóvenes.

Por otra parte, en alianza con OEI, ICBF y Fundación Crecer, dentro del marco de

la estrategia “*Construyendo juntos entornos protectores*”, se formaron 1.600 beneficiarios, de los servicios de comedores comunitarios y bonos de alimentos de la SDIS, en prevención de embarazo adolescente y derechos sexuales y reproductivos.

La SDIS apoyó a la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el diseño y conceptualización de la campaña de comunicación distrital para la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas, que pretende informar sobre la prevención de este fenómeno, desmitificar creencias de los jóvenes sobre falsos métodos de anticoncepción, dar a conocer los centros de atención que ofrece el Distrito y abrir nuevos canales de comunicación con este público objetivo.

En el 2016, la SDIS desarrolló e implementó la campaña de comunicaciones de expectativa “*Son Sólo Mitos*” relacionada con la prevención de la maternidad temprana, impactando a 814 mil jóvenes entre los 13 y 20 años.

### **32. Número de personas mayores y sus cuidadores y cuidadoras en condición de fragilidad social en la ciudad de Bogotá atendidas.**

En el marco de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025, la SDIS cuenta con el proyecto “*Envejecimiento Digno, Activo y Feliz*”, cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la discriminación por edad y la segregación socioeconómica de las personas mayores en la ciudad, por medio de la implementación de estrategias de gestión transectorial, de atención integral, desarrollo de capacidades y potencialidades, transformación de imaginarios y prácticas adversas sobre el envejecimiento, así como la ampliación y fortalecimiento de la participación de esta población.



*Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social.*

Entre las principales acciones y logros en la atención de personas mayores se destacan:

- 23 Centros Día en operación dentro de la ciudad, en donde las personas mayores tienen acceso a actividades de recreación, artísticas, deportivas y de prevención en salud. A 31 de diciembre de 2016 7.740 personas mayores participaron en este servicio.

- 84.119 personas mayores en la ciudad recibieron mensualmente \$120.000, como aporte para el mejoramiento de su calidad de vida, a través de los Apoyos para la Seguridad Económica del Plan de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos*”.

Por otra parte, la ciudad cuenta con 3 Centros Noche que brindan albergue, alimentación, cama, implementos de aseo y actividades que aportan a la recuperación de hábitos de vida saludables, para las personas mayores sin vivienda. A 31 de diciembre de 2016, 512 personas mayores participaron de este servicio.

Además, existen 17 instituciones de protección para personas mayores que no cuentan con una red de apoyo familiar y que, por sus condiciones de salud y/o sociales, no pueden vivir solas. Mediante esta modalidad 2.133 personas reciben cuidado las 24 horas del día, alimentación, vivienda y salud.

De otro lado, en el mes de diciembre de 2016 se llevaron a cabo las Olimpiadas para las personas de la tercera edad que se encuentran en los centros de la SDIS, lo cual contribuye a la creación de una nueva percepción entre los adultos mayores con respecto a su lugar dentro de la comunidad y el rol ejercido dentro de su familia.

<b>Número de personas mayores y sus cuidadores y cuidadoras en condición de fragilidad social en la ciudad de Bogotá atendidas</b>	
Línea Base	95.952
Meta Plan	107.758
Programado 2016	96.578
Ejecutado diciembre 2016	94.204
<b>Programado 2017</b>	<b>97.311</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social Reporte PREDIS – PMR

Gracias a una reforma a la estampilla Pro Adulto Mayor, que fue promovida en conjunto con el Concejo Distrital, en el cuatrienio se proyecta recaudar más de \$195 mil millones adicionales para esta población.

### **33. Ciudadanos habitantes de calle atendidos por la SDIS que participan en los procesos de superación de habitabilidad en calle.**

<b>Ciudadanos habitantes de calle atendidos por la SDIS que participan en los procesos de superación de habitabilidad en calle</b>	
Línea Base	1.357
Meta Plan	11.897
Programado 2016	11.897
Ejecutado diciembre 2016	6.297
<b>Programado 2017</b>	<b>11.897</b>

Fuente Secretaría Distrital de Integración Social - Reporte PREDIS – PMR

Este proyecto se fundamenta en la implementación de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la

Habitabilidad en Calle, adoptada mediante el Decreto 560 de 2015<sup>3</sup>, que responde a la necesidad de resignificar este fenómeno en la ciudad y dignificar la calidad de vida de las personas que habitan la calle, por medio de procesos de inclusión social y de superación de las situaciones de alta vulnerabilidad en la que se encuentran.

A 31 de diciembre de 2016 el 9.34% de la población atendida en los Hogares de Paso accedió a las etapas de superación de habitabilidad en calle; aportando a la meta que se ha propuesto el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, de incrementar en 11% el número de ciudadanos habitantes de calle que participan en los procesos de superación de la habitabilidad en calle.

Entre los principales logros de este proyecto se destacan los siguientes:

- Se atendieron ciudadanos Habitantes de Calle a través de la estrategia de abordaje en calle y en centros dispuestos para ellos.
- Se diseñaron e implementaron nuevas modalidades de atención, para el mejoramiento de la calidad, la flexibilización y la diversificación del servicio, lo que llevó a que los ciudadanos habitantes de calle se adaptaran mejor a los servicios que presta la Secretaría.
- Se abrieron 4 nuevos Centros de Atención: tres hogares de paso día y noche y una Comunidad de Vida en el municipio de Ricaurte (Cundinamarca).
- Se diseñaron y pusieron en marcha las estrategias de Prevención de la Habitabilidad en Calle y de Abordaje en Calle, así como la implementación

<sup>3</sup> Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle y se derogan los Decretos Distritales Nos 136 de 2005 y 170 de 2007"

de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle - PPDFHC.

- Se acompañaron las diferentes intervenciones integrales que se realizaron en las zonas del Bronx, Cinco Huecos, San Bernardo, La Estanzuela atendiendo socialmente a la población habitante de calle de estas zonas.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

- En las modalidades de atención en centros se adelantaron acciones que favorecen la recuperación de hábitos, el fortalecimiento de redes y la orientación individual, aspectos estos fundamentales para el proceso de inclusión social. Además, se avanzó en la gestión para la vinculación de este grupo poblacional a actividades productivas lo que facilitará su generación de ingresos. Esta gestión se realizó con empresas privadas de servicios generales, temporales y del sector de la construcción.
- Se articularon acciones con centros educativos locales para la realización de actividades de prevención del fenómeno con la comunidad educativa y para la identificación de población en riesgo.
- Se avanzó en la formulación del Plan Indicativo, el Plan de Acción Cuatrienal y el Modelo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, el cual incluyó la prevención como un componente estratégico. Así mismo, se fortaleció la

articulación intra e inter institucional para el abordaje integral del fenómeno y la garantía de los derechos de la población habitante de calle.

#### **34. Número de personas con discapacidad atendidas en Centros Crecer, Centros de Protección, Centro Renacer y Centros Integrarte.**

Este indicador tiene como punto de partida los aportes, intereses y el sentir de las personas en condición de discapacidad y de sus familias, respecto de sus necesidades de apoyos, de los servicios que brinda la SDIS y de las articulaciones que se deben llevar a cabo con los sectores públicos y privados, cumpliendo con los postulados de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas en condición Discapacidad.

El proyecto, a corte 31 de diciembre de 2016, brindó atención a 2.794 personas en condición de discapacidad en los servicios de atención a niños, niñas y en Centros Crecer, Centro Proteger y Renacer, así como también en los Centros de atención a personas con discapacidad mayores de 18 años, en Centros de Protección e Integrarte.

<b>Número de personas con discapacidad atendidas en Centros Crecer, Centros de Protección, Centro Renacer y Centros Integrarte</b>	
Línea Base	3.289
Meta Plan	3.289
Programado 2016	3.289
Ejecutado diciembre 2016	2.794
<b>Programado 2017</b>	<b>3.289</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social - Reporte PREDIS – PMR

Por otro lado, se vincularon laboralmente un total de 20 personas en condición de discapacidad a empresas privadas y se crearon 6 unidades productivas de personas con discapacidad en el marco



del programa de formación, fortalecimiento y formalización del SENA. Adicionalmente, 20 unidades productivas de cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad participaron en el mismo proceso.

Asimismo, se capacitaron 183 servidores públicos de Transmilenio, Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E.( Hospital Pablo VI Bosa), Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y SDIS en la atención de personas en condición de discapacidad, por lo que ahora cuentan con herramientas para atender y direccionar adecuadamente a esta población.

Adicionalmente, 876 ciudadanos participaron en los ejercicios de sensibilización y toma de conciencia sobre imaginarios erróneos frente a la discapacidad.

### 35. Número de personas beneficiadas con apoyos alimentarios.

Los apoyos alimentarios a población en situación de vulnerabilidad se brindan a través del proyecto de inversión “Bogotá Te Nutre” que propone avanzar en el diseño, implementación y evaluación de estrategias logren el acceso a los alimentos, la educación nutricional y el mejoramiento de las condiciones de la población de la ciudad, centrando su atención en niños y niñas menores de cinco años, mujeres en gestación y hogares identificados y caracterizados en inseguridad alimentaria.

Número de personas beneficiadas con apoyos alimentarios	
Línea Base	229.164
Meta Plan	215.357
Programado 2016	136.752
Ejecutado diciembre 2016	204.794
<b>Programado 2017</b>	<b>172.008</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social - Reporte PREDIS – PMR

La estrategia en seguridad alimentaria y nutricional pretende garantizar el derecho a la alimentación y contribuir a la disminución de los índices de desnutrición en los niños y las niñas de la ciudad, por medio de acciones intersectoriales para el cumplimiento de las metas propuestas por la “Bogotá Mejor para Todos”.

Con corte a 31 de diciembre de 2016, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido personas en cupos de apoyo alimentario distribuidos así:

- 1) Canastas complementarias de alimentos asignadas de manera diferencial en 4 sub-modalidades de atención: Canasta población indígena, Canasta población Afro, Canasta población rural y Canasta para población sin condiciones higiénico sanitarias - SCHS –.
- 2) Entrega de bonos canjeables por alimentos “Mi Vital Alimentario”.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

- 3) Personas en situación de inseguridad alimentaria beneficiadas del servicio de comedores comunitarios.
- 4) Asignación de apoyos alimentarios a personas vinculadas a los servicios especializados así:
  - A niños y niñas de 0 a 5 años de edad en jardines infantiles.
  - Para niñas, niños y adolescentes con discapacidad de los Centros Crecer,

- A personas mayores de 18 años con discapacidad en Centros de Protección.
- Para niños, niñas y adolescentes de los Centros Amar
- Para niños, niñas y adolescentes de los Centros Integrales de Protección
- Para personas mayores de los Centros de Protección Social
- Dirigidos a los usuarios de los Centros Día, y
- Para ciudadanos vinculados a los Centros de atención para personas habitantes de calle.

5) Otorgamiento de bonos mensuales canjeables por alimentos. Las personas atendidas por cada sub-modalidad son las siguientes:

- Mujeres gestantes y lactantes y niños y niñas en primera infancia en ámbito familiar.
- Personas atendidas en emergencia social, y
- Cuidadoras y cuidadores de personas en condición de discapacidad.

Adicionalmente se atendieron 1.786 mujeres gestantes a través de bonos canjeables por alimentos. De estas mujeres, 53 recibieron además, un bono complementario debido al bajo peso que presentaron al momento de su valoración.

La modalidad de Bonos Canjeables por alimentos permite que las familias fortalezcan su ejercicio de autonomía a partir de la selección de alimentos según sus costumbres, prácticas y hábitos culturales, aportando el 45% del valor calórico total diario y, en el evento de que la madre gestante se encuentre en bajo peso, recibe adicionalmente un 25% de proteína y un 19% de calcio del valor calórico total.

La identificación de manera oportuna de casos de malnutrición permite brindar una respuesta con celeridad a esta población. Así mismo, el conocer a

través del tiempo la situación nutricional de los participantes en los diferentes servicios sociales, permite revisar las tendencias que muestran cambios significativos y evidenciar situaciones específicas que pueden influir en la condición de estas poblaciones.

### **36. Número de niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes atendidos en el marco de la Ruta Integral de Atención –RIA.**

La SDIS, implementa el proyecto de inversión “*Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia*”, que enfoca su objetivo en contribuir al desarrollo integral con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes de Bogotá que se encuentren en situación de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos.

Para avanzar hacia el objetivo del proyecto se actualizó el procedimiento de análisis y emisión de concepto de proyectos pedagógicos, como referente de calidad en los procesos a implementar en estos jardines infantiles.

<b>Número de niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes atendidos en el marco de la Ruta Integral de Atención –RIA.</b>	
Línea Base	NA
Meta Plan	119.241
Programado 2016	83.376
Ejecutado diciembre 2016	101.987
<b>Programado 2017</b>	<b>88.611</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social - Reporte PREDIS – PMR*

A 31 de diciembre de 2016 se contaba con la siguiente oferta:

- 51.133 cupos que cumplieron con los lineamientos y estándares técnicos de educación inicial en un porcentaje superior al 80%.

- 56.953 cupos con enfoque diferencial en ámbitos institucionales en 403 jardines infantiles.

- En el servicio de Ámbito Familiar, se atendieron al menos un día 71.859 niños, niñas y mujeres gestantes. (de las cuales 2.018 se encontraban entre 12 y 17 años de edad)

En comparación con el 2015, la atención integral a niños y niñas de primera infancia desde la gestación, aumentó en 7,8 puntos porcentuales, pasando del 78,9% al 86,7%.

De otro lado, se han generado espacios para el ejercicio de la ciudadanía de los niños, niñas, al afianzar el conocimiento, empoderamiento y compromiso del talento humano de los jardines infantiles frente a la denuncia y reporte de situaciones que inobservan, amenazan o vulneran los derechos de los niños y las niñas.

Igualmente, se atendieron con enfoque diferencial 9.386 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 2.051 son niños, niñas y adolescentes con discapacidad, 423 son habitantes de territorios rurales, 2.071 pertenecen a algún grupo étnico protegido y 4.841 son niños y niñas de primera infancia víctimas o afectados por el conflicto armado.

Las actividades que se realizan para la atención diferencial a estos grupos, se encuentran enmarcados en tres líneas: a) Identificación y transformación de imaginarios segregadores y discriminatorios, b) Respuestas flexibles y diferenciales; y c) Mecanismos para la superación de la segregación y discriminación.

Finalmente, con corte a 31 de diciembre de 2016, se atendieron integralmente 6.347 Niños, Niñas y Adolescentes, de 6 a 17 años, en los diferentes servicios que dispone la SDIS para ellos.

De este total, y con el fin de prevenir y aportar a reducir el trabajo infantil, se han atendido 1.696 a través de Centros Amar, 957 a través de la estrategia móvil. En la estrategia “Atrapa sueños” participaron 2.514 niños, niñas y adolescentes víctimas o afectados por el conflicto armado. Desde la estrategia “Papalotl de sueños”, se han atendido 1.792, 612 en casas de memoria y lúdica; y 1.180 adolescentes y jóvenes vinculados a Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA, a través de los Centros Forjar.

### **37. Porcentaje de niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social que acceden a los cupos en internado ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 28 años en línea de indigencia año de estudio.**

<b>Porcentaje de niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social que acceden a los cupos en internado</b>	
Línea Base	3,28
Meta Plan	5,24
Programado 2016	2,90
Ejecutado diciembre 2016	2,64
<b>Programado 2017</b>	<b>2,90</b>

Fuente: IDIPRON - Reporte PREDIS – PMR

Este indicador mide el efecto de las actividades de Prevención y Protección Integral de Derechos realizadas por el IDIPRON con el fin de restituir derechos a los niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vulneración, relacionándolo directamente con poblacional en línea de indigencia en el rango de 8 a 28 años (inclusive).

Así mismo, refleja el efecto de la oferta de acciones en modalidad internado del IDIPRON, de acuerdo a lo establecido en el “Modelo Pedagógico”, el cual

representa el significado de la protección integral con la atención personalizada integral, que mediante el requisito previo de valoración inicial, brindan al beneficiario servicios calificados de alimentación, seguimiento nutricional, desarrollo y fortalecimiento de conductas de personalización que a su vez permitan la convivencia; escuela formal básica y media, capacitación tecnológica, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (documentos, contacto con núcleo familiar), servicios básicos médicos y/o direccionamiento a la red de salud, enmarcados en el diagnóstico personal y tratamiento individual especializado en las diferentes líneas médicas, psicológicas, terapéuticas, nutricionales y académicas, entre otras.

Esta atención se realiza en las siguientes Unidades de Protección Integral: Arcadia, Florida, San Francisco, La 27, La Rioja, La Vega, Edén, Oasis II y Normandía.

El indicador mide el efecto de las actividades de Protección Integral del IDIPRON realizadas con el fin de restituir los derechos a los niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, alto riesgo y vulnerabilidad, ubicados en el rango de población de 8 a 28 años (inclusive) objeto del IDIPRON y en línea de indigencia.

Esta atención se realiza en las siguientes Unidades de Protección Integral: Oasis I y II, la 32, Servitá, Santa Lucía, Arborizadora Alta, Bosa, Fe y Alegría y Perdomo.

El resultado obtenido corresponde a 30,98% atendidos en la vigencia 2016. Este resultado obedece a los resultados obtenidos por la estrategia territorio, tanto en la atención en el sitio como los remitidos a las Unidades de Protección Integral del IDIPRON.

**38. Porcentaje de niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social que acceden a los cupos de apropiación y transformación territorial frente a población de 8 a 28 años en línea de indigencia año de estudio.**

<b>Porcentaje de niños/as, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social que acceden a los cupos de apropiación</b>	
Línea Base	27,55
Meta Plan	31,34
Programado 2016	24,87
Ejecutado diciembre 2016	30,98
<b>Programado 2017</b>	<b>24,87</b>

Fuente: IDIPRON - Reporte PREDIS – PMR

**39. Porcentaje de jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social que tienen acceso desarrollo de oportunidades frente a población de 18 a 28 años en línea de indigencia año de estudio.**

<b>Porcentaje de jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social que tienen acceso desarrollo de oportunidades</b>	
Línea Base	27,39
Meta Plan	31,34
Programado 2016	13,69
Ejecutado diciembre 2016	14,45
<b>Programado 2017</b>	<b>19,90</b>

Fuente: IDIPRON - Reporte PREDIS – PMR

Este indicador mide la aceptabilidad por parte de la población joven de

habitabilidad en Bogotá frente a la estrategia desarrollo de oportunidades, la cual brinda oportunidades para la generación de competencias laborales.

El resultado obtenido corresponde a 14,45% de jóvenes que aceptaron la estrategia ofertada por el Instituto frente a un programado de 13,69% en la vigencia 2016.

## SECTOR GOBIERNO

### 40. Planes acciones afirmativas de grupos étnicos.

En la vigencia 2016, las acciones se orientaron en varios frentes.

Desde el componente de investigación participativa con comunidades indígenas se logró adelantar un trabajo a nivel institucional con los jóvenes de las comunidades étnicas residentes en la ciudad de Bogotá, que respondan a la lectura de sus procesos en contexto urbano, evidenciando los procesos colectivos que estos están realizando en aras de fortalecer su vínculo con los saberes propios, y en general la memoria ancestral en su cotidianidad en la ciudad.

Planes acciones afirmativas de grupos étnicos	
Línea Base	0,0
Meta Plan	3,0
Programado 2016	0,5
Ejecutado diciembre 2016	0,5
<b>Programado 2017</b>	<b>1,0</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno –  
 Reporte PREDIS - PMR

El producto de esta investigación se concentra en la entrega del documento “Estado del arte-Raíces en cemento”, así como la iniciativa del corredor fotográfico “Raíces en cemento”. Lo enunciado, es a todas luces un acierto en la medida en que constituye una estrategia eficaz para la visibilización de la presencia de las comunidades étnicas, en éste caso indígenas, en la ciudad de Bogotá

De igual manera corresponde a la puesta en marcha de una estrategia de sensibilización a la ciudadanía en general sobre el carácter diverso de la Bogotá actual, a través de una investigación participativa que reconstruya y difunda las memorias ancestrales y de poblamiento de los grupos étnicos, enfocándose en las experiencias colectivas de jóvenes

pertenecientes a estas comunidades, que desarrollan iniciativas en lo local.

De manera articulada al componente de investigación, se presenta el componente de formación y capacitación a través de la estrategia “Cátedra Étnica”. Para la implementación de la “Cátedra de Derechos” étnicos se avanzó durante el segundo semestre 2016 principalmente en la construcción del diseño de la metodología para el abordaje de la cátedra, la cual se fundamenta en la reflexión permanente y construcción colectiva de los participantes.

En tal sentido, se realizaron 20 conversatorios y grupos focales con actores sociales de universidades, organizaciones, cabildos y otros grupos de interés, en los cuales se logró la participación para aportar a los contenidos temáticos y didácticos para la cátedra; producto de ello, se presentó una propuesta de agenda para 2 jornadas, con metodologías y temas de desarrollo para 1.000 funcionarios y funcionarias del Distrito

En el marco del diseño de los Planes de Acciones Afirmativas, en la Subdirección de Asuntos Étnicos –SAE- se realizaron las siguientes actividades:

Se convocó a las reuniones del equipo metodológico para el análisis y seguimiento del proceso (SDIS, SDG-IDPAC, SDP). Por otro lado, se definió conjuntamente el cronograma de trabajo participativo para la formulación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas –PIAA, con el equipo metodológico. Así mismo, se formuló y diseñó la matriz de seguimiento para la aplicación del PIAA. Se socializaron también, los avances consolidados de todos los sectores en los espacios de concertación y diálogo con los representantes de las comunidades étnicas. Se consolidó la información y

presentaciones para los alcaldes locales en el marco de la Comisión Intersectorial de Poblaciones CIPO y se hizo la asistencia técnica por parte de la SAE,.

Se elaboraron tres Matrices dirigidas a: Indígenas, Afrodescendientes, y Rom; que permitió la identificación de los indicadores, núcleos problémicos, conceptos básicos y la Meta Plan de Desarrollo 2016-2020 asociada a estos problemas. De esta matriz se desprenderá el trabajo en los talleres, ya que de ahí permitirá la elaboración de propuestas afines y acordes al Plan de Gobierno de la Bogotá Mejor para Todos

Adicionalmente se ha avanzado especialmente en las reuniones intersectoriales para el tema de mendicidad y vulnerabilidad en contexto urbano del pueblo Embera. Se realizó una primera reunión intersectorial en el barrio San Bernardo.

Se dieron los primeros pasos en la construcción de una estrategia coordinada para enfrentar la problemática de la mendicidad Embera. Además, se inició un proceso para consolidar un equipo intersectorial para la atención y reparación de las víctimas étnicas en Bogotá.

#### **41. Espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.**

Durante la vigencia de 2016, la Subdirección de Asuntos Étnicos –SAE, logró tener en funcionamiento al servicio de la comunidad, instituciones públicas y privadas, dos espacios de atención diferenciada denominados Centros de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano e Indígena -CONFIA, los cuales se han consolidado como un espacio de interlocución para la comunidad afro con asiento en la ciudad de Bogotá.

Los servicios que prestan los Centros CONFIA, están enfocados en dos estrategias: la primera, orientación a la población Afro bogotana, sobre la oferta de servicios distritales y nacionales a la que puede acceder según la problemática específica que les afecta. Este servicio se presta en horarios de atención preestablecidas que facilitan la interlocución directa con los profesionales; el segundo, fortalecimiento integral mediante la acción preventiva y directa del equipo de profesionales, desde el territorio teniendo en cuenta los bloques de derechos, con un mecanismo de atención personalizada a través de abordajes territoriales.

También es importante resaltar que estos espacios sirven, además como punto de encuentro para efectuar reuniones, encuentros, talleres, debates, actos culturales y conferencias de las que se benefician tantos los equipos de trabajo como los diferentes grupos étnicos y la población en general.

<b>Espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.</b>	
Línea Base	0,0
Meta Plan	10,0
Programado 2016	2,0
Ejecutado diciembre 2016	2,0
<b>Programado 2017</b>	<b>3,0</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno – Reporte PREDIS – PMR*

Como avance significativo está la construcción del mapa de actores formales e informales de las localidades asignadas al equipo de enlace de la SAE: Chapinero, Santafé, Barrios unidos, Engativá, Fontibón, Candelaria, Antonio Nariño, Usme, Ciudad Bolívar y Bosa en relación a los grupos étnicos; además de la identificación de las problemáticas de los grupos étnicos en las localidades de Antonio Nariño, Mártires, Fontibón, Teusaquillo, Chapinero, San Cristóbal,

Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Engativá, Santafé, Bosa, Usme y Candelaria.

Por otra parte, además en la casa del pensamiento indígena se está trabajando en el fortalecimiento interno del Cabildo Nasa con la realización de la Cátedra Nasa.

Se cuenta con un plan de acción desde los jóvenes étnicos, en torno a reflexiones de su devenir social y cultural, en contextos diferentes a sus lugares de origen y en relación a las dinámicas propias de la sociedad mayoritaria. Desde la SAE se hace el acompañamiento profesional para la definición de estrategias de fortalecimiento de los jóvenes en términos organizativos y socioculturales, además de la promoción de los espacios de encuentro.

#### 42. Beneficiarios del programa de protección integral de Casa Refugio.

Beneficiarios del programa de protección integral de Casa Refugio	
Línea Base	34
Meta Plan	150
Programado 2016	10
Ejecutado diciembre 2016	31
<b>Programado 2017</b>	<b>40</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno – Reporte PREDIS – PMR

Se logró la vinculación 31 de víctimas de violencias por su orientación sexual o identidad de género, a través del programa protección integral de casa refugio.

De igual forma, se ha avanzado en la estrategia de promoción y difusión territorial e interinstitucional (medios de comunicación, mesas locales de participación, organizaciones sociales, población en general) de la estrategia Casa Refugio LGBTI y las demás acciones de Prevención y Promoción.

#### 43. Formulación e implementación de la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito

Se logró formular e implementar en un 100% la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito.

Este importante avance de la administración distrital, es el resultado de los procesos de sensibilización en diversos espacios comunitarios e institucionales del delito de trata de personas, así como de la articulación interinstitucional en el marco del Comité Distrital para la lucha contra la trata de personas, y la suma de esfuerzos con aliados estratégicos como la Cruz Roja Colombiana, todo lo cual permitió garantizar los servicios de protección y asistencia en diecisiete (17) casos víctimas de trata de personas en el Distrito Capital, beneficiando a un total de 13 mujeres y 4 hombres, de los cuales 3 corresponden a casos de trata interna y el restante a casos de trata externa. Se identificó que las modalidades de trata principalmente son trabajos forzados y explotación sexual.

Formulación e implementación de la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito.	
Línea Base	0
Meta Plan	100
Programado 2016	100%
Ejecutado diciembre 2016	100%
<b>Programado 2017</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno – Reporte PREDIS – PMR



#### 44. Porcentaje de proyectos de acuerdo aprobados por el Concejo de Bogotá D.C., presentados por la Administración Distrital.

El 2016 fue el primer año de la Bogotá Mejor para Todos”, así como también para el cabildo Distrital. Durante este año se radicaron un total de 543 proyectos de Acuerdo, de los cuales 18 fueron de la Administración y, 525 de concejales y entes de control.

Porcentaje de proyectos de acuerdo aprobados por el Concejo de Bogotá D.C., presentados por la Administración Distrital.	
Línea Base	NA
Meta Plan	60%
Programado 2016	20%
Ejecutado diciembre 2016	94%
<b>Programado 2017</b>	<b>60%</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno – Reporte PREDIS – PMR

Por otra parte, es importante recordar que la radicación oportuna de los comentarios de la Administración frente a una iniciativa normativa de autoría de un concejal, genera una buena recepción y un buen ambiente político dentro del Cabildo Distrital, por lo cual esta tarea resulta vital para mantener la gobernabilidad distrital.

En tal sentido, durante la vigencia 2016 la Administración Distrital radicó en el Concejo de Bogotá un total de 18 iniciativas normativas. De estas, 1 fue retirada voluntariamente por la Administración, antes de surtir cualquier trámite, mientras que las 17 restantes fueron debatidas. 16 de estas iniciativas fueron debidamente aprobadas por el Cabildo Distrital, 14 de ellas ya fueron sancionadas por el Alcalde Mayor, 2 se encuentran cursando el trámite para ser sancionados y convertirse en Acuerdos de la ciudad. Estos datos dejan una efectividad del 94% de la Administración en sus relaciones con el Concejo de

Bogotá, al aprobar 16 de las 17 iniciativas debatidas en el recinto, dejando la constancia que queda una iniciativa que está pendiente de segundo debate.

#### 45. Número de actuaciones administrativas activas y represadas.

A 31 de diciembre de 2016 se depuraron 1.861 expedientes represados en la Alcaldía Local de Kennedy. A esa fecha y se ha logrado disminuir el número de actuaciones administrativas a 55.366.

Estos expedientes depurados, corresponden a las acciones realizadas por el equipo de Trabajo de la Dirección de Gestión Policiva de la Secretaría Distrital de Gobierno, independiente de las que haya realizado cada una de las Alcaldías Locales, las cuales se deben ver reflejadas en el reporte del SI ACTUA.

Número de actuaciones administrativas activas y represadas	
Línea Base	57.227
Meta Plan	21.513
Programado 2016	55.427
Ejecutado diciembre 2016	55.366
<b>Programado 2017</b>	<b>50.366</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno – Reporte PREDIS – PMR

#### 46. Porcentaje de avance en la formulación del documento de la Política General de Espacio Público, el cual hará parte del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

El Proyecto de Inversión 1064-“Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público”, apuesta convertir el inventario de la propiedad inmobiliaria del Distrito, en el soporte técnico de información acerca del espacio público, para investigaciones y toma de decisiones sobre la política del espacio

público de la ciudad, para ello a continuación se muestran los resultados que se han dado en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

<b>Porcentaje de avance en la formulación del documento de la Política General de Espacio Público</b>	
Línea Base	ND
Meta Plan	100%
Programado 2016	50%
Ejecutado diciembre 2016	50%
<b>Programado 2017</b>	<b>50%</b>

Fuente: DADEP – Reporte PREDIS - PMR

De acuerdo a lo anterior, la Subdirección de Registro Inmobiliario reportó como acción realizada durante el periodo del presente informe, la entrega de los diagnósticos de los subsistemas de la Política General de Espacio Público.

Para ello es importante aclarar que la Política ajustará la nueva visión del Plan de Ordenamiento Territorial –POT en materia de espacio público, así como los instrumentos que lo desarrollen. La formulación y el proceso de concertación de la Política General de Espacio Público irán paralelos al cronograma de revisión del POT.

#### **47. Estrategias financieras, técnicas y sociales diseñadas e implementadas.**

El Proyecto de Inversión 1065- “Cuido y Defiendo el Espacio Público”, apuesta por restituir metros cuadrados del espacio público, para ello a continuación se muestran los resultados que se han dado en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

La meta establecida para este indicador corresponde a “Diseñar e implementar dos estrategias financieras, técnicas y sociales que permitan la sostenibilidad de los espacios públicos recuperados y

de las zonas de cesión a cargo del DADEP”.

<b>Estrategias financieras, técnicas y sociales diseñadas e implementadas.</b>	
Línea Base	ND
Meta Plan	2
Programado 2016	2
Ejecutado diciembre 2016	2
<b>Programado 2017</b>	<b>2</b>

Fuente: DADEP – Reporte PREDIS - PMR

De acuerdo con lo anterior se precisa que la Subdirección de Administración Inmobiliaria reportó como acciones realizadas durante el periodo del presente informe las siguientes:

- ✓ Se replanteó en su integridad el esquema de aprovechamiento económico.
- ✓ Formalización de Pactos de Sostenibilidad, Asosandiego, con Calle 19.
- ✓ Se realizaron reuniones para la suscripción del Pacto con Quala, Centro Comercial Santa Fe y Plaza España.
- ✓ Revisión de las Asociaciones Público Privadas - APP recibidas en la Entidad, que contribuyen al sostenimiento del Espacio Público. A través de las cuales se busca vincular capital privado para materializar una obra que beneficie a los habitantes de la ciudad. Tales como:
  - HUB Calle 100
  - HUB Calle 136 San Juan de Ávila
  - HUB Quinta Camacho.
  - Plazoleta Santa Bárbara 125
  - Plazoleta Alhambra
  - Plaza México.

#### **48. Metros cuadrados de bienes de uso público saneados y/o titulados.**

El Proyecto de Inversión 1064- “Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público”, apuesta por optimizar el proceso de saneamiento de la propiedad inmobiliaria del Distrito, mediante la actualización y fortalecimiento del inventario de los bienes inmuebles, a través de la titulación, diseñando procedimientos que garanticen el uso adecuado del espacio público, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

<b>Metros cuadrados de bienes de uso público saneados y/o titulados</b>	
Línea Base	63.898.546
Meta Plan	1.000.000
Programado 2016	250.000
Ejecutado diciembre 2016	285.476
<b>Programado 2017</b>	<b>250.000</b>

Fuente: DADEP – Reporte PREDIS - PMR

La Subdirección de Registro Inmobiliario reportó como acción realizada durante el periodo del presente informe el registro y saneamiento de 285.476 m<sup>2</sup> de bienes de uso público /zonas de uso público y bienes fiscales que conforman el patrimonio inmobiliario de Bogotá, D. C., de manera que los procesos de certificación y titulación de la propiedad inmobiliaria Distrital se realicen con base en documentos legales que permitan determinar con claridad la titularidad a favor del Distrito Capital.

#### **49. Metros cuadrados de bienes de uso público recibidos.**

El Proyecto de Inversión 1064- “Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público”, apuesta por restituir metros cuadrados del espacio público, para ello a continuación se muestran los resultados que se han dado en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

La meta establecida para este indicador corresponde a “Recibir 1’000.000 m<sup>2</sup> de los bienes de uso público”.

<b>Metros cuadrados de bienes de uso público recibidos.</b>	
Línea Base	33.345.418
Meta Plan	4.000.000
Programado 2016	1.000.000
Ejecutado diciembre 2016	1.018.634
<b>Programado 2017</b>	<b>1.000.000</b>

Fuente: DADEP – Reporte PREDIS - PMR

La Subdirección de Registro Inmobiliario adelantó procesos mediante los cuales se incorporaron al inventario 1.018.634 m<sup>2</sup>, correspondientes a zonas de uso público existentes y otras que se generaron con los proyectos de urbanización y/o construcción.

En la ejecución de la actividad anterior, durante el año 2016 la entidad elaboró las actas de recibo o toma de posesión en las cuales se precisó la cabida y amojonamiento de cada zona; condición básica en el trámite de transferencia de la propiedad a favor del Distrito Capital

#### **50. Estaciones de Transmilenio recuperadas y revitalizadas.**

El Proyecto de Inversión 1065- “Cuido y Defiendo el Espacio Público”, apuesta por restituir metros cuadrados del espacio público, para ello a continuación se muestran los resultados que se han dado en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

<b>Estaciones de Transmilenio recuperadas y revitalizadas.</b>	
Línea Base	ND
Meta Plan	134
Programado 2016	10
Ejecutado diciembre 2016	2
<b>Programado 2017</b>	<b>32</b>

Fuente: DADEP – Reporte PREDIS - PMR

La meta establecida para este indicador corresponde a “*Recuperar y revitalizar, a través de la realización de intervenciones integrales, los entornos adyacentes a 10 estaciones de Transmilenio*”:

La Subdirección de Administración Inmobiliaria reportó como acciones realizadas durante el periodo del presente informe las siguientes:

- Realización de operativos de recuperación de espacio público en dos estaciones de Transmilenio; SUBA y Ciudad Salitre Norte Oriental con los recursos del Plan de Desarrollo de Bogotá Mejor para Todos.
- Intervención en 4 estaciones priorizadas y 3 no priorizadas.

#### **51. Zonas de cesión (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público) recuperadas.**

El Proyecto de Inversión 1065- “*Cuido y Defiendo el Espacio Público*”, apuesta por restituir metros cuadrados del espacio público, para ello a continuación se muestran los resultados que se han dado en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, comprendido en el periodo del 2016 al 2020.

La meta establecida para este indicador en la vigencia 2016, era “*Recuperar 30 zonas de cesión (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público) a cargo del DADEP*”.

<b>Cantidad recuperada de zonas de cesión (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público)</b>	
Línea Base	ND
Meta Plan	500
Programado 2016	30
Ejecutado diciembre 2016	23
<b>Programado 2017</b>	<b>150</b>

Fuente: DADEP – Reporte PREDIS - PMR

La Subdirección de Administración Inmobiliaria reportó que el cumplimiento

que se tiene con relación a esta meta es del 77%, a través del proceso de Restituciones Voluntarias; para llegar a estas entregas fue necesario realizar con la comunidad visitas de diagnóstico, talleres de socialización, levantar actas de compromiso de restitución voluntaria, llegando de esta manera a un acuerdo para la entrega voluntaria.

#### **52. Número de ciudadanos formados en participación.**

El presente indicador tiene como objetivo determinar la cantidad de ciudadanos del Distrito Capital formados en procesos de participación por el IDPAC.

Sus beneficios a mediano plazo se verán reflejados en una ciudadanía capacitada para ejercer el derecho a participar y para incidir en los asuntos públicos de la ciudad.

En el 2016 se formaron 1.585 ciudadanos en procesos de participación, desde un Portafolio de Formación con distintas modalidades (Diplomados, Cátedras, Cursos presenciales y virtuales), en alianza con instituciones académicas reconocidas y bajo una cobertura distrital y local.

<b>Número ciudadanos formados en participación</b>	
Línea Base	ND
Meta Plan	10.000
Programado 2016	1.250
Ejecutado diciembre 2016	1.585
<b>Programado 2017</b>	<b>2.500</b>

Fuente: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – Reporte PREDIS – PMR

Se desarrollaron un total de 37 procesos de formación, cuyos principales temas fueron:

Tema	Cantidad
Gestión de proyectos comunitarios	2
Liderazgo en participación ciudadana	1
Movilidad y género	1
Planeación y desarrollo local	2
Participación a través de herramientas TIC	13
Convivencia y solución de conflictos	4
Control Social y Veeduría	2
Derechos para las personas con discapacidad	1
<b>Total Capacitaciones</b>	<b>37</b>

### 53. Número de organizaciones sociales y comunitarias fortalecidas.

Número de organizaciones sociales y comunitarias fortalecidas	
Línea Base	ND
Meta Plan	550
Programado 2016	85
Ejecutado diciembre 2016	97
<b>Programado 2017</b>	<b>95</b>

Fuente: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – Reporte PREDIS – PMR

El indicador tiene como objetivo, determinar el número de organizaciones sociales y comunitarias fortalecidas para la participación incidente en el Distrito Capital.

Dicho fortalecimiento beneficiará a la Ciudad en la medida en que las organizaciones sean sostenibles, autónomas, gestionen sus proyectos y de esta forma aporten valor agregado mediante la generación de desarrollo en sus comunidades.

Los principales logros fueron fortalecer 97 organizaciones y avanzar en la transformación de estereotipos e imaginarios de discriminación en la ciudadanía que limita el avance de los procesos con grupos poblacionales.

A continuación, se detallan las principales actividades adelantadas para fortalecer a los diferentes grupos poblacionales; en este punto se resalta que se aumentó la oferta institucional para las nuevas expresiones de los diferentes grupos poblacionales de la Ciudad y se prestó asesoría permanente en las 20 localidades para fortalecer los diferentes procesos, prácticas organizativas y espacios de participación de las organizaciones sociales.

- **Juventud:**

Se fortalecieron 40 organizaciones juveniles en espacios y procesos de participación. Se destaca el trabajo efectuado con el fortalecimiento de las barras futboleras, plataformas locales de juventud, mesa multipartidista, movimiento hip hop para la promoción de la paz, conformación de red de jóvenes interreligiosos de Bogotá y el trabajo efectuado con las organizaciones de Bogotá líder con la entrega de incentivos a 30 organizaciones.

- **Mujer y Género:**

Se lograron fortalecer 23 organizaciones de mujer y género en espacios y procesos de participación, con actividades enfocadas en: Elaboración del diseño metodológico en la construcción de agenda de Mujeres en Ejercicio de Prostitución, conformación del Consejo Consultivo LGBT, proceso de empoderamiento a organizaciones sociales y comunales de mujeres, procesos de empoderamiento político y control social, de construcción de la paz y de fortalecimiento a organizaciones LGBT.

- **Etnias:**

Se fortalecieron 24 organizaciones étnicas en espacios y procesos de participación como son: Construcción Participativa de Plan Integral de Acciones Afirmativas, asesoría técnica

y acompañamiento a 15 Cabildos Indígenas, apoyo permanente a las organizaciones: ORFA, PROROOM y Organización Unión Romani, encuentro Internacional de Expresión Negra, apoyo a mesas de Jóvenes Étnicos, local afro e indígenas.

- **Discapacidad:**

Se fortalecieron cinco (5) organizaciones sociales de población con discapacidad en espacios y procesos de participación, para ello, se desarrollaron actividades tales como: Primer Encuentro de Territorios en Modo In, creación de la RED de biciusuarios de dispositivos de apoyo Hand Bike, Hand cicle y Tandem, se inició un proceso de reconocimiento de los derechos de los jóvenes con discapacidad del Distrito, campamento de la Participación "Jóvenes con discapacidad participan por una Bogotá Incluyente", IX encuentro de Consejeras y Consejeras Distritales y locales de Discapacidad, noche de Gala de Exaltación en el Hotel Tequendama, en la cual se premiaron 17 categorías para organizaciones y/o líderes de personas con discapacidad.

Se fortalecieron 50 organizaciones de nuevas expresiones en espacios y procesos de participación en temas:

- **Ambientalistas:**

Se iniciaron los acercamientos para identificar las organizaciones ambientalistas a fortalecer. Se desarrolló la mesa de cerros orientales con la cual se están identificaron iniciativas y proyectos de carácter medio ambiental y/o ambientalista.

Se acompañó y asesoró técnicamente a la organización DODO con el fin de promover sus iniciativas y proyectos dirigidos a la protección de humedales y cuerpos de agua.

- **Animalistas:**

Se asesoró a los Representantes de los Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal con relación a la metodología para trabajo de grupos "World Café", bajo la orientación de los voluntarios de la Alianza del Pacífico.

Junto con la Fundación Bull Kan Colombia, se realizó el acompañamiento, apoyo logístico y de difusión en el desarrollo de la IV Marcha Mundial de los Potencialmente Amorosos.

Se realizó la convocatoria y coordinación para la conformación del equipo de voluntarios que apoya las actividades en el Centro de Zoonosis.

Se articuló y apoyó la realización de la IX Marcha Mundial por los Derechos de los Animales.

- **Biciusuarios:**

Fortalecimiento a la organización Bici Activa a través de un espacio radial los martes a las 7 p.m. en nuestra emisora Online D.C radio.

Promoción y fortalecimiento de la campaña Dale Pedal.

Fortalecimiento en los Encuentros locales de biciusuarios en la localidad de Suba, reuniones con organizaciones Bosa, Kennedy, Teusaquillo, Usme.

Acompañamiento a las organizaciones como Súbase a la Bici, Bosate la Bici, Fonti Rueda, Bike Kennedy, Paradas en Pedales y al Colegio en Bici

#### **54. Porcentaje de organizaciones comunales de primer grado acompañadas en temas relacionados con acción comunal.**

El indicador tiene como objetivo, establecer el porcentaje de organizaciones comunales de primer

grado a las cuales el IDPAC, les brindó acompañamiento.

Al final de este periodo de gobierno, se espera que a través de dicho fortalecimiento se cuente con organizaciones comunales modernas, que tengan herramientas para el cumplimiento de su misión, de forma que promueva la participación para mejorar las situaciones problemáticas de sus comunidades.

<b>Porcentaje de organizaciones comunales de primer grado acompañadas en temas relacionados con acción comunal</b>	
Línea Base	ND
Meta Plan	50,00
Programado 2016	6,25
Ejecutado diciembre 2016	6,25
<b>Programado 2017</b>	<b>12,50</b>

*Fuente: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – Reporte PREDIS – PMR*

El indicador logra para el segundo semestre del 2016, una ejecución del 100% de lo programado a través de las siguientes actividades:

419 Jornadas de capacitación, 2.366 asistencias técnicas; se realizó la coordinación de la etapa pre y pos electoral del proceso de elección y posesión de dignatarios de organizaciones comunales de primer grado para el período 2016-2020 logrando que de las 1.773 Juntas de Acción Comunal se expidieran 1.550 actos de reconocimiento y representación legal. Se brindó respuesta a 9.810 peticiones interpuestas por parte de las Organizaciones Comunales en el Distrito Capital.

A la fecha se han entregado más de 1.590 Autos de Reconocimiento a las Juntas de Acción Comunal y Asojuntas de las 20 Localidades, tanto para organizaciones comunales de primer grado, como de segundo grado.

### **55. Número de consejos locales de propiedad horizontal en el Distrito Capital fortalecidos.**

El indicador tiene como objetivo, determinar el número de consejos locales de propiedad horizontal fortalecidos por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC.

Los beneficios que trae para el Distrito Capital son organizaciones de propiedad horizontal fortalecidas en temas de convivencia, resolución de conflictos, participación en instancias de diálogo y decisión, a través del acompañamiento continuo y con el fin de conformar una sociedad más amable y participativa.

Se promocionó el proceso de los Consejos Locales de Propiedad Horizontal, a través de los diferentes medios de comunicación.

Se realizó formación sobre ley 675 de 2001<sup>4</sup>, a través de foros en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy y Candelaria.

Se revisaron los acuerdos locales que crean a los Consejos Locales de Propiedad Horizontal y los Decretos Locales que los reglamentan, en conjunto con las Oficinas Jurídicas y de participación de las alcaldías locales. Se apoyó la elección de los nuevos miembros del Consejo Local de Propiedad Horizontal en tres localidades.

<b>Número de consejos locales de propiedad horizontal en el Distrito Capital fortalecidos</b>	
Línea Base	ND
Meta Plan	19
Programado 2016	2
Ejecutado diciembre 2016	2
<b>Programado 2017</b>	<b>5</b>

*Fuente: IDPAC– Reporte PREDIS – PMR*

<sup>4</sup> Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal.

**56. “Bogotá Abierta” consolidada como plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito.**

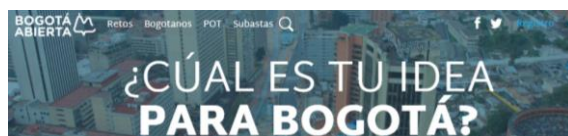
El indicador tiene como objetivo, medir la consolidación de “Bogotá Abierta”, como herramienta digital de participación en el Distrito Capital.

Sus beneficios convergen en el establecimiento de una herramienta al alcance de una parte importante de los bogotanos, para establecer un nuevo canal y espacio (digital) que acerca a ciudadanos y gobierno en la búsqueda conjunta de soluciones para los principales retos de la ciudad.

<b>“Bogotá Abierta” consolidada como plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito</b>	
Línea Base	ND
Meta Plan	1
Programado 2016	0
Ejecutado diciembre 2016	1
<b>Programado 2017</b>	<b>1</b>

Fuente: IDPAC– Reporte PREDIS – PMR

A través del link [//www.bogotaabierta.co/](http://www.bogotaabierta.co/), se puede ingresar a la plataforma "Bogotá Abierta".



Los principales logros fueron:

Registrar	Se publicaron
<b>11.100</b>	<b>17</b>
Usuarios	Retos

A manera de ejemplo se citan algunos retos publicados en la plataforma durante

el segundo semestre de 2016 y los aportes recibidos:

- ¿Qué transformaciones sueñas para que en 2038 vivamos mejor en Bogotá? Con 2.444 aportes.
- ¿Qué cambio en Bogotá mejoraría tus condiciones actuales de vida? El cual recibió 2.660 aportes.
- ¿Para ti qué es calidad de vida? Con 2.243 aportes.
- ¿Qué propones para que el fútbol sea la fiesta de la convivencia y de las familias en la ciudad?, el cual es producto de una alianza entre el IDPAC y la DIMAYOR y con el que se alcanzaron un total de 693.
- ¿Cuál es lugar de Bogotá que menos te gusta y por qué? Con 665 aportes.
- ¿Qué ideas tienes para embellecer y mejorar el espacio público de Bogotá?, con el cual se recibieron en total 143 aportes.
- ¿Cuál es tu pieza favorita de arte urbano de Bogotá? Realizado por IDARTES, contó con 81 aportes.

De manera adicional se destaca el número de aportes y visitas obtenidos durante el primer año de ejecución, con resultados de:



**57. Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito vinculados en experiencias de intercambio nacionales e internacionales previstas en la estrategia Bogotá Líder.**

El indicador tiene como objetivo, establecer el número de líderes de organizaciones sociales vinculados en



experiencias de intercambio a nivel internacional, a través de la estrategia Bogotá Líder

Los beneficios de la implementación de “Bogotá Líder” se observan a partir del fortalecimiento de proyectos e iniciativas de organizaciones sociales del Distrito, desde procesos de formación e intercambio de experiencias. Este último permite a las organizaciones aprender prácticas de otras organizaciones pares y entidades gubernamentales visitadas, conocer las políticas públicas en el área de desarrollo de sus proyectos, fortalecer la cooperación y el intercambio de información para la generación de redes



Fuente: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal

Número de líderes de organizaciones sociales vinculados en experiencias de intercambio “Bogotá Líder”	
Línea Base	ND
Meta Plan	80
Programado 2016	10
Ejecutado diciembre 2016	19
<b>Programado 2017</b>	<b>20</b>

Fuente: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – Reporte PREDIS – PMR

El principal logro durante el 2016 de Bogotá Líder fue fortalecer proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales **juveniles** del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades, a través de un proceso de formación, intercambio de experiencias con otros países y de apoyo mediante incentivos, para contribuir a la transformación positiva de realidades sociales y a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad.

## SECTOR AMBIENTE

### 58. Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65–79.

Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65–79	
Línea Base	20,12
Meta Plan	30,12
Programado 2016	24,20
Ejecutado diciembre 2016	20,12
<b>Programado 2017</b>	<b>22,72</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Reporte PREDIS - PMR

La medición de este indicador se realiza anualmente con corte a junio.

Cualificar y cuantificar la calidad de los principales ríos de la ciudad: Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, ha permitido consolidar información de la calidad de estas fuentes superficiales, y con esto conformar una base de datos de determinantes de la calidad del agua que representan el estado físico, químico y biológico estos ríos.

Por lo tanto, durante las campañas de monitoreo se tomaron muestras compuestas (por periodos de dos horas y alícuotas cada media hora), toma de datos de campo in situ y aforos de caudal en cada uno de los treinta puntos de monitoreo, lo cuales están distribuidos de la siguiente manera: Torca 4, Salitre 6, Fucha 8, Tunjuelo 10, y Bogotá 2.

Por otra parte, es importante determinar la longitud del territorio de los ríos se presentan condiciones iguales o superiores a un estado Aceptable [65-79] según la evolución del WQI en los ríos de la RCHB.

La longitud de los ríos para el periodo 2015-2016 con una clasificación del WQI [Pobre] fue inferior al periodo anterior, pero con respecto a los históricos se evidencia un comportamiento similar, el cual se ha venido presentado en los tramos III y IV de los ríos donde las

descargas de puntos de vertimientos de agua residual es alta.

### Clasificación de índices de calidad Hídrica

Categoría	Valor WQI	Descripción
Excelente	95 -100	Calidad del agua cumple los objetivos de calidad, la calidad está protegida sin que las condiciones deseables estén amenazadas
Buena	80 - 94	Calidad del agua cumple los objetivos, la calidad está protegida en un menor nivel, sin embargo las condiciones deseables pueden estar amenazadas
Regular	65 - 79	Calidad del agua no cumple los objetivos y ocasionalmente las condiciones deseables están amenazadas
Marginal	45 - 64	Calidad del agua no cumple los objetivos y frecuentemente las condiciones deseables están amenazadas
Pobre	0 - 44	Calidad del agua no cumple los objetivos, la mayoría de veces la calidad está amenazada o afectada; por lo general apartada de las condiciones deseables

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

El Rio Tunjuelo fue el que presentó los cambios más significativos en su calidad del agua para el periodo 2015-2016, ya que al comparar los resultados con el periodo 2014-2015 se evidencia un incremento en el cumplimiento de los objetivos de calidad de todos sus tramos. Los cambios más importantes se dieron en el tramo I y II, donde la clasificación del WQI aumento un 14 % y 50 % respectivamente, con respecto al valor obtenido en el periodo 2014-2015. Lo anterior se reflejó en la clasificación, ya que paso de [Aceptable] a [Buena] en el tramo I y de [Pobre] a [Buena] en el tramo II. La calidad del tramo III mejoro en un 30 % en el periodo 2015-2016, lo cual generó que su clasificación fuera catalogada como [Marginal]. La clasificación del WQI en el tramo IV se mantuvo en [Pobre], pero tuvo un leve incremento de cuatro unidades con respecto al periodo 2014-2015.

El tramo I del río Torca presento una reducción en su calidad, ya que el valor del indicador en el periodo 2014-2015 fue mayor en 6 unidades al valor obtenido en 2014-2015, pero no influyo en la clasificación del indicador que se mantuvo en [Buena]. Por otra parte, la

calidad del agua en el tramo II mejoro, ya que incremento la magnitud del indicador en un 9 % en comparación con el valor obtenido en periodo 2014-2015 y con esto cambio su clasificación de [Aceptable] a [Buena].

Los tramos I y II del Salitre presentaron los cambios más significativos tanto en el valor del indicador como en su clasificación, debido a la incremento en el cumplimiento de los objetivos de calidad. Lo anterior se vio reflejado en un aumento del 17 % (tramo I) y 12 % (tramo II) del valor WQI en el periodo 2015-2016, y que a su vez afecto la clasificación, ya que en el tramo I y II cambiaron de [Buena] en el periodo 2014-2015 a [Excelente] en el periodo 2015-2016. Finalmente, los tramos III y IV mantuvieron constante el valor del WQI durante los periodos analizados y por ende la clasificación continua siendo [Buena] y [Marginal] respectivamente.

El tramo I del Río Fucha, al igual que en el tramo I del río Torca, en se presentó una reducción del valor del WQI, pero no generó cambio en la clasificación del indicador manteniéndola en [Buena]. Por otra parte, los demás tramos presentaron un incremento en el valor del indicador, pero solo ocurrió un cambio de clasificación en el tramo III que paso de [Pobre] a [Marginal] (Tabla 20). Cabe resaltar que los valores y clasificación del WQI se han venido presentado en periodos anteriores a los aquí evaluados, y que están asociados principalmente a la problemática de puntos de vertimiento de aguas residuales.

Para la vigencia del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para todos se incluirá la medición y aumento de la calidad del agua en el número de km de ríos urbanos con índice de calidad hídrica que pasan de aceptable a buena o superior (WQI >80)

**59. Hectáreas de las zonas de ronda hidráulica y/o zonas de manejo y protección ambiental – ZMPA- de tramos de humedales, gestionadas para su recuperación, rehabilitación y/o restauración.**

La Administración Distrital tiene a cargo la recuperación, rehabilitación y restauración de 100 hectáreas de las zonas de ronda hidráulica y/o zonas de manejo y preservación ambiental – ZMPA, de tramos de humedales. La meta inicial correspondió a 40 hectáreas cuyo indicador fue finalizado en la vigencia anterior y reformulado un nuevo indicador con una meta de 100 hectáreas, no obstante este indicador se ha incrementado sustancialmente desde el último trimestre de 2014 debido a la declaratoria de los humedales El Tunjo y La Isla en diciembre del mismo año y la declaratoria de medidas de protección para sectores aledaños a los humedales de Jaboque y Torca-Guaymaral durante 2015.

<b>Hectáreas de las zonas de ronda hidráulica y/o zonas de manejo y protección ambiental – ZMPA- de tramos de humedales, gestionadas para su recuperación, rehabilitación y/o restauración</b>	
Línea Base	40,00
Meta Plan	115,00
Programado 2016	331,13
Ejecutado diciembre 2016	327,06
<b>Programado 2017</b>	<b>30,00</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Reporte PREDIS - PMR*

La gestión que se reporta en los humedales corresponde a actividades de realización de estudios de soporte para la declaración de nuevas áreas de humedales, apoyo técnico para la imposición de medidas de protección de áreas con condiciones de humedal en la ciudad, gestión para la protección e incorporación como áreas protegidas bajo la categoría de Parques Ecológicos

Distritales de Humedal-PEDH, aprobación y seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental, jornadas de ejecución de siembras, apoyo con trabajo social-comunitario, entre otras.

Hoy la ciudad cuenta con 14 Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados, 12 cuentan con Plan de Manejo Ambiental aprobado e instrumentos de planificación que orientan la gestión en dichos ecosistemas hacia el logro de sus objetivos de conservación, a partir de una mirada de largo, mediano y corto plazo, enmarcada en las realidades naturales, socioculturales e institucionales y las dinámicas territoriales en las que se encuentran inmersos los humedales.

Lo anterior, sumado a las acciones de apropiación social del territorio, promueve el cuidado y conservación de los suelos de protección del Distrito y de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la comunidad.

**60. Actuaciones de control, evaluación y seguimiento ambiental a establecimientos que realizan aprovechamiento de los recursos de fauna y flora.**

Las acciones en el Recurso Fauna corresponden a operativos de control, visitas de verificación de permisos cites y no cites, expedición de salvoconductos, atención de quejas, jornadas de capacitación, actividades de evaluación a solicitudes de permisos, seguimiento a permisos de aprovechamiento expedidos, incautaciones y verificaciones apoyadas en las oficinas de enlace, solicitudes por tenencia, presencia o entrega voluntaria de especímenes de la fauna silvestre que son atendidas por la unidad móvil, estas actuaciones van encaminadas a proteger y conservar el recurso fauna silvestre desde varios frentes como la prevención, el

seguimiento y el control represivo en coordinación con la Policía Nacional, toda vez, que existe una amplia normatividad de tipo ambiental que protege este recurso.

<b>Actuaciones de control, evaluación y seguimiento ambiental a establecimientos que realizan aprovechamiento de los recursos de fauna y flora</b>	
Línea Base	41.500
Meta Plan	45.000
Programado 2016	2.469
Ejecutado diciembre 2016	6.768
<b>Programado 2017</b>	<b>11.250</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Reporte PREDIS - PMR*

En cuanto al Recurso Flora estas acciones consisten en operativos de control, visitas de evaluación, seguimiento a requerimientos, decomisos, rondas efectivas de enlace, inventario de seguimiento, permisos CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) y NO CITES, reporte de seguimiento a registro de libros de operaciones salvoconductos, capacitaciones entre otros.

Se realizó control a la movilización de productos maderables. Las visitas de evaluación a los procesos productivos de las empresas forestales del D.C se desarrollaron en cumplimiento a la estrategia que se trazó el área de Flora e Industrias de la Madera, de tener identificados los procesos de cada una de las empresas y los posibles impactos que puedan generar. Del análisis de las situaciones encontradas en campo, así como de la identificación y tipificación de procesos en cada sub-sector, se consolida el concepto técnico, principalmente en lo que atañe a las mejoras a requerir al industrial.

Así mismo dentro de las acciones realizadas, se encuentran

procedimientos de remisión y liberación en su hábitat natural de animales rehabilitados en el centro de la SDA con el apoyo interinstitucional de diferentes autoridades ambientales del orden nacional, adicionalmente, son ingresados especímenes que han sido objeto de incautación, rescate o entregados voluntariamente por la comunidad, finalmente en estas actuaciones son registrados los animales silvestres que han muerto dentro de centro, que han sido objeto de eutanasia y animales fugados.

### 61. Árboles evaluados en Bogotá.

Árboles evaluados en Bogotá	
Línea Base	17.500
Meta Plan	40.000
Programado 2016	15.736
Ejecutado diciembre 2016	31.957
<b>Programado 2017</b>	<b>11.250</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente –  
 Reporte PREDIS - PMR

La evaluación es una herramienta que permite determinar el estado actual del componente arbóreo y permite identificar las situaciones de riesgo relacionadas con volcamientos, desprendimientos de ramas y/o daños a redes aéreas y subterráneas, lo cual permite generar actuaciones y priorizar el empleo de tecnologías apropiadas para determinar las medidas de manejo y mitigación del riesgo.

En lo corrido de la vigencia 2016 se ha logrado entre otros:

- Uso de la unidad móvil de silvicultura en la evaluación preventiva del arbolado.
- Cubrimiento al 100% de los incidentes reportados como emergencias que involucran al arbolado.

- Aumento en el número de árboles evaluados en forma preventiva, buscando la sustitución progresiva del arbolado que se deba reemplazar.

### 62. Árboles bajo seguimiento en Bogotá D.C.

Durante el 2016, se realizó el seguimiento a 23.523 árboles, con cargo a los dos planes de desarrollo.

El seguimiento a plantaciones se realizó mediante un análisis de la situación encontrada con el fin de emitir un concepto técnico de las plantaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá – JBB, para verificar la calidad de la plantación, el cumplimiento de los diseños para cada proyecto de arborización y emitir un diagnóstico del nuevo arbolado urbano.

Árboles bajo seguimiento en Bogotá D.C.	
Línea Base	33.000
Meta Plan	40.000
Programado 2016	30.197
Ejecutado diciembre 2016	23.523
<b>Programado 2017</b>	<b>11.250</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente –  
 Reporte PREDIS - PMR

La verificación realizada a las actividades de poda, garantiza que el recurso logre su óptimo desarrollo con el fin de que sus servicios ambientales se mantengan y su tendencia de mejoramiento sea creciente. El seguimiento a podas se realiza mediante un diagnóstico de la ejecución de los tratamientos silviculturales que realizan la UAESP, Codensa, Acueducto o Empresa de Energía de Bogotá. Esto con el fin de determinar la calidad del arbolado urbano.

Los servicios que presta el arbolado urbano, como es el paisajismo, la fijación de CO2, la regulación de temperatura, el hábitat de la avifauna regional, van a ser

sensiblemente aumentados, a través de las metas y proyectos que se han fijado, es así como la entidad, a través de su gestión, prevendrá o mitigará el riesgo de caída de árboles y realizará seguimiento a plantaciones de nuevos árboles que contribuyan a mejorar el servicio ambiental ofertado por los mismos mejorando la calidad de vida de los habitantes del Distrito.

### 63. Reducción de la contaminación por material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10).

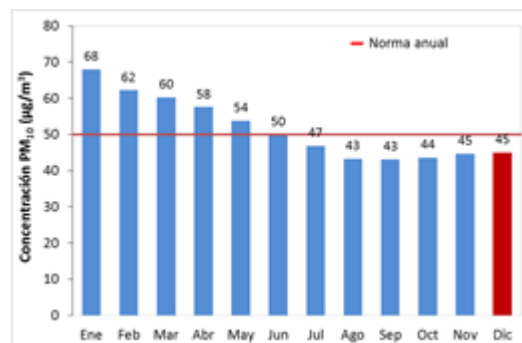
El planteamiento de la reducción de 10% en PM10, se encuentra soportado en el cálculo de la línea base, la cual fue tomada como el promedio de los años 2013, 2014 y 2015, en donde cada año resulta del promedio de las 12 estaciones de monitoreo instaladas en Bogotá y resultó un valor de 57µg/m3.

<b>Reducción de la contaminación por material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10).</b>	
Línea Base	15,00
Meta Plan	25,00
Programado 2016	10,00
Ejecutado diciembre 2016	21,05
<b>Programado 2017</b>	<b>10,00</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente – Reporte PREDIS – PMR

El promedio anual con corte a diciembre 31 de 2016 para PM10 es de 45 µg/m<sup>3</sup>. El valor aquí reportado es calculado con base en los datos diarios de concentración desde enero hasta el mes de corte; es decir, el promedio de la ciudad reportado a diciembre de 2016 corresponde al promedio de datos de 366 días (doce meses) de las estaciones con captura de datos superior al 75%. Se observa que al mes de diciembre, la concentración promedio está por debajo de la norma nacional anual (50µg/m3) y se presentó una reducción importante

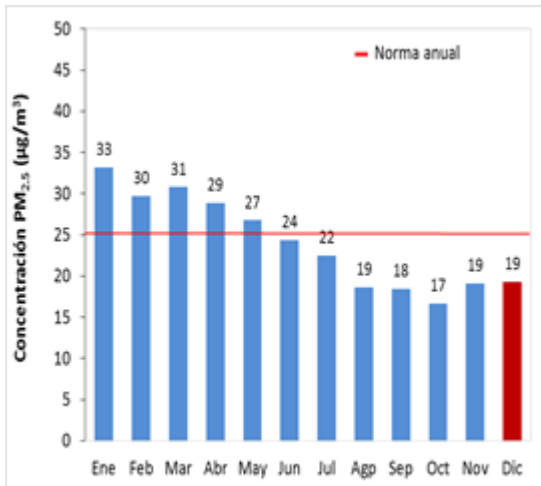
desde enero de 2016. Los altos valores registrados en el primer trimestre del año 2016 se deben principalmente a fenómenos asociados con la meteorología (fenómeno del niño) e incendios en el mes de febrero.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - Dirección de Control Ambiental Promedio de PM10 corte a diciembre 2016.

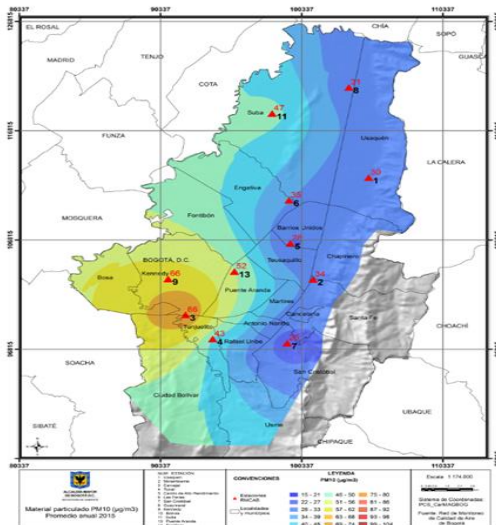
El promedio anual con corte a diciembre de 2016 para PM2.5 es de 19 µg/m<sup>3</sup>. El valor aquí reportado es calculado con base en los datos diarios de concentración desde enero hasta el mes de corte; es decir, el promedio de la ciudad reportado en diciembre de 2016 corresponde al promedio de datos de 366 días (doce meses) de las estaciones con captura de datos superior al 75%. Se observa que al mes de diciembre, la concentración promedio está por debajo de la norma nacional anual (25µg/m3). Los altos valores registrados en el primer trimestre del año 2016 se deben principalmente a fenómenos asociados con la meteorología (fenómeno del niño) e incendios en el mes de febrero.

Con respecto al año 2015, donde se obtuvo un promedio ciudad de 19 µg/m<sup>3</sup>, el año 2016 muestra invariabilidad en los valores registrados.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente - Dirección de Control Ambiental Promedio de PM<sub>2.5</sub> corte a diciembre 2016.

Las acciones que contribuyen a mantener el PM<sub>10</sub> y el PM<sub>2.5</sub> por debajo de la norma nacional, dependen del control y seguimiento a las fuentes fijas de emisiones atmosféricas y a las fuentes móviles que circulan en la ciudad de Bogotá.



Promedio PM<sub>10</sub> año 2015, obtenido a partir de promedios diarios.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Las acciones adelantadas para la disminución de material particulado generadas por fuentes móviles y fijas y que reflejan el estado del aire de la ciudad, se ven enmarcadas en 3 grandes

resultados: i) disminución de enfermedades respiratorias, es decir, mejora en la salud de los ciudadanos, ii) disminución de polución en el ambiente que concluye en mejoría en visibilidad y iii) estado de la estructura ecológica de la ciudad.

**64. Porcentaje de avance de los procesos de investigación adelantados por la Subdirección Científica.**

Durante la vigencia 2016, se desarrollaron acciones de conservación in situ, en diferentes áreas de la ciudad Región, y de conservación ex situ, Jardín Botánico, en las que la Subdirección Científica a través de las líneas de investigación en: Caracterización y Valoración, Restauración Ecológica, Flora de Bogotá, Colecciones Vivas, Especies y Propagación, Interacciones y Coberturas, y Fortalecimiento y Acreditación, dio cumplimiento a las metas programadas para la vigencia 2016, dando alcance a: la caracterización y valoración de la cuenca del Jaboque, el manejo adaptativo en el marco del proceso de restauración ecológica en el Parque Nacional – segunda etapa y Parque Regional La Florida, el desarrollo de dos investigaciones relacionadas con la contaminación, sequía y sus efectos en el arbolado urbano, el muestreo y registro de especies en dos territorios para el conocimiento de la flora del Distrito Capital, el ingreso de 2.171 individuos a la colección viva del Jardín, el incremento de 2.819 accesiones a las colecciones de referencia, el estudio integral de tres especies prioritarias para la conservación, la vinculación de estudiantes a través de dos convocatorias para la asignación de estímulos a la investigación, la divulgación y publicación de los resultados obtenidos durante la vigencia para posicionar al Jardín Botánico como un referente en la conservación de los

ecosistemas y la flora de Bogotá y la región..

<b>Porcentaje de avance de los procesos de investigación</b>	
Línea Base	0,0%
Meta Plan	100,0%
Programado 2016	15,0%
Ejecutado diciembre 2016	15,0%
<b>Programado 2017</b>	<b>25,0%</b>

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS – PMR



Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis

#### 65. Número de árboles adultos manejados integralmente en el perímetro urbano de Bogotá D.C

<b>Número de árboles adultos manejados integralmente en el perímetro urbano de Bogotá</b>	
Línea Base	5.550
Meta Plan	1.600
Programado 2016	3.000
Ejecutado diciembre 2016	4.333
<b>Programado 2017</b>	<b>400</b>

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS – PMR

En lo corrido del Plan de desarrollo distrital “Bogotá Mejor para Todos”, la Subdirección Técnica Operativa - Oficina de Arborización Urbana, ha realizado tratamientos integrales a 4.333 árboles adultos ubicados en espacio público de uso público de la Ciudad.



Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis

#### 66. Número de árboles sembrados y establecidos en el espacio público.

En lo corrido del Plan De Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa - Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 7.099 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad.

<b>Número de árboles sembrados y establecidos en el espacio público</b>	
Línea Base	45.086
Meta Plan	40.000
Programado 2016	5.000
Ejecutado diciembre 2016	7.099
<b>Programado 2017</b>	<b>10.000</b>

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS – PMR

Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 3.936 por convenios suscritos entre el Jardín Botánico y otras entidades del Distrito; 406 por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad; 728 en procesos de sustitución; a través del acuerdo 435 de 2010, 1.720 árboles y por gestión interinstitucional, 309 árboles.





Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis

### 67. Número de árboles jóvenes mantenidos.

Número de árboles Jovenes mantenidos.	
Línea Base	303.492
Meta Plan	305.000
Programado 2016	173.370
Ejecutado diciembre 2016	173.370
<b>Programado 2017</b>	<b>313.984</b>

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis  
 – Reporte PREDIS – PMR



Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis

En lo corrido del Plan De Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa - Oficina de Arborización Urbana, ha realizado el mantenimiento de 173.370 árboles en espacio público de uso público de la Ciudad. Dentro de las labores de mantenimiento se encuentran: Plateo con 477.794, poda con 70.591, fertilización con 71.792, riego con 349.349 y otras actividades con 99.754, para un total de 1.069.280 labores realizadas.

### 68. Número de m<sup>2</sup> de jardines urbanos plantados y/o recuperados en la Ciudad de Bogotá.

Número de m <sup>2</sup> de jardines urbanos plantados y/o recuperados en la Ciudad	
Línea Base	25.282
Meta Plan	18.000
Programado 2016	5.000
Ejecutado diciembre 2016	9.140
<b>Programado 2017</b>	<b>4.500</b>

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis  
 – Reporte PREDIS - PMR

En lo corrido del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa - Oficina de Arborización Urbana, realizó la plantación de 9.140 m<sup>2</sup> de jardines en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá, del total de m<sup>2</sup> plantados, 2.966 corresponden a intervención directa de las cuadrillas de la Entidad, 4.495 por convenios, 223 m<sup>2</sup> plantados por gestión comunitaria, 543 m<sup>2</sup> por el acuerdo 435 y 913 m<sup>2</sup> por gestión institucional.



Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis

### 69. Número de m<sup>2</sup> de jardines mantenidos en adecuadas condiciones físicas y sanitarias.

En lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa, ha realizado el mantenimiento de 52.416 m<sup>2</sup> de jardines en la Ciudad de Bogotá. Dentro de las labores de mantenimiento

realizadas se encuentran: Mantenimiento integral con 313.996, poda con 276.518, fertilización con 100.035 y riego con 234.240, para un total de 924.789 labores realizadas.

<b>Número de m<sup>2</sup> de jardines mantenidos en adecuadas condiciones físicas y sanitarias</b>	
Línea Base	121.575
Meta Plan	90.000
Programado 2016	52.416
Ejecutado diciembre 2016	52.416
<b>Programado 2017</b>	<b>103.042</b>

Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS – PMR



Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis

**70. Número de familias a las que se les protegió la vida a través de acciones de mitigación del riesgo, mediante la inclusión en el programa de reasentamiento.**

<b>Número de familias a las que se les protegió la vida</b>	
Línea Base	3.651
Meta Plan	286
Programado 2016	20
Ejecutado diciembre 2016	156
<b>Programado 2017</b>	<b>80</b>

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – Reporte PREDIS - PMR

Con el Programa Familias Protegidas y Adaptadas, se pretende disminuir el riesgo de pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas, asociadas a

eventos de origen natural o social, reduciendo el nivel de vulnerabilidad de las familias a través de intervenciones integrales que permitan garantizar su bienestar y recuperar los elementos de la estructura ecológica principal que permiten una mayor adaptación al cambio climático.

Durante el 2016 se emitieron actas de notificación por condición de riesgo a 156 familias, ubicadas en zonas de riesgo por avenidas torrenciales.

Se realizó la adquisición de 68 predios y 1 mejora los cuales hacen parte de las familias identificadas en zonas de riesgo por avenidas torrenciales; de las cuales 9 corresponden a recursos del IDIGER y 60 a recursos del FONDIGER

Se hizo la suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación 568 de 2016 con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Caja de la Vivienda Popular y el IDIGER para adelantar las acciones tendientes a la reubicación de las familias asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable en la ciudad de Bogotá.

Se formalizó mesa de coordinación y seguimiento a la ejecución del Programa de Reasentamiento en la que hacen parte IDIGER y la caja de la Vivienda Popular.

Se adecuaron 223 predios (demolición, limpieza, reconfiguración, cerramiento y señalización) adquiridos a través del Programa de Reasentamiento.

**71. Número de familias a las que se les estudió su condición de riesgo y/o amenaza donde habitan.**

El IDIGER emite Diagnósticos Técnicos en atención a solicitudes de la comunidad, de las diferentes entidades del orden público y/o privado o en atención a situaciones de emergencias

que se presenten en el Distrito Capital y en los mismos se consigna la evaluación de las condiciones de riesgo inminente de edificaciones e infraestructuras relacionadas con movimientos en masa, afectaciones estructurales etc., con el fin de impartir las recomendaciones pertinentes para salvaguardar la integridad de los habitantes del sector y la infraestructura expuesta.

<b>Número de familias a las que se les estudió su condición de riesgo y/o amenaza donde habitan</b>	
Línea Base	8.738
Meta Plan	7.000
Programado 2016	500
Ejecutado diciembre 2016	26.733
<b>Programado 2017</b>	<b>2.000</b>

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – Reporte PREDIS - PMR

Por lo anterior, a través de la emisión de 1.149 diagnósticos técnicos se estudió la condición de riesgo y/o amenaza a 26.733 familias en el año 2016.

## 72. Número de obras de mitigación construidas para la mitigación, adecuación y recuperación de zonas en riesgo.

<b>Número de obras de mitigación construidas para la mitigación, adecuación y recuperación de zonas en riesgo.</b>	
Línea Base	5
Meta Plan	16
Programado 2016	1
Ejecutado diciembre 2016	9
<b>Programado 2017</b>	<b>5</b>

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – Reporte PREDIS - PMR

Durante el 2016 se reportaron nueve (9) obras de mitigación de riesgo en los siguientes sectores:

1. Varios sectores de los barrios Corinto, Manantial, Triángulo Alto de la localidad de San Cristóbal, el cual se encuentra liquidado.
2. Construcción de obras de mitigación de riesgos en el sector del codito mirador cancha polígono p-06 estudio regional”. Localidad de Usaquén”.
3. Construcción de obras hidráulicas de captación y entrega del canal localizado en la parte baja del barrio Caracolí - Ciudad Bolívar, con el fin de reducir los riesgos asociados a la saturación de los suelos por escorrentías provenientes de la parte alta.
4. Construcción de obras civiles de contención, reconfiguración, drenaje y recuperación del canal Cataluña y carrera 3 este en el barrio San Martín de Porres de la localidad de chapinero de la ciudad de Bogotá D.C.
5. Construcción de las obras de mitigación sobre la calle 42C sur entre la carrera 16B este y la carrera 17ª este del barrio Moralva de la localidad de San Cristóbal.



Avance de la obra en Monserrate.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

6. Construcción obras de reconfiguración y de recuperación y la implementación de medidas para el control de erosión, manejo de aguas, revegetalización y paisajismo en el barrio Colinas de la localidad de Rafael Uribe Uribe.
7. Construcción obras de reconfiguración y recuperación, e

implementación de medidas para el control de erosión, manejo de aguas, revegetalización y paisajismo en los barrios Luis López de Mesa y Granjas de San Pablo, de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

8. Adecuación hidrogeomorfológica y la restauración ecológica del brazo del humedal Juan Amarillo Tibabuyes en la localidad de Suba.

9. Realizar la segunda fase del cerramiento perimetral y obras complementarias, del Parque especial de Suelo de Protección por Riesgo Altos de la Estancia, como estrategia para la recuperación, control y mitigación de riesgos en la zona.

Así mismo, Se firmó el Convenio No. 378 de 2016, con el objeto de *“Aunar esfuerzos, técnicos, operativos, administrativos y financieros entre el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER y el Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional CENAC Especializada de Ingenieros para implementar y ejecutar acciones de Gestión del riesgo en sus componentes de mitigación y preparación para responder a emergencias en el cerro de Monserrate del Distrito Capital”*.

Se dio inicio al contrato de obra No. 408 de 2016, cuyo objeto es la *“Construcción de obras para la mitigación del riesgo y protección del sector norte sendero peatonal al santuario de Monserrate.”* con la firma del acta de inicio el 23 de septiembre de 2016. Este contrato de obra tiene un avance de 70%, representado en la construcción de anclajes para sujeción de malla de triple torsión y anclaje para cimentación de postes de barrera dinámica.

### 73. Número de personas beneficiadas a través de acciones de participación, capacitación, educación y comunicación en gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

<b>Número de personas beneficiadas a través de acciones de participación, capacitación, educación y comunicación en gestión del riesgo</b>	
Línea Base	445.366
Meta Plan	2.000.000
Programado 2016	200.000
Ejecutado diciembre 2016	2.164.557
<b>Programado 2017</b>	<b>500.000</b>

*Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – Reporte PREDIS - PMR*

Los logros a corte de septiembre de 2016 están asociados al número de personas que se lograron beneficiar en Gestión del Riesgo, por medio de la difusión y posicionamiento de la información emitida por la entidad a través de diferentes canales de comunicación.

Los canales que nos permiten medir el número de personas beneficiadas son aforos de los eventos, reportes del monitoreo de medios, difusión y posicionamiento de la información emitida por la entidad a través las redes sociales y piezas graficas institucionales.

Implementamos de forma permanente la estrategia de comunicación digital de la entidad, en articulación con las estrategias virtuales de la Alcaldía Mayor de Bogotá por medio de la atención de las redes sociales y página web de la entidad.

El IDIGER, realizó una pieza audiovisual para difundir las recomendaciones generales para la seguridad de los asistentes a los eventos.



Módulo diseñado para el 8vo Simulacro Distrital de Evacuación.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Durante el periodo se difundió el video en los principales eventos de la ciudad como los partidos de fútbol en el Estadio El Campín, Rock al Parque, Festival de Verano, concierto de Aerosmith, Cumbre Mundial de Alcaldes, Hip Hop al Parque, Magaland, Salsa al Parque y Lanzamiento Navidad Parque El Tunal, entre otros.

Así mismo, durante este periodo se ejecutó el Plan de Medios del Simulacro Distrital de Evacuación, que nos permitió promover en la comunidad, el sector privado y público prácticas de autoprotección que contribuyan a la preparación de los bogotanos frente a posibles emergencias, con la participación de 1.796.299 ciudadanos.

#### 74. Número de personas atendidas por incidentes, emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada.

En 2016 se realizó la planeación y coordinación del conjunto de actividades operativas interinstitucionales del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC, de manera oportuna, eficiente y eficaz, beneficiando a 22.907 personas que se vieron afectadas por incidentes,

emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR.

<b>Número de personas atendidas por incidentes, emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada</b>	
Línea Base	71.081
Meta Plan	40.000
Programado 2016	5.000
Ejecutado diciembre 2016	22.907
<b>Programado 2017</b>	<b>30.000</b>

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – Reporte PREDIS - PMR

Así mismo, se reconocieron durante el segundo semestre del 2016, 384 Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario - AHCP por condiciones de emergencia y por acción judicial, que contribuyeron a salvaguardar la vida de 293 familias y 1.052 personas, de las cuales 633 son adultos y 419 menores, que se encontraban en condición de riesgo.

Por otra parte, se avanza en el desarrollo del Marco de Actuación, que contempló la elaboración de 23 guías de actuación (por cada servicio y función de respuesta), consolidadas con los aportes de diferentes entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC.



Ejercicio de simulación internacional en búsqueda y rescate con UNGRD.

Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Como complemento se ejerció su implementación bajo la activación del COE Distrital en el marco del SIMEX COLOMBIA 2016, actividad realizada el

28 de Septiembre de 2016 en Bogotá D.C., cuyo anfitrión en este ejercicio regional fue la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres-UNGRD, en calidad de Presidente Regional de las Américas del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate de Naciones Unidas (INSARAG).

En paralelo, se avanzó en la propuesta de guía para la elaboración de la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR), herramienta que se posicionará como metodología para el desarrollo de EIR en todas las entidades del SDGR-CC relacionadas con el Marco de Actuación.

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, participaron 4.587 personas en procesos de capacitación y entrenamiento.

Las acciones de capacitación y entrenamiento se enfocaron en tres sectores a saber: Público, Privado y Comunidad Organizada. De este modo, en 2016 se logró una cobertura de cuatro mil quinientas ochenta y siete personas (4.587) durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio y el 31 de Diciembre de 2016. Igualmente se planeó, coordinó e implementó el Octavo Simulacro Distrital de Evacuación.

**75. Número de personas capacitadas en acciones de emergencias frente a un evento de gran magnitud.**

<b>Número de personas capacitadas en acciones de emergencias frente a un evento de gran magnitud.</b>	
Línea Base	1.233
Meta Plan	30.000
Programado 2016	3.500
Ejecutado diciembre 2016	4.587
<b>Programado 2017</b>	<b>7.500</b>

*Fuente: Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – Reporte PREDIS – PMR*

Los procesos de capacitación que realiza la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, desarrollan conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para aumentar y fortalecer las capacidades en el manejo de emergencias. Por su parte, el entrenamiento es una actividad pedagógica que fortalece y prueba la aplicación de conocimientos, habilidades y destrezas funcionales que son requeridas para actuar en caso de emergencia.

## SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

### 76. Número de intervenciones artístico, culturales y deportivas, en vivienda de Interés prioritario apoyadas.

Número de intervenciones artístico, culturales y deportivas de vivienda de Interés prioritario apoyadas	
Línea Base	0
Meta Plan	19
Programado 2016	8
Ejecutado diciembre 2016	9
<b>Programado 2017</b>	<b>13</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Reporte PREDIS – PMR*

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) propone una estrategia artístico-cultural y deportiva en los territorios priorizados de la ciudad, como las Viviendas de Interés Prioritario 100% subsidiadas del gobierno y en las actuaciones urbanísticas en el marco de la desmarginalización de barrios, como una alternativa de política pública que permita avanzar en la construcción de comunidades para la paz, en transformaciones culturales orientadas a la integración comunitaria, el fortalecimiento de tejido social, la convivencia, el reconocimiento y valoración de la diversidad, los imaginarios colectivos, el cuidado y afecto entre comunidades, el arraigo y los acuerdos sociales, como principales ejes conceptuales.

Para el desarrollo de esta estrategia se proponen cuatro líneas de trabajo que se desarrollan en los barrios y territorios priorizados:

- Apoyo en la implementación de una estrategia sociocultural.
- Acompañamiento en el diseño e

implementación de estrategias artístico-culturales y deportivas.

- Fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para la construcción de comunidad.
- Espacios de intercambio de experiencias ciudadanas comunitarias

De igual manera, se buscó el desarrollo de una actuación artístico, cultural y deportiva urbanística en el territorio, en el marco del Programa de Mejoramiento Integral de barrios liderado por la Secretaría Distrital de Hábitat; se contempló el diseño e implementación de tres estrategias de intervención que buscan generar:

- i) Procesos de liderazgo comunitario.
- ii) Creación y fortalecimiento de iniciativas ciudadanas
- iii) Espacios de intercambio de experiencias ciudadanas, como aporte a la construcción comunitaria, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las diez localidades priorizadas, estrategias que se espera estén acompañadas de una evaluación de impacto social, desde la generación de herramientas de evaluación de los procesos desarrollados.

Para 2016 se contempló el diseño metodológico, así como el desarrollo de pilotos en cada una de las tres estrategias, en cada uno de los territorios priorizados especialmente, como se detalla a continuación:

- a) Acompañamiento en el diseño e implementación de estrategias artístico-culturales y deportivas.
- b) Fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas para la construcción de comunidad.

Se elaboró el Índice de Construcción de Comunidad - ICC, que se plantea como una estrategia para entender el fortalecimiento barrial, el arraigo y la transformación cultural (mediante prácticas artísticas y culturales) y el tejido social que existe en diferentes barrios o sectores de la ciudad. Esta es una herramienta en construcción aplicable a diversos procesos socioculturales, con la que se midieron las acciones de “Comunidad- es arte, biblioteca y cultura”.

Los resultados de la información recolectada por los equipos territoriales permitieron realizar análisis de la participación de las 12.500 personas (promedio mensual de 2.647 asistentes) de las ocho urbanizaciones VIP y un primer acercamiento al Índice de Construcción de Comunidad -ICC:

Viviendas	ADULTO	ADULTO M	INFANCIA	JUVENTUD
Las Margaritas I	26,8%	5,7%	56,5%	11,0%
Las Margaritas II	32,3%	16,7%	35,1%	16,0%
Metro 136	23,1%	14,4%	53,3%	9,2%
Plaza de la Hoja	10,1%	1,5%	67,7%	20,8%
Porvenir	25,6%	6,2%	47,7%	20,5%
Rincón de Bolonia	23,5%	9,8%	48,4%	18,4%
Villa Karen I	20,7%	8,4%	61,1%	9,8%
Villa Karen II	22,6%	8,5%	60,3%	8,7%

Asistencia por rangos etarios.

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Se espera en el 2017 fortalecer la estrategia de intervención desde los análisis desarrollados y generar una ruta de articulación y gestión con la institución y oferta local en cada una de las localidades y UPZ priorizadas en el proyecto, que permitan la sostenibilidad y continuidad de los procesos para cada comunidad beneficiaria.

## 77. Porcentaje de avance en la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana.

Porcentaje de avance en la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana	
Línea Base	0
Meta Plan	100
Programado 2016	20
Ejecutado diciembre 2016	20
<b>Programado 2017</b>	<b>30</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Reporte PREDIS – PMR

En 2016 se programó el 20% de la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, mediante la construcción de los siguientes productos:

- Estado del arte sobre las experiencias de cultura ciudadana durante los últimos 15 años que contiene una matriz sobre el capital de conocimiento construido por diferentes actores en la ciudad sobre la temática.
- Estado del arte experiencias nacionales e internacionales significativas de transformación cultural cuya presentación será un catálogo digital.
- Estado del arte sobre iniciativas de formulación de política pública nacionales e internacionales para identificar su componente de transformación cultural, con énfasis en las políticas formuladas en Bogotá D.C.
- Consulta a expertos mediante mesas de trabajo.
- Documento final que recoge todos los insumos para elaborar la propuesta y agenda de formulación de la política para el 2017.

Se logró construir un conocimiento detallado sobre las experiencias, acciones y resultados que en cultura ciudadana se han alcanzado durante los



últimos 20 años. Esta información fue fundamental para la formulación de la política pública de cultura ciudadana en tanto que permitió plantear estrategias sobre la base de una experiencia y un andamiaje institucional ya creado. Por el volumen de información existente, se decidió ampliar la revisión a dos décadas, aunque inicialmente estaba previsto a 15 años, lo que permitió incorporar en el análisis la primera administración de Antanas Mockus.

En este proceso de revisión documental, se encontraron múltiples iniciativas de transformación cultural, bien sea ciudadanas o de la administración distrital, logrando construir un estado del arte de experiencias locales e internacionales de transformación cultural que fuera flexible y que pudiera ir creciendo en el tiempo. Además, se consideró que se articula y aporta a la Red de Cultura Ciudadana y Democrática, razón por la cual se decidió construirlo a modo de catálogo digital consultable por internet.

Sobre las mesas preparatorias, a partir de la construcción del estado del arte, se identificaron los expertos y actores con experiencias significativas de transformación cultural, principalmente a nivel local, que fueron invitados a las mesas de trabajo previstas, que sirvieron de espacio de encuentro y diálogo con expertos académicos, gestores de cultura ciudadana de administraciones anteriores, colectivos y organizaciones sociales y representantes de la administración distrital. Estos diálogos fueron acompañados conceptual y metodológicamente por la Universidad Pedagógica Nacional, quienes utilizarán dichos insumos para aportar en el diseño de la agenda y la estrategia durante el proceso amplio de formulación de la política pública de cultura ciudadana durante la vigencia 2017.

Con respecto a la articulación intersectorial, se logró reconocer el

componente cultural de las políticas públicas de la administración distrital, permitiendo identificar que gran parte de las acciones de cultura ciudadana quedaron institucionalizadas e incorporadas en el quehacer institucional, de tal manera que se pudieron establecer las posibles articulaciones y complementariedades en el proceso de formulación de la política pública de cultura ciudadana durante 2017.

Frente al diseño, adopción y articulación de instrumentos y procesos, con base en la revisión del Decreto Distrital 689 de 2011 *“Por medio del cual se adopta la Guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas Distritales”*, se acordó con la Secretaría Distrital de Planeación, el alcance y el proceso metodológico que se llevó a cabo durante el 2016, de tal manera que se cumpla con la construcción de la primera fase de la Agenda Pública.

Se establecieron puntos de articulación y complementariedad entre la Red y la Política Pública de Cultura Ciudadana, en tanto que la Red se constituía en el espacio de confluencia de los sectores administrativos, bien para la dinamización de proyectos de transformación cultural, como para la formulación de la política pública de cultura ciudadana.

Como producto de las acciones realizadas en el componente de política pública, fue posible hacer el lanzamiento del proceso de formulación de la política pública de cultura ciudadana para el 2017, en el marco del evento *“Retos y Avances en Cultura Ciudadana”* realizado el 6 de diciembre, en el cual confluyeron actores políticos, de la administración distrital y locales y de la sociedad civil, así como dos (2) experiencias internacionales de transformación cultural provenientes de Detroit (Estados Unidos) y Riga (Letonia). Los insumos alcanzados para

hacer dicho lanzamiento se enmarcaron en el cumplimiento de las metas trazadas durante la vigencia 2016.



Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Todos estos insumos permitieron diseñar una estrategia de formulación de la política pública de cultura ciudadana, reconociendo sus alcances, particularidades y carácter, evidenciados en los siguientes documentos:

- Balance de las experiencias de cultura ciudadana, impulsadas por la administración distrital en los últimos 20 años.
- Balance de las experiencias significativas de transformación cultural en el país y a nivel internacional.
- Balance del componente cultural en las políticas públicas distritales formuladas en la última década.
- Documento final de propuesta de formulación de la política pública de cultura ciudadana.

#### 78. Número de estímulos y apoyos entregados.

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” dentro del Programa “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte”, establece como una de sus estrategias la consolidación del Programa de Estímulos a través del cual se busca promover las iniciativas culturales, recreativas y deportivas de

profesionales, comunidades y colectivos, con enfoque diferencial y territorial, mediante la garantía de condiciones de igualdad en el acceso a los recursos públicos.

Número de estímulos y apoyos entregados.	
Línea Base	186
Meta Plan	475
Programado 2016	74
Ejecutado diciembre 2016	95
<b>Programado 2017</b>	<b>130</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Reporte PREDIS – PMR

Siendo así, se otorgaron estímulos correspondientes a las siguientes becas:

- “Beca Comunidades Creativas En Territorios Prioritarios”, con un total de treinta y dos (32).
- “Beca Bogotá siente la fiesta del programa distrital de estímulos” con un total de diecinueve (19) estímulos otorgados.
- Se designó a los seis (6) jurados evaluadores de la convocatoria de “Apoyos Concertados a Procesos” a realizarse en Casas de la Cultura.

En cuanto a la realización de dos (2) actividades dirigidas a grupos étnicos, sectores sociales y etarios, consistió en:

- Premios artistas con capacidades diversas y especiales 2016.
- Beca fortalecimiento de los derechos culturales de las personas con capacidades diversas.

De igual manera, en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” dentro del Programa “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte”, establece como una de sus estrategias, diseñar e implementar el Programa Distrital de Apoyos Concertados que ofrece, mediante una bolsa concursable que

incluye asistencia técnica y recursos financieros en contrapartida a los proyectos que impulsen las organizaciones del sector en la perspectiva de hacerlos sostenibles social y económicamente. Además, busca promover y apoyar, aquellos procesos que han tenido antecedentes en los territorios, como una forma de valorar tanto la trayectoria y disciplina de las organizaciones culturales locales, así como reconocer las posibilidades que se van consolidando en las localidades en torno a propuestas que articulan las Políticas Culturales con las diferentes Políticas Sociales.

Para lo anterior se apoyaron Treinta y cuatro (34) proyectos de organizaciones durante el 2016, entre otras:

- Fundación INDIEBO.
- Festival GOSPEL.
- Universidad Pedagógica.
- Casas de la Cultura (18): (17 contratos de apoyo y un (1) convenio).
- Fiesta De Bogotá - R101.
- REDLAD – Womex.
- Música Sacra.
- Mercado de industrias culturales – MICSUR.
- Batuta.
- Bogotá International - BIFF.
- Rogelio Salmona.
- Artería.
- Fundación Flora Ars +natura.
- Compartamos Con Colombia.
- Llorona.
- Teatro R101 para la creación del Distrito Grafiti.
- Fiesta de luces de Lyon.

Y finalmente, se brindó el apoyo a dos (2) proyectos de promoción de lectura y escritura durante el 2016; se adelantó

mediante el convenio de Asociación No. 258 de 2016 con Bibloamigos, a través del cual se desarrollaron las siguientes acciones en promoción de lectura:

- Agenda literaria en bibliotecas durante las Biblovacaciones
- Estrategias de socialización del Plan de Lectura y escritura Leer es volar 2016-2020.

Con estos apoyos se logró vincular a 38 personas para ejecutar la programación establecida en Biblovacaciones, que contó con talleres para diferentes tipos de público en horarios de mañana y tarde durante el transcurso de 2 semanas en las 19 bibliotecas públicas que forman parte de Biblored.

#### **79. Porcentaje de la población del D.C. que asiste en promedio por jornada de ciclovía.**

El indicador permite conocer el porcentaje de personas que asisten a la ciclovía.

<b>Porcentaje de la población del D.C que asiste en promedio por jornada de ciclovía</b>	
Línea Base	15.23%
Meta Plan	ND
Programado 2016	15.49%
Ejecutado diciembre 2016	21,44%
<b>Programado 2017</b>	<b>17,33%</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Reporte PREDIS - PMR*

La adecuación vial, que restringe el flujo vehicular por vías que normalmente son de uso exclusivo para vehículos automotores, habilitando estas mismas y asegurando su uso para el tránsito recreativo de peatones, ciclistas, patinadores, caminantes y demás, en horario comprendido entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m., los días domingos y festivos y en la noche entre las 6:00 PM y las 12:00 AM del calendario normal

anual. Es una actividad gratuita para la ciudadanía.

Se han desarrollado también otras actividades que contribuyen a fortalecer el uso de la bicicleta, como la Ciclovía Nocturna, las Ciclo experiencias, la Celebración del Día de la Bicicleta y la Semana de la Bicicleta.

En el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2016, la asistencia promedio por jornada de ciclovía dominical y festiva fue de 1.732.483 usuarios en 32 jornadas realizadas y una participación de 4.737.566 usuarios en las dos actividades de ciclovía nocturna realizadas.

En el mes de noviembre se puso en marcha el programa “La Escuela de la Bici”, con el cual se promueve el uso de la bicicleta, enseñando a los ciudadanos de todas las edades a montar en bicicleta, desarrollando habilidades de conducción y equilibrio, así como a conocer los conceptos básicos de mecánica para un uso adecuado de la misma.

A diciembre de 2016, aprendieron a montar bicicleta 1.103 personas en los seis puntos habilitados en los parques Cayetano Cañizares, el Tunal, San Cristóbal Sur, Simón Bolívar, Unidad Deportiva el Salitre y San Andrés.



Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte

De otra parte, el domingo 13 de noviembre en el marco de la celebración del “Día Distrital del Peatón y la Bicicleta”, se puso en funcionamiento el tramo de ciclovía de la Calle 26 entre

Carreras 7 y 19 (aproximadamente 1,5 Kms.).

Igualmente, se recibió aprobación por parte de Secretaria Distrital de Movilidad del Plan de Manejo de Tránsito para la implementación de Ciclovía en el tramo de la carrera novena desde la calle 147 hasta la 170, así mismo el uso del tramo de la ciclorruta de la calle 170 entre carrera novena y avenida Boyacá. Estos tramos se pondrán en funcionamiento en el 2017.

El usuario de Ciclovía cuenta con puntos de información, alimentación, hidratación, ciclo-talleres, accesorios y ciclo parqueaderos, distribuidos en puntos estratégicos, a lo largo y ancho de toda la Ciclovía, logrando un cubrimiento generalizado de toda la Ciudad.

#### **80. Deportistas de alto rendimiento beneficiados.**

Se han beneficiado 1.453 deportistas de los cuales 1.086 son convencionales y 367 paralímpicos. Se brinda a los atletas las condiciones técnicas, científicas y sociales para el cumplimiento de los logros deportivos, como son alimentación, seguros médicos, apoyo para transporte, apoyo para la participación en competencias nacionales e internacionales, dotación de uniformes para preparación de competiciones y apoyo académico.

<b>Deportistas de alto rendimiento Beneficiados</b>	
Línea Base	1.413
Meta Plan	1.400
Programado 2016	1.400
Ejecutado diciembre 2016	1.453
<b>Programado 2017</b>	<b>1.400</b>

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Reporte PREDIS - PMR

En el 2016 se clasificaron 26 deportistas del registro de Bogotá a los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro 2016, en

fútbol, atletismo, ciclismo, levantamiento de pesas, rugby, tiro, tenis de mesa, equestre, natación y tenis.



Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte

El deporte bogotano consiguió por primera vez una medalla olímpica, gracias a la gesta del piloto Carlos Alberto Ramírez, logrando una medalla de bronce en la prueba de BMX de los Juegos Olímpicos de Río 2016.

En los Juegos Paralímpicos de Rio de Janeiro 2016, Bogotá logró la participación de 12 deportistas del registro de Bogotá en atletismo, ciclismo, powerlifting (pesas), natación y tenis en silla.

La exitosa labor cumplida en Río 2016 por los 12 deportistas capitalinos que allí compitieron, permitió que se aportaran 5 medallas de bronce y 15 diplomas paralímpicos a la delegación nacional.

Las cinco medallas de bronce fueron conseguidas en atletismo - 100 metros T36 y 4x100 metros relevos T11-13, ciclismo pista - 4 mil metros persecución individual C4 y persecución individual 4 mil metros C5 y ciclismo ruta T1-2.

**81. Niños, niñas y adolescentes atendidos con programas deportivos y de actividad física a través de los centros de interés.**

El indicador presenta el número de niños, niñas y adolescentes que son beneficiados mediante programas deportivos y de actividad física,

atendidos mediante el proyecto “*Tiempo Escolar Complementario*”.

<b>Niños, niñas y adolescentes atendidos con programas deportivos y de actividad física a través de los centros de interés</b>	
Línea Base	70.454
Meta Plan	270.000
Programado 2016	70.000
Ejecutado diciembre 2016	79.874
<b>Programado 2017</b>	<b>50.000</b>

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Reporte PREDIS-PMR

Este proyecto busca ofertar alternativas de deporte y actividades físicas a los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Distritales, a través de los centros de interés, con el propósito de contribuir a su formación integral y a la generación de cambios comportamentales.



Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Esta estrategia pedagógica busca mejorar la calidad de la educación en el Distrito Capital, promoviendo la equidad a través de la implementación de programas de actividad física, deportes y esparcimiento, como herramienta en la formación integral de los escolares, que se desarrolla a través de sesiones de clases de los centros de interés (deportes ) donde participan los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, con el fin estimular el desarrollo motriz, la iniciación y especialización en diferentes deportes, integrados por

modalidades deportivas individuales, de conjunto, de nuevas tendencias urbanas y tradicionales.

Estos espacios estimulan la creatividad, la actividad física y contribuyen al esparcimiento, promoviendo el fortalecimiento de valores y trabajo en equipo.

Como complemento de las sesiones de clase, se cuenta con espacios lúdicos deportivos de integración y expresión de logros, como son los festivales y encuentros deportivos.

Se han beneficiado 79.874 niños, niñas y adolescentes en 84 Instituciones Educativas Distritales, en 34 centros de interés (Ajedrez, Gimnasia, Sóftbol, Escalada, Ultimate, Atletismo, Judo, Taekwondo, BMX / Flatland, Bádminton, Baloncesto, Karate, Tenis de Mesa, Porras, Balonmano, Ciclismo, Levantamiento de Pesas, Tenis de Campo, Skateboarding, Capoeira, Esgrima, Natación, Voleibol, Futsal, Fútbol de Salón, Fútbol, Patinaje, Actividad física, Boxeo, Rugby, Lucha, Bossaball, Orientación y Béisbol).

Los niños pertenecientes al programa Tiempo Escolar Complementario han alcanzado importantes logros deportivos de orden nacional e internacional resaltando los siguientes:

Johan Stiven Calapzu- IED Tesoro la Cumbre- Localidad de Ciudad Bolívar, obtuvo medalla de bronce en el Panamericano de lucha en la modalidad de 35 kg.

Nicolás Antonio Torres- IED Antonio García- participó en representación de nuestro país en el Centroamericano de Sóftbol, realizado en Aruba.

A nivel nacional se obtuvieron medallas de Oro en Yudo, por parte de los niños Kevin Alexander Ramos Arenas, Daniel González Amaya, Valeria Sofía Fernández y Nicolás Monroy Arévalo,

todos de la IED Rafael Bernal, localidad de Barrios Unidos.

En los Juegos Nacionales Daniel Mesa Yopasa -IED Agustín Fernández - localidad de Usaquén, representó a Bogotá en Taekwondo.

Además de las sesiones de clases se realizaron 20 encuentros intramurales, 7 encuentros deportivos ínter IED a nivel local, 51 festivales del desarrollo de habilidades específicas de cada centro de interés, 7 exhibiciones deportivas con personalidades del mundo deportivo, 4 participaciones en conversatorios, charlas, conferencias, clínicas, talleres etc., sobre enseñanzas, experiencias y proyectos de vida en el deporte, 8 acompañamientos a escolares destacados en eventos nacionales, se participó en las fases Distritales y Nacionales según selección y clasificación de los Juegos Escolares Intercolegiados Superate 2016 y se realizó la Actividad Distrital de Clausura 2016.

**82. Porcentaje del área total de parques de escala regional, metropolitana, zonal y vecinal con intervenciones de construcción, adecuación y/o mantenimiento.**

<b>Porcentaje del área total de parques de escala regional, metropolitana, zonal y vecinal con intervenciones de construcción, adecuación y/o mantenimiento.</b>	
Línea Base	26,63%
Meta Plan	ND
Programado 2016	29,33%
Ejecutado diciembre 2016	27,25%
<b>Programado 2017</b>	<b>28,90%</b>

*Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Reporte PREDIS-PMR*

El indicador mide el área total intervenida de los parques de escala regional, metropolitana, zonal, vecinal, bolsillo y

escenarios construidos, adecuados y/o con acciones de mantenimiento.

El porcentaje de área intervenida por el IDRDR corresponde al 27,25% del área total de parques existentes en el Distrito Capital.

Se recuperaron en forma integral 60 parques de escala metropolitana y zonal, con intervenciones de mantenimiento en zonas duras, reparación de canecas y bancas, poda de árboles, iluminación, arreglos de canchas múltiples, señalización y limpieza de grafiti.



*Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte*

Así mismo se arregló la pista de Biccross de los parques San Andrés y El Tunal.

Adicionalmente, se dotó de iluminación, brindado un servicio extendido en los parques Atahualpa, Cayetano Cañizares, San Andrés, Molinos II y Gaitán Cortés para que los bogotanos los disfruten de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. teniendo más tiempo para desarrollar actividad física, juegos y entretenimiento familiar.

Con el fin de ofrecer un escenario a la altura de la capital del país, se realizó la intervención de la grama del Estadio Nemesio Camacho en Campin, en donde se cambió la estructura que soporta la gramilla, se hizo micronivelación para tener un correcto drenaje; ahora cuenta con nuevo piso sintético que rodea la cancha, un sistema de riego automático, nuevas porterías y bancos de suplentes.

De otra parte, se entregaron cuatro canchas sintéticas de fútbol, en los parques metropolitano Bosques de San Carlos de la localidad Rafael Uribe Uribe, parque Recreo Deportivo El Salitre de la localidad Barrios Unidos, zonal los Naranjos de la localidad de Bosa y zonal Gaitán Cortés de la localidad de San Cristóbal, en donde se realizó la transformación de grama natural a sintética y se dotaron de iluminación, brindando un servicio extendido a la comunidad para su uso hasta las 10 pm.

**83. Número de parques y escenarios deportivos de escala regional, metropolitana y zonal con intervenciones de construcción y/o adecuación.**

<b>Número de parques y escenarios deportivos de escala regional, metropolitana y zonal con intervenciones de construcción y/o adecuación</b>	
Línea Base	1
Meta Plan	64
Programado 2016	9
Ejecutado diciembre 2016	3
<b>Programado 2017</b>	<b>44</b>

*Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Reporte PREDIS-PMR*

El indicador mide el número de parques de escala regional, metropolitana, zonal, vecinal y escenarios construidos y/o adecuados.

El objetivo de estas intervenciones es ofrecer espacios adecuados en condiciones óptimas para el aprovechamiento del tiempo libre, así como para la práctica de deportes en equipamientos que cumplan con los estándares para las diferentes disciplinas.

Se entregaron las obras del parque zonal Morato, localidad de Suba, con intervenciones que incluyen senderos,

gimnasio al aire libre, mobiliario urbano, jardines e iluminación.

Igualmente se entregaron las obras del parque zonal Illimaní, localidad de Ciudad Bolívar, en donde se construyó una cancha de fútbol 11 en grama sintética y la adecuación del parque zonal Tabora, con el mejoramiento del campo de fútbol en grama natural y adecuación de graderías e iluminación.

Para el segundo semestre de 2016, es decir para “Bogotá Mejor para Todos” se programó adelantar la gestión contractual para la realización de estudios, diseños y obras. Y es así como se contrató la construcción y/o mejoramiento de los siguientes parques metropolitanos y/o zonales: parque zonal Fontanar del Río, Complejo Acuático Simón Bolívar, parque metropolitano Simón Bolívar Sector Central, parque metropolitano el Tunal, parque metropolitano Zona Franca, parque metropolitano El Porvenir, parque zonal Villa Mayor y la Tingua Tibanica, parque zonal Gustavo Uribe, parque zonal Olaya Herrera, parque zonal Altos de la Estancia y parque zonal la Victoria.

#### 84. Número de Actividades recreativas y deportivas realizadas.

Número de Actividades recreativas y deportivas realizadas	
Línea Base	ND
Meta Plan	228.166
Programado 2016	28.319
Ejecutado diciembre 2016	31.301
<b>Programado 2017</b>	<b>88.320</b>

*Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Reporte PREDIS-PMR*

Este indicador está compuesto por las actividades de Ciclovía, Recreovía, Eventos Metropolitanos, Recreación para la Infancia, Recreación para la Juventud, Recreación para Personas Mayores, Recreación Incluyente, Recreación

Comunitaria, programa Muévete Bogotá, Deporte Escolar, Torneos Interbarriales, Apoyo a Certámenes Deportivos, Festival de Verano y Escuelas Deportivas.

Dentro de las actividades recreativas se destaca la recreovía, que promueve la generación de hábitos y estilos de vida saludables, a través de la práctica de la actividad física dirigida -musicalizada- en espacios acondicionados y adecuados para la práctica libre, en diferentes horarios y jornadas durante la semana, para la participación las personas con una duración en promedio de 45 minutos.

Actualmente se cuenta con 49 puntos de recreovía que se desarrollan en malla vial de Ciclovía, alamedas, centros comerciales, parques del Sistema Distrital para realizar la actividad, en horarios y jornadas previamente definidos.

En el año 2016 se llevó a cabo la edición No. 20 del Festival de Verano, con actividades masivas como conciertos, espectáculos pirotécnicos, playa de verano, avistamiento de aves, rugby' en silla de ruedas, espectáculo de cometas, Guinness Récord de actividad física y una oferta deportiva con 25 competiciones que incluyen a deportistas en condición de discapacidad.

Las actividades mencionadas se desarrollaron en diferentes parques como el Metropolitano Simón Bolívar, los Novios, Recreo deportivo El Salitre, Biblioteca Virgilio Barco, Palacio de los Deportes y Complejo Acuático.

Para la población de 0 a 5 años se ofrecen programas en las seis Ludotecas, en las que los niños encuentren un espacio para su desarrollo integral a través del juego. Estas se encuentran ubicadas en Puente Aranda, Teusaquillo, San Cristóbal, Kennedy, Engativá y Usme, con una atención de más de 48.000 niños y acompañantes.



La población de juventud cuenta con programas como: “De parche por el Distrito”, Semana de la juventud, Recreoencuentros juveniles, Caminatas recreativas y Campamentos recreativos.

En la atención de personas mayores se realizaron actividades como “Nuevo Comienzo”, celebración del Mes de la persona mayor, Viejoteca local y Viviendo a través del Juego.

Se realizó el Festival de Navidad en donde se llevaron a cabo tres eventos fundamentales, como el Lanzamiento de la Navidad, La Noche de las Velitas y las Novenas de Aguinaldos.



Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte

### 85. Centros de Perfeccionamiento Deportivo creados.

El objetivo de los centros de perfeccionamiento deportivo es incrementar la reserva deportiva de Bogotá, a través de la búsqueda, identificación y desarrollo de talentos deportivos para consolidar el Sistema del deporte del Distrito Capital.

Centros de Perfeccionamiento Deportivo creados	
Línea Base	0
Meta Plan	4
Programado 2016	4
Ejecutado diciembre 2016	4
<b>Programado 2017</b>	<b>4</b>

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Reporte PREDIS-PMR

En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencias del deporte (médicos, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, trabajadores sociales, entrenadores, metodólogos etc.).

Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son:

- Complejo Acuático Simón Bolívar-triatlón y natación.
- Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas.
- Parque El Tunal - atletismo y ajedrez y
- Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha.

Los deportistas beneficiados por los cuatro centros de Perfeccionamiento Deportivos ascienden a 1.191.

### 86. Número de estímulos otorgados a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural.

Número de estímulos otorgados a iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural	
Línea Base	45
Meta Plan	74
Programado 2016	9
Ejecutado diciembre 2016	9
<b>Programado 2017</b>	<b>25</b>

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.

El objetivo de este indicador es apoyar acciones de iniciativa pública con el fin de reconocer y promover las prácticas culturales de los diferentes agentes, en torno al patrimonio cultural de la ciudad, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, logrado a través de la gestión del

Instituto y el Programa Distrital de Estímulos de la Secretaria de Cultura.

En 2016 se entregaron 9 estímulos en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, así:

- Seis premios de Reportería Gráfica: Un día en la vida del patrimonio cultural en Bogotá: “Necrópolis de Bogotá, Ciudad de Intramuros”, “Lugares Comunes”, “Bogotá Teatro Circo Freak”, “Vida, Palabra y Muerte”, “20 De Julio Sagrado” y “Artesanos Del Vidrio”.
- Tres becas: "Beca Narrativa Histórica y Visual de las Sedes del Museo de Bogotá - Visiones", "Beca: La Colección de objetos del Museo de Bogotá: Identificación y Valoración" y "Beca para la realización de un ensayo: Museo a Cielo Abierto, Relieves, Economía y Naturaleza"

### 87. Niños, niñas y adolescentes formados en la Cátedra de Patrimonio Cultural.

El objetivo de este indicador es fomentar en los estudiantes de colegios distritales la apropiación de los valores patrimoniales como una herramienta para construir ciudadanía e identidad.

Niños, niñas y adolescentes formados en la Cátedra de Patrimonio Cultural	
Línea Base	1.500
Meta Plan	4.250
Programado 2016	645
Ejecutado diciembre 2016	645
<b>Programado 2017</b>	<b>1.179</b>

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.

Con este programa se busca mostrar el patrimonio como una experiencia cotidiana memorable y compartida, mostrar todos los aspectos que el sujeto tiene para memorar y conservar. Se busca que el niño, niña y adolescente, tenga una apropiación de los valores

patrimoniales y un sentido de pertenencia con la ciudad.

El instituto creó el Ambiente de Aprendizaje “Civinautas” en el que se desarrolla la estrategia llamada “formación a formadores” a través de la cual se capacitan docentes para que desarrollen la cátedra y el programa perdure en el tiempo.

En 2016 se atendieron 645 niños y niñas, en los colegios: Carlos Arango Vélez (Kennedy: 338), Manuela Beltrán (Teusaquillo: 109), Clemencia de Caicedo (Rafael Uribe Uribe: 59), Antonio Nariño (Engativá: 68), Colegio Técnico Industrial Piloto (Tunjuelito: 3), La Palestina (Engativá: 68).

### 88. Número de inmuebles de interés cultural intervenidos por acción directa.

Número de inmuebles de interés cultural intervenidos por acción directa	
Línea Base	265
Meta Plan	981
Programado 2016	36
Ejecutado diciembre 2016	32
<b>Programado 2017</b>	<b>171</b>

Fuente: Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.

Este indicador busca generar y garantizar condiciones de accesibilidad y disfrute del patrimonio cultural material del Distrito Capital, a través de la preservación del patrimonio edificado y el mejoramiento de la calidad del espacio público a través del embellecimiento de las fachadas con valor patrimonial, cultural y como imagen urbana en el contexto de paisaje urbano histórico. Se dará prioridad a las intervenciones de los bienes cuya estabilidad estructural se encuentre comprometida con un nivel alto de riesgo.

A diciembre de 2016 se intervinieron 32 bienes inmuebles:

- Enlucimientos de fachadas en las localidades de: La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires;
- La Basílica Menor Iglesia del Voto Nacional a 31 de diciembre llevaba un avance del 30%, la finalización de la obra está prevista para el mes de agosto de 2017, donde se harán intervenciones en la fachada, las naves, el transepto y la Casa Cural.
- En la Plaza La Santamaría se terminaron las obras de reforzamiento estructural y obras en las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas y se entregó la obra a principios de enero al IDR.
- Las intervenciones de la Sede Principal del IDPC y de la Sede Casa Tito, que se encuentran clasificadas en la categoría B, Conservación Arquitectónica del Centro Histórico declarado Monumento Nacional, llevan un avance del 20% cada una.
- La Catedral Primada de Colombia lleva un avance del 10%.
- La obra de intervención en el Concejo de Bogotá que corresponde al reforzamiento estructural y la recuperación de arte pictórico llevan un avance del 30%.

#### 89. Número de conceptos técnicos emitidos.

Número de conceptos técnicos emitidos	
Línea Base	2.300
Meta Plan	7.360
Programado 2016	2.322
Ejecutado diciembre 2016	2.322
<b>Programado 2017</b>	<b>2.730</b>

*Fuente:* Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.

El objetivo de este indicador es medir el número de conceptos técnicos expedidos durante la vigencia en torno a las intervenciones en Bienes de Interés Cultural que solicitan terceros.

Estos conceptos son, oficios relacionados sobre solicitud de documentos, requerimientos en cuanto a evaluación de proyectos, reparaciones locativas, obras en espacio público, norma urbana, historial de inmuebles, categoría de conservación, querellas y actuaciones administrativas.

#### 90. Número de incentivos a la permanencia del uso residencial en Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital con declaratoria individual.

Número de incentivos a la permanencia del uso residencial en Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital con declaratoria individual	
Línea Base	360
Meta Plan	1.300
Programado 2016	453
Ejecutado diciembre 2016	408
<b>Programado 2017</b>	<b>540</b>

*Fuente:* Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.

El objetivo de este indicador es beneficiar a los residentes de inmuebles declarados Bien de Interés Cultural, que conserven el uso de vivienda y mantengan el inmueble en buen estado de conservación, mediante la equiparación a estrato 1 de los servicios públicos domiciliarios. Con la equiparación aprobada, los propietarios de los inmuebles pueden solicitar ante la Secretaría Distrital de Hacienda un descuento en el impuesto predial. Con el dinero que los residentes y/o propietarios se ahorran derivados de los estímulos de equiparación a estrato 1 y exención en el impuesto predial, se pueden asumir costos de mantenimiento preventivo y

acciones de conservación de los inmuebles patrimoniales.

Con corte a diciembre de 2016 se beneficiaron 408 propietarios de inmuebles a través de este incentivo.

**91. Número de bienes muebles – inmuebles en el espacio público recuperados por acción directa.**

<b>Número de bienes muebles – inmuebles en el espacio público recuperados por acción directa</b>	
Línea Base	14
Meta Plan	28
Programado 2016	2
Ejecutado diciembre 2016	4
<b>Programado 2017</b>	<b>5</b>

*Fuente:* Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – Reporte PREDIS PMR.

El objetivo de este indicador es ejecutar acciones de protección y conservación de bienes muebles - inmuebles ubicados en el espacio público (Monumentos) y tres espacios públicos (Calles, parques, plazas y plazoletas de sectores de interés cultural), los cuales presentan pérdidas de material de acabado, fisuras, roturas y pérdidas puntuales de adoquines y piezas de tablón en arcilla, tapas de servicios públicos y rejillas deterioradoras, mobiliario urbano y vegetación en mal estado.

El Programa, que considera simultáneamente el inventario, la conservación preventiva y la restauración, ha logrado articular problemáticas del patrimonio mueble e inmueble con aquellas correspondientes a las apropiaciones ciudadanas, o al olvido y desprecio de estos monumentos.

La intervención de monumentos mejora el espacio público circundante a estos y constituye una decidida apuesta por lo público.

En el segundo semestre de 2016 se intervinieron 4 monumentos en el espacio público: Guillermo Marconi Cl. 70 con Av. 10; José María Carbonell Av. Cl. 63 y Dg 63 entre KR. 8 y 7ª; Antonio José de Sucre KR. 11 entre Cl. 63A y 64; y Pedro Nel Ospina Cl. 42 Av. Caracas.

**92. Número de iniciativas apoyadas en la programación artística y cultural.**

Este indicador aporta al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos: *“Aumentar a 3.143 el número de estímulos otorgados a agentes del sector”*; agrupa las iniciativas apoyadas a través de la Gerencia de Producción y de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales de la entidad; la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, promueve la visibilización de los artistas emergentes de las áreas de teatro, música y danza, facilitándoles un espacio para mostrar y confrontar sus trabajos, sirviendo de trampolín para nuevas propuestas y generaciones artísticas.

En la Programación Artística y musical, entre julio y diciembre de 2016 se desarrollaron 7 convocatorias dirigidas a artistas escénicos y músicos con el fin de presentar sus propuestas en teatro, espectáculos infantiles, música y danza para hacer parte de la programación cultural y artística, mediante estas convocatorias se otorgaron 83 estímulos beneficiando a 390 artistas. Las convocatorias lanzadas fueron las siguientes:

- Premio Programación Franja Primera Infancia.
- Premio Programación Musical.
- Beca Circuito Centro.
- Premio Funciones Estelares.
- Premio Peña de Mujeres.
- Premio Jóvenes Talentos Festival Centro.
- Septimafro

En el área de Artes Plásticas y visuales se abrieron 7 convocatorias y se otorgaron en total 13 estímulos beneficiando a 78 artistas; las convocatorias lanzadas fueron las siguientes:

- IV Premio Bienal de Artes Plásticas y Visuales.
- Beca Nacional de laboratorio Parqueadero.
- Becas Nacionales de Laboratorio Plataforma.
- Beca Residencia en Buenos Aires.
- Beca comic o cómic novela.
- Beca VIII Premio Curaduría Histórica.
- Beca Publicación en la Colección Investigación Arte Colombiano (Desierta).

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, definió un repertorio ampliado con un alcance metropolitano.



Fuente: Fundación Gilberto Alzate Avendaño

<b>Número de iniciativas apoyadas en la programación artística y cultural.</b>	
Línea Base	141
Meta Plan	554
Programado 2016	66
Ejecutado diciembre 2016	96
<b>Programado 2017</b>	<b>170</b>

Fuente: Fundación Gilberto Alzate Avendaño  
 Reporte PREDIS - PMR



Fuente: Fundación Gilberto Alzate Avendaño

### **93. Número de Actividades Artísticas y Culturales.**

Este indicador aporta al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos: “Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios”; Se agrupan las actividades y eventos de la Programación Artística y Cultural y del área de Artes Plásticas y Visuales; entre julio y diciembre de 2016 en el marco de la programación artística, se realizaron 182 presentaciones de artes escénicas y musicales, alcanzando en total de 25.993 asistencias se cuenta con una franja nocturna dirigida a jóvenes y adultos y una franja diurna dirigida a niños y adolescentes, las actividades realizadas son el resultado de las convocatorias “Premio Programación de la franja primera infancia e infantil y Premio Programación Musical”.

En este indicador se reportarán las actividades a desarrollar en el Festival Centro, vigencia 2017, evento que se realizará entre la segunda y tercera semana de enero; el Festival Centro es un evento musical diferente, incluyente, alternativo y diverso, donde se presentan nuevas y grandes figuras independientes de Colombia, Latinoamérica y el mundo. Tiene una programación de 7 días y 8 horas diarias de música en diversos escenarios del centro histórico de Bogotá.



Fuente: Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Anualmente participan alrededor de 48 bandas nacionales e internacionales que suman unos 250 artistas.

En el área de artes plásticas y visuales, en el mismo periodo julio-diciembre de 2016 se realizaron 529 actividades en las cuales se contó con la asistencia de 7.984 participantes. Los eventos realizados incluyen exposiciones artísticas, talleres, visitas guiadas y laboratorios, desarrollados en las salas de la Fundación, en Plataforma Bogotá, en el Parqueadero y en los programas CABEZADERATÓN y CKweb. Se destaca la implementación del grupo de estudio de la escuela de guías en el que participaron artistas egresados de diversas universidades de la ciudad.



Fuente: Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Número de Actividades Artísticas y Culturales	
Línea Base	1.214
Meta Plan	4.000
Programado 2016	600
Ejecutado diciembre 2016	711
<b>Programado 2017</b>	<b>421</b>

Fuente: Fundación Gilberto Alzate Avendaño – Reporte PREDIS – PMR

#### 94. Número de artistas del sector que se vinculan a los proyectos artísticos que promueve la OFB.

3.158 artistas del sector se han vinculado a los proyectos artísticos que alrededor de la música sinfónica, académica y canto lírico, promueve la Orquesta Filarmónica de Bogotá –OFB- en la vigencia 2016.

Número de artistas del sector que se vinculan a los proyectos artísticos que promueve la OFB	
Línea Base	3.237
Meta Plan	1.508
Programado 2016	374
Ejecutado diciembre 2016	3.158
<b>Programado 2017</b>	<b>2.364</b>

Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá – Reporte PREDIS – PMR



Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá

**95. Número de asistentes a bienes y servicios culturales ofrecidos por la OFB y en alianza con el sector público y privado.**

Para el 2016, la OFB proyectó la asistencia de 838.000 personas a los eventos artísticos, académicos y culturales programados. A 31 de diciembre se contó con 1.231.997 asistentes, que se beneficiaron con la oferta artística, académica y cultural que puso en circulación la entidad.

<b>Número de asistentes a bienes y servicios culturales ofrecidos por la OFB y en alianza con el sector público y privado.</b>	
Línea Base	1.232.596
Meta Plan	3.662.000
Programado 2016	838.000
Ejecutado diciembre 2016	1.231.997
<b>Programado 2017</b>	<b>990.000</b>

*Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá – Reporte PREDIS – PMR*

Las presentaciones habituales como la realización de conciertos infantiles y didácticos que tienen como pilar fundamental el repertorio sinfónico de todos los tiempos, continuaron formando parte de las actividades regulares de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en 2016. Con estos programas, la OFB cumple su objetivo de ampliar el horizonte de posibilidades para disfrutar de estas expresiones artísticas y fortalecer el compromiso de todos los agentes culturales que hacen posible y dan sentido a esta apuesta de ciudad.

A 30 diciembre de 2016 se contó con una asistencia de 1.231.997 personas a las presentaciones artísticas de la Orquesta Filarmónica de gran formato y de los conciertos de las nuevas agrupaciones de la Entidad: Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara, Orquesta Filarmónica Juvenil, Banda Filarmónica Juvenil de Vientos, Coro Filarmónico, Grupo Vocal

Filarmónico, Coro Filarmónico Infantil y Orquesta Prejuvenil.



*Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá*

La asistencia se refleja tanto en los conciertos habituales en los Auditorios León de Greiff, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo y Fabio Lozano, como en los conciertos no habituales en parques, iglesias y espacios públicos de la ciudad, y en los colegios del Distrito de diferentes localidades, los cuales contaron con la presencia de la Orquesta y las nuevas agrupaciones.



*Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá.*

La experiencia fue positiva no solo en el aspecto de circulación donde se pudo llegar a audiencias no habituales, sino que fue una manera de acercar a los músicos de la orquesta de mayores a los jóvenes de las orquestas juveniles generando sentido de pertenencia, intercambio de saberes y camaradería entre miembros de una misma institución.

**96. Número de presentaciones artísticas realizadas y promovidas por la OFB.**

<b>Número de presentaciones artísticas realizadas y promovidas por la OFB.</b>	
Línea Base	1.576
Meta Plan	1.624
Programado 2016	400
Ejecutado diciembre 2016	944
<b>Programado 2017</b>	<b>406</b>

*Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá – Reporte PREDIS – PMR*

Las presentaciones artísticas en música sinfónica, académica y canto lírico se definen como actividades de puesta en escena pública de proyectos y procesos de creación artística con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad.

Entre las presentaciones realizadas entre enero y diciembre de 2016, se destacan las efectuadas:

El 08 de abril de 2016 se realizó concierto en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo donde estuvo el tenor de la lírica musical Roberto Alagna, junto a la Orquesta filarmónica de Bogotá y con la dirección del maestro colombiano Felipe Aguirre.

El 10 de abril la OFB presentó a sus orquestas juveniles: Orquesta Filarmónica Juvenil, Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara y Banda Filarmónica Juvenil. Como Director estará el Maestro Leonardo Marulanda, y como solista invitado, Samuel Jiménez.

El 15 de abril en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional, se presentó con la OFB la violinista Rachel Barton, bajo la dirección del Director Invitado Synchron Gasancon.



*Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá.*

Dentro de los eventos destacados en 2016, se encuentran:

✓ Cumpleaños de Bogotá.

En 2016 la celebración del cumpleaños de Bogotá a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá giró alrededor de la premisa del trabajo en equipo y de la filosofía de la Administración, de trabajar en una sola línea artística. En ese sentido, se fusionaron la Orquesta Filarmónica de Bogotá con las 3 Orquestas Juveniles y la Banda y se dividieron en dos grandes orquestas para dos programas diferentes: Petit Fellas Filarmónico bajo la dirección de Leonardo Marulanda y música Colombiana bajo la dirección de Eduardo Carrizosa.

✓ Fusiones Filarmónicas.

Esta figura nace en 2016 con el interés de complementar la formación orquestal de los jóvenes miembros de las Orquestas. Los formatos de cada una de las orquestas juveniles, si bien les permite especializarse en un repertorio específico, no pueden explorar el repertorio romántico, el cual requiere del formato orquestal completo.

En 2016 se realizaron 4 fusiones donde participó la banda, la orquesta y la orquesta de cámara con música de Tchaikovski, Shostakovich, Mahler, y Stravinsky entre otros. Adicionalmente se realizó un concurso de solistas para los jóvenes miembros de las Orquestas



para quienes es un privilegio ser solistas con una orquesta de gran formato. En cada temporada de fusiones participaron uno o dos solistas enriqueciendo su experiencia como músicos.

✓ Recreo Filarmónico

Este concierto, enfocado a la formación de públicos, se realizó el 24 de septiembre de 2016, con la intención de darle un ambiente más "relajado" a los conciertos orquestales.

Habitualmente, en los conciertos de música orquestal, hay una serie de códigos y protocolos que los asistentes deben seguir, y en muchos casos, por temor a estos, la gente se abstiene de ir a este tipo de eventos.

El "recreo filarmónico" contaba con extractos conocidos de la música universal y al público se le permitía y se incentivaba a hacer todo lo que normalmente no puede hacer en un concierto: tomar fotos y videos, cantar, bailar e incluso, como en un recreo hacer avioncitos de papel. El experimento tuvo una gran acogida por parte de niños, jóvenes y adultos con lleno total del Auditorio León de Greiff.

✓ Conciertos Didácticos

En 2016 la Orquesta Filarmónica de Bogotá y sus orquestas y coros juveniles realizaron dos temporadas de conciertos didácticos. La primera, en el mes de mayo, con 20 conciertos se realizó al interior de los colegios públicos de la ciudad y un concierto de familias semanal en un escenario de la ciudad, contó con un total de 11.566 asistentes.

Si bien esto ha sido una práctica usual con las Orquestas juveniles, la Orquesta de Mayores nunca había tenido esa oportunidad. Se visitaron más de 15 colegios con esta temporada que estuvo acompañada por Belén Oxotorena, narradora española contando las historias de las mil y una noches con la

música de Scheherezade de Nikolái Rimski-Kórsakov.

La segunda temporada se llevó a cabo en Octubre donde las orquestas juveniles siguieron asistiendo al interior de los colegios con un concierto de familias cada domingo, y en el caso de la Orquesta de Mayores recibió a 4.094 niños en el Auditorio León de Greiff con una producción audiovisual de Pedro y el Lobo.



Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá

✓ Producción propia Ópera al Parque

Este es probablemente uno de los hitos más representativos de las actividades realizadas en 2016. Con una apuesta atrevida, se realizó, como apertura del XIX Festival de Ópera al Parque la primera producción de ópera de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, con la obra Sueño de una Noche de Verano de Benjamin Britten. Con un elenco completamente colombiano, en su mayoría finalistas y ganadores del Concurso Nacional de Canto que organiza la entidad, se logró una producción de la más alta calidad artística en un escenario completamente abierto: el Parque de la 93. Un total de 4.000 asistentes pudieron disfrutar durante los dos días, un montaje digno de las más importantes salas de concierto del mundo.

Esto fue posible gracias al equipo artístico y de producción que se involucró en el proyecto: Joan Anton Rechi, Jose Alejandro Roca y Víctor Sánchez,

quienes además de trabajar en la preparación, producción y realización de la ópera conformaron un equipo de jóvenes, que gracias a este proyecto han podido aprender y adquirir competencias en todos los aspectos artísticos, logísticos y de producción que se requieren para lograr un montaje de esas dimensiones



*Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá*

### **97. Número de actividades artísticas producidas o apoyadas por el IDARTES.**

Durante el periodo enero – diciembre de 2016 se efectuaron 22.103 actividades artísticas y culturales, que contaron con 2.006.208 participantes en los diferentes escenarios a cargo del IDARTES y en las seis áreas artísticas: artes plásticas, arte dramático, artes audiovisuales, danza, literatura y música.

En los equipamientos a cargo del IDARTES cabe destacar la programación llevada a cabo en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, donde se realizaron 589 actividades a las cuales asistieron 153.981 personas, se destacan conciertos y presentaciones artísticas de teatro como: Peter Pan El Musical Internacional, Como Regresa El Humo Al Tabaco, Aramalikian, Zaz, José Luis Perales, Concierto Tributo A Queen, Festival De Coros Del Pacifico, Presentaciones Artísticas De Danza Como: Oasis. Festival Distrital De Danza Oriental, Cuarta Gala De Danza Adulto Mayor, Festival Nacional Tango Y Salsa

Ascun, Ix Festival Danza En La Ciudad Bogotá En Movimiento, Homenaje A La Milonga En El Gaitán – Lobby, y en el marco del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá: Arrabal y Slava's Snowshow. Entre las 44 actividades realizadas en el Teatro la Media Torta, se destacan los tortazos: el festival Rototom, Grita Rock, Día del padre, Tortazo Blues, celebración de la Virgen del Carmen, Festival Viva el planeta, Bogotá Gospel, Conciertos y presentaciones artísticas como: Nuevo Joropo, Beso De Negra, Ensamble De Música Colombiana Sena, Electromagnetic – 78 Años De La Media Torta, Festival Viva El Planeta, Tortazo Amor Y Amistad, Tríos Del Pueblo, Somos Stardust\_Homenaje A Carl Sagan Y David Bowie, Festival De Festivales De Metal, II Encuentro De Danza Oriental, entre otras presentaciones, sumando una participación de 34.808 personas.

El Teatro Julio Mario Santo Domingo contó con una programación de música, teatro y danza; con un total de 198 eventos y una asistencia de 84.828 personas, se resaltan las presentaciones Artísticas y de Teatro; Ballet Folclórico de México de Amalia Hernández, la ópera Salomé, Paúl Taylor Dance Company, Alcalde de Zalamea, Cumpleaños De Bogotá Orquesta Filarmónica de Bogotá y sus Orquestas Juveniles, ¿Habrà Que Cantar En Los Tiempos Difíciles?, Orquesta Filarmónica de Israel – Director: Zubin Mehta, Bogotá Calipso Y Reggae, Pinocho, Tristán E Isolda, Ballet De Leipzig, Orquesta Nacional Tradicional De China, entre otros espectáculos. Escenario Móvil, 84 Actividades Artísticas Entre Las Que Se Destacan Conciertos, Conversatorios Y Muestras Artísticas, a saber: Serenata Rap Para Bogotá, Semana Por La Paz, Bogotá Mejor Para Todos, Nuevos Parques, Acto Cultural Por Los Derechos De Los Animales, Astronomía Al Parque, Muestras Como La Marcha Indígena Por

La Paz, Danza En La Ciudad, Día Nacional Del Desaparecido, Goles Y Paz, Entre Otras Actividades, a las que asistieron en suma 72.611 personas. El programa Cultura en común desarrolló en el marco de su programación 325 actividades entre las que se ofrecieron conciertos y presentaciones artísticas de danza y arte dramático: Yoki Barrios En Concierto, Rocksito Al Parque, Concierto De Música Tradicional Colombiana En La Franja Mundos De La Música, Concierto De La Agrupación la Agrupación Totolincho, La Fiesta De Los Animales en el Teatro Servitá Y Presentaciones Artísticas De Teatro; “ La Rebelión De Los Titeres” Y “Los Héroe Que Vencieron Todo Menos El Miedo”, Amaranta Y Parlamlin, Sueños De Agua, Encuentro Jairo Anibal Niño “Son Del Mundo Infantil, La Canción Del Fin Del Mundo, entre otros, contaron con una asistencia total de 57.998 beneficiarios.

Por su parte en el Planetario se realizaron 8.074 actividades contando con una asistencia de 465.056 personas, a través de dos líneas estratégicas: actividades de divulgación para el fomento de la cultura científica y actividades de enseñanza no formal de la Astronomía para formar actitud hacia la Ciencia. Como parte de las actividades de divulgación, se adelantaron los Proyectos: Astro-bebés, Vacaciones astronómicas, Astronomía con entidades afines, Experiencias en el Museo del espacio, Astro-Ciencia, Astroludoteca, Observaciones astronómicas, Franja cine, astroteca, Programas: Planetario en Movimiento, Planetario Acoge, Universo al Descubierta, entre otros. En lo relacionado con actividades de enseñanza no formal, se destaca el Programa Planetario enseña; Clubes de astronomía y de robótica infantiles y juveniles, Cursos de astronomía y astro-fotografía para jóvenes y adultos, Semilleros de astronomía y Programa Centros de Interés.

En igual sentido, cada una de las gerencias del IDARTES, con corte a 31 de diciembre aportó a la oferta artística una asistencia de 1.082.238 personas a 11.200 eventos, con el siguiente detalle:

Audiovisuales: Se efectuaron 2.052 eventos con una asistencia de 65.684 personas, de los cuales 56.728 personas asistieron a 1.960 funciones en la Cinemateca Distrital; las actividades y beneficiarios restantes, obedecen a talleres, paneles, muestras y charlas.

Danza: Se efectuaron un total de 1.228 actividades como residencias, ensayos, audiciones, talleres, Congresos, muestras, feria Expodanza, la “Celebración del Día Internacional de la Danza”, presentaciones artísticas como: Musical, Rayuela Tango del Cielo al Infierno, Limerencia, Feria del Tango, 6°, y presentaciones artísticas: 6° Congreso Mundial de Salsa y Festival Regional de Salsa y Tango ASCUN, Gala: Lo mejor de la Danza Folclórica 2016, Presentaciones de grupos de danza mayor, V encuentro de ballet de Bogotá, S20 / Hiroaki Umeda /Japón entre otras, sumando una asistencia de 38.509 asistentes.

Música: Se efectuaron 649 eventos con una asistencia de 372.255 personas, se destaca el Concierto de la agrupación Warabá, ganadora del premio Conciertos temáticos del Portafolio de Estímulos 2016, Concierto “Revivals”, los Festivales, Rock al Parque, Colombia al Parque, Jazz al Parque, Hip Hop al Parque y Salsa al Parque con 346.662 asistentes. Adicionalmente, se realizaron 446 actividades de formación y circulación como conferencias, talleres y ferias; el Proyecto ganador ESAL- Circuito de Música 2016- REMA: Concierto, PROYECTO GANADOR ESAL- CENTRO CULTURAL LLANERO y lanzamiento del disco” O’ENCENTRO”, Fiesta de cierre: Festival Distritofónico, entre muchos otros.

**Artes Plásticas y Visuales:** Se efectuaron 252 actividades tales como; la escuela de mediación, encuentro de investigaciones emergentes, dibujantes y caricaturistas en la FILBO, VI Encuentro Investigaciones Emergentes, Exposiciones; Colombia es energía limpia II, "Arte Ambulante" Intervención en el espacio público, Situación de un cuerpo que se mantiene sin caer, Segundo Salón Universitario de Fotografía, Exposición Colectiva: Membrácidos maravillas de la Evolución, talleres de caricatura, talleres para comunidades indígenas, entre otros, sumando un total de 7.783 participantes.

**Arte Dramático:** Se efectuaron 4.472 eventos con 499.343 asistentes, a través de cuatro líneas de atención primaria; Programa Salas Concertadas, Espacios Concertados, Alianzas Sectoriales y Teatro en movimiento. Se desarrollan funciones de teatro, cine, festivales y procesos de formación, mediante Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones a las que se apoya a través de mecanismos de fomento. Se destaca el Decimocuarto Festival Internacional de Circo, Festival de Teatro Alternativo 2016 – FESTA y Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.

**Literatura:** A través de actividades para la apropiación y circulación de la Literatura, logró ofrecer un total de 1.116 actividades con 101.846 participantes. Oferta que se refleja en actividades como, Stand de Dibujantes de la Cra. 7ª, Charlas Bogotá contada, Pícnics literarios en el Jardín Botánico de Bogotá y otros espacios públicos de la ciudad, Festival de Libros para Niños y Jóvenes, Feria del Libro Callejera, Festival Lectura Bajo los árboles, Festival de Comic Entreviñetas, Charlas - Plazas de Mercado, Club de lectura "Leer-se mujer entre otras. Se resaltan las 166.241 descargas virtuales de Libro al Viento en formato .epub desde Google Play y las 1.146 consultas a la Fonoteca de la Casa

de Poesía Silva en virtud del convenio de asociación con esa entidad.

<b>Número de actividades artísticas producidas o apoyadas por el IDARTES</b>	
Línea Base	11.087
Meta Plan	89.965
Programado 2016	17.475
Ejecutado diciembre 2016	22.103
<b>Programado 2017</b>	<b>18.779</b>

*Fuente: Instituto Distrital de Artes – Reporte PREDIS – PMR*

De otra parte, el programa Arte en Conexión ha promovido el consumo de arte vivo en espacios no convencionales para las artes, como bares, restaurantes y galerías, en donde se efectuaron un total de 76 actividades con 2.796 asistentes.

**Parques para todos:** En el marco de esta estrategia para reactivar los parques de la ciudad, se efectuaron talleres dirigidos a diferentes sectores sociales, actividades artísticas, desarrollo de actividades en el Nido de Kike, Planetario Móvil, Cinemateca Rodante, Escenario Móvil y Exposiciones Fotográficas, a los que asistieron 6.375.

IDARTES ha venido realizando un importante esfuerzo de desconcentración de la oferta artística con cobertura territorial, que se suman a las ya mencionadas programas tales como: Cine Clubes y Salas Asociadas de Cine, los Talleres Locales de Escrituras Creativas, Talleres Locales de Teatro, Planetario en Movimiento, el Encuentro de Teatro Comunitario, la Red Galería Santa Fe, Espacios Concertados.

En el marco del reconocimiento de grupos poblacionales y sociales, el IDARTES realizó el Ciclo de Cine Rosa, Consentidos, los Tortazos con enfoque diferencial y los talleres de literatura y artes plásticas para los internos de centros de rehabilitación penitenciaria, micro proyectos para comunidades

afrocolombianos, indígenas y sector LGTBI, talleres para adultos mayores de artes escénicas, plásticas, danza y música, y clases maestras en la Casona de la Danza sobre elementos de la cultura afrocolombiana.

El público asistente a la oferta artística gestionada desde las gerencias, se dispone entre los grupos poblacionales, así: 61.352 niños y niñas entre 0 y 18 años, 98.380 jóvenes, 11.018 adultos, 28.545 adultos mayores y 32 madres gestantes. De esta población se identificaron, 1.169 artesanos, 419 comunidad rural y campesina, 803 habitantes de calle, 3.884 mujeres, 170 personas en condición de discapacidad, 282 privados de la libertad, 291 personas del sector LGTBI, 68 víctimas del conflicto, 63 afros y 206 indígenas.

El IDARTES, hace un gran esfuerzo frente a la identificación de la población asistente a la diversa oferta artística que presta. En este caso, se identificaron en los grupos poblacionales el 39% de la población asistente a la oferta de las seis áreas artísticas, 305.853 personas, aproximadamente.

#### **98. Número de apoyos y estímulos entregados.**

<b>Número de estímulos entregados.</b>	
Línea Base	510
Meta Plan	2.500
Programado 2016	732
Ejecutado diciembre 2016	635
<b>Programado 2017</b>	<b>540</b>

*Fuente: Instituto Distrital de Artes – Reporte PREDIS – PMR*

En el marco del Programa Distrital de Estímulos 2016, el IDARTES, mediante convocatoria pública ha entregado becas, premios y residencias con el propósito de fomentar, fortalecer y visibilizar las prácticas artísticas y

culturales que se dan en torno a los campos del arte y la cultura.

El Programa busca aportar al avance en el reconocimiento y la afirmación de nuestra diversidad y diferencia, formas de expresión; brinda oportunidades para desarrollar la creación, la investigación, los encuentros y la circulación del talento de artistas y gestores culturales bogotanos, la internacionalización de la ciudad, el diálogo de saberes, la construcción y preservación de la memoria, entre otros.

Mediante este Programa, se fomentaron las prácticas del arte y la cultura, otorgando recursos económicos o en especie mediante 67 concursos, para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas. El Programa ofreció cuatro modalidades de estímulos; beca, premio, residencia, pasantía. En el periodo analizado, se entregaron 365 estímulos a iniciativas artísticas en el campo de las seis áreas artísticas; arte dramático, artes audiovisuales, artes plásticas y visuales, Danza, Literatura, Música, la Subdirección de las Artes aporta a la meta ofreciendo convocatorias con enfoque poblacional y multidisciplinar.

Adicionalmente a través del Banco de jurados, se designaron 256 estímulos económicos a jurados que evaluaron en las distintas modalidades las propuestas habilitadas del Programa Distrital de Estímulos.

Dentro de la línea de fomento, cabe resaltar la línea de alianzas estratégicas que ha permitido la continuidad y consolidación de los festivales distritales de Teatro, del Festival Iberoamericano de Teatro, la Casa de Poesía Silva, la Feria del Libro, Fotomuseo, Museo de Arte Moderno, las Salas Concertadas y el Festival Cultural Invasión Cultural, entre otros eventos de impacto distrital.

**99. Número de participantes en actividades de sensibilización o formación artística.**

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital – Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, enmarcados en el Proyecto Estratégico: Formación para la transformación del ser, se están ejecutando dos proyectos de inversión con focalización etaria, a saber; Experiencias artísticas para la primera infancia y Formación artística en la escuela y la ciudad.

<b>Número de participantes en actividades de sensibilización o formación artística</b>	
Línea Base	85.000
Meta Plan	643.498
Programado 2016	118.500
Ejecutado diciembre 2016	96.840
<b>Programado 2017</b>	<b>120.900</b>

*Fuente: Instituto Distrital de Artes – Reporte PREDIS – PMR*

Estos proyectos reconocen los aportes que puede ofrecer el arte, que de acuerdo con las orientaciones pedagógicas para la educación artística y cultural del Ministerio de Educación Nacional, se expresan en: la Sensibilidad Estética, la Expresión Simbólica, el conocimiento de las artes en sus elementos teóricos y sus contextos, el desarrollo de habilidades y destrezas, la experiencia como fundamento para la construcción de conocimiento y el desarrollo del pensamiento creativo entendido como capacidad de generar respuestas innovadoras a situaciones cotidianas desde las artes, aspectos que se abordan desde este proyecto.

El proyecto Experiencias artísticas para la primera infancia tiene por objeto la promoción de la apropiación y creación artística en niños y niñas de primera infancia, en edades comprendidas entre cero y cinco años, en la ciudad Bogotá. Se implementan metodologías y diversas actividades que permiten experimentar

vivencias artísticas, encaminadas a aportarle al desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en ámbito familiar, y al fortalecimiento del núcleo familiar.

En conjunto para el 2016, se han alcanzado 74.822 atenciones. A través de los encuentros grupales se beneficiaron 32.348 niños y niñas menores de cinco años.

Respecto a las 42.474 atenciones en actividades de circulación, se realizaron 11.197 eventos entre obras y experiencias artísticas, especialmente para niños y niñas de 0 a 5 años, con presencia en 19 localidades.

Cabe señalar que adicionalmente a las cifras de beneficiarios antes reportadas frente a las acciones de contenido, se alcanzaron 14.641 personas visitando el portal de Internet ([www.creciendoconkike.com](http://www.creciendoconkike.com)).

En la actualidad se cuenta con 14 espacios intervenidos artísticamente: 2 Nidos de Kike (espacios itinerantes), 9 espacios adecuados en CLAN y espacios adecuados en la Cinemateca y Parque Nacional.

En esa misma dirección, se ha desarrollado el Proyecto de Formación en la Escuela y la Ciudad, dando formación artística de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de colegios oficiales del Distrito, directamente en sus instalaciones o en los 20 Centros de Formación existentes. Su propósito ha sido mejorar la calidad de su educación y contribuir a sus procesos cognitivos a través del poder transformador del arte, desarrollando nuevas herramientas pedagógicas integradas a la educación básica y media en el marco de la línea estratégica: Artes a la escuela. Al 31 de diciembre de 2016, se alcanzaron 49.831 atenciones, se vincularon 104 colegios distritales y se ofrecieron 53.241 talleres en las seis áreas artísticas.

Adicionalmente, el proyecto articula dos líneas estratégicas: la primera, creación de proyectos artísticos autónomos, partiendo de los procesos de formación, apoyados en proyectos de emprendimiento, como resultado se atendieron 4.021 niños, niñas y adolescentes en talleres de formación, se consolidaron colectivos artísticos los cuales, en algunos casos, participaron en eventos locales y distritales.

La segunda, procesos de formación artística dirigidos a poblaciones con diferentes tipos de marginación, vulneración de derechos, victimización, privación de la libertad, entre otras, en los cuales el arte juega un papel fundamental en la reparación simbólica y en la construcción de sentidos de vida, en esta última línea se atendieron 3.103 personas que han estado en situación de vulnerabilidad y durante el último semestre se vincularon a un proceso de formación artística.

Adicionalmente en el marco de este proyecto, se desarrollaron dos circuitos artísticos y dos muestras, así: Circuito artístico en conjunto con el Programa Cultura en Común de la Subdirección de Escenarios con el que se logró llevar los productos de la formación artística del programa arte en la escuela y la ciudad, a escenarios muy importantes de la cultura en las localidades como los Centros de Desarrollo Comunitario de Arborizadora Alta de Ciudad Bolívar, el CDC Julio César Sánchez de Usme, la Casa de Cultura de Engativá, el Teatro La Victoria, el CDC El Porvenir de Bosa, el CDC de Kennedy, el Museo Antonio Nariño, el Teatro Servitá y el Teatro Villa Mayor, garantizando así la oportunidad de que estos niños, niñas y jóvenes artistas se inserten en los circuitos artísticos de la ciudad y puedan compartir actividad performática con artistas profesionales.

Se desarrolló un circuito de 4 muestras interlocales: una en la localidad de Bosa,

una en la localidad de Fontibón, una para los Centros de Formación Artística del centro oriente de la ciudad en la localidad de Rafael Uribe Uribe y otra para los Centros de Formación Artística del noroccidente en el Parque San Andrés de la localidad de Engativá. En total se presentaron 1.360 niños, niñas y jóvenes de colectivos de las diferentes áreas artísticas.

Muestras: 1. Festival Infantil y Juvenil de las Artes, se desarrolló en el Parque Metropolitano El Tunal, a través de una jornada de presentaciones desde las 10:00am hasta las 4:00pm en cuatro escenarios que funcionaron en simultánea, además de un espacio de exposición para literatura, artes plásticas y audiovisuales. Se presentaron más de 60 grupos de las diferentes áreas artísticas y las líneas de atención Arte en la Escuela y Emprendimiento Artístico para un total de 1.050 niños, niñas y jóvenes. 2. Fiesta de Navidad en el domo de Cantarrana de la Localidad de Usme. La muestra tuvo dos días de duración conformada por presentaciones de los niños, niñas y jóvenes beneficiarios de los procesos de formación artística del programa -Formación Artística en la Escuela y la Ciudad- en la línea de atención, Emprendimiento Artístico. Se presentaron más de 30 grupos de las diferentes áreas artísticas y se llevaron a cabo talleres y exposiciones, para un total de alrededor de 500 niños, niñas y jóvenes.

## SECTOR HACIENDA

### 100. Billones de pesos (de 2016) recaudados oportunamente.

Los objetivos e indicadores a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda están alineados con los objetivos de la Estrategia Financiera del Plan de Desarrollo, Fortalecer la gestión integral de las finanzas distritales, incrementando sus principales ingresos e implementando nuevas fuentes de carácter permanente.

Este primer objetivo se constituye como el objetivo organizacional 2016-2020 de la Entidad.

A continuación se describen los principales indicadores que permitirán medir su grado de cumplimiento y que corresponden a las metas de resultados y de productos del Plan:

<b>Billones de pesos (de 2016) recaudados oportunamente</b>	
Línea Base	23.50
Meta Plan	30.59
Programado 2016	2.17
Ejecutado diciembre 2016	2.31
<b>Programado 2017</b>	<b>7.20</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda – Reporte PREDIS - PMR

Se recaudaron \$2.308.194 millones por concepto de recaudo oportuno, de los cuales el 2,1% corresponde al impuesto predial unificado, el 72,07% al impuesto de industria y comercio, el 3,52% al impuesto sobre vehículos automotores y el 22,31% a otros impuestos.

El recaudo oportuno acumulado en el periodo representa el 7,55% de la meta total del cuatrienio y el 106% de lo programado en la vigencia 2016.

Para incentivar y mantener el cumplimiento oportuno se realizaron las siguientes acciones:

- Realizar acercamientos tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, educar y efectuar acciones de fidelización.
- Realizar programas de Fidelización al total de contribuyentes de predial, ICA y vehículos con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de declaración y pago en cada vigencia.
- Escuela tributaria.
- Adelantar el Registro maestro de información del contribuyente, a través de la autenticación, enrolamiento y revisión de datos bajo los principios de ciudadano único, auto-atención y actualización permanente.
- Diseñar y ejecutar acciones de control extensivo y control persuasivo a los contribuyentes de predial, ICA y vehículos que pasadas las fechas de cumplimiento oportuno no hayan respondido a las acciones de fidelización realizadas o sean objeto directo de estas acciones de control.
- Mejorar el índice de satisfacción del servicio administración de ingresos tributarios (toda la Dirección de Impuestos de Bogotá) a través del diseño y ejecución de estrategias de prestación del servicio que atiendan a la caracterización, segmentación y focalización de los contribuyentes.

### 101. Billones de pesos (de 2016) recaudados por gestión anti evasión.

<b>Billones de pesos (de 2016) recaudados por gestión anti evasión.</b>	
Línea Base	2,05
Meta Plan	1,88
Programado 2016	0,19
Ejecutado diciembre 2016	0,31
<b>Programado 2017</b>	<b>0,39</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda – Reporte PREDIS - PMR



Se recaudaron \$306.154 millones por concepto de recaudo por gestión tributaria, de los cuales el 54,9% corresponde al impuesto predial unificado, el 15,40% al impuesto de industria y comercio, el 28,5% al impuesto sobre vehículos automotores y el 1,2% a otros impuestos.

El recaudo por gestión anti evasión acumulado en el periodo representa el 16,3% de la meta total del cuatrienio y el 165% de lo programado en la vigencia 2016.

Para la obtención de los recursos referidos a la meta por gestión anti evasión se realizaron las siguientes acciones:

- Identificación, análisis y ejecución de programas de control intensivo y coactivo para poblaciones específicas en función de su calificación, aseguramiento del debido cobro y cierre de rezagos. (Fiscalización, liquidación, cobranza).

Los principales beneficios se manifiestan en mayores recursos para la ciudad que garantizan el mantenimiento de las inversiones o la proyección de una mayor provisión de bienes y servicios públicos y en la ampliación de las bases de contribuyentes de los impuestos mejorando la equidad en el pago de los tributos al disuadir a los omisos y morosos de la importancia de su aporte para la financiación de las obras de la ciudad.

### 102. Contribuyentes sensibilizados para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias.

En concordancia con el tercer objetivo de la estrategia financiera se define el producto “Cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias”, el cual, se medirá a través del siguiente indicador:

<b>Contribuyentes sensibilizados para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias</b>	
Línea Base	0
Meta Plan	445.170
Programado 2016	23.520
Ejecutado diciembre 2016	41.724
<b>Programado 2017</b>	<b>101.600</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda – Reporte PREDIS - PMR

Con corte al 31 de diciembre, se han sensibilizado 41.724 ciudadanos en los diferentes espacios de la ciudad, como jornadas gremiales, foros y jornadas formativas, jornadas de sensibilización en el territorio a través de ferias de servicio al ciudadano, entre otros, con el apoyo logístico, lúdico e institucional, que buscan el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias e incentivar una cultura tributaria.

El número de contribuyentes sensibilizados representa el 9,37% de la meta total del cuatrienio y el 177% de lo programado en la vigencia 2016.

### 103. Porcentaje de cambios incorporados anualmente en la base de datos catastral frente a los cambios físicos, jurídicos y económicos.

<b>Porcentaje de cambios incorporados anualmente en la base de datos catastral frente a los cambios físicos, jurídicos y económicos</b>	
Línea Base	99%
Meta Plan	100%
Programado 2016	100%
Ejecutado diciembre 2016	91%
<b>Programado 2017</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Catastro – Reporte PREDIS - PMR

Bogotá es la única ciudad del país que ha mantenido actualizada su base catastral de predios urbanos en forma

permanente durante los últimos 5 años. Dicha labor se realiza a través del Censo Inmobiliario de Bogotá, que busca mantener actualizada la información catastral de todos los bienes inmuebles de Bogotá, reflejando la situación actual del mercado inmobiliario y en el que se registran los cambios en la información física, jurídica y económica de los predios.

Como balance de la gestión efectuada en cumplimiento de la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “*Bogotá Mejor Para Todos*” y producto de la Actualización y Conservación de la Formación Catastral realizada durante el año 2016 en sus componentes físico, jurídico y económico, se obtuvieron los siguientes resultados extraídos de la Base Catastral de la ciudad de Bogotá para la Vigencia 2017:

- a) 2.543.290 predios registrados en la Base Catastral, correspondientes a 1.580.235.095 metros cuadrados de área de terreno y 278.421.400 metros cuadrados de área construida.
- b) Del total de predios registrados en la Base Catastral, 2.509.438 predios se encuentran localizados en Zona Urbana, es decir 98,67%; 14.169 predios se encuentran localizados en Zona Rural, es decir el 0,56%; y 19.683 predios se encuentran localizados en Zona Rural con características urbanas, es decir el 0,77%.
- c) Del total de predios registrados en la Base Catastral, 1.649.725 predios se encuentran bajo régimen de Propiedad Horizontal, es decir 64,87%; y 893.565 predios corresponden a No Propiedad Horizontal, es decir el 35,13%.
- d) El avalúo catastral de la Base Predial es de \$ 528,46 Billones de Pesos.

Por su parte, el proceso de Actualización de la Formación Catastral para la Vigencia 2017, clausurado mediante la Resolución de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital No. 2424 del 28 de diciembre de 2016, generó los siguientes resultados:

- a) 2.509.438 predios actualizados distribuidos en 991 sectores urbanos, 29 sectores rurales y 4 sectores rurales con características urbanas.
- b) Se incorporaron 61.585 predios, es decir, el total de predios registrados en la Base Catastral se incrementó para la Vigencia 2017 en un 2,48% respecto a la Vigencia 2016.
- c) Se incorporaron 6.570.169 metros cuadrados de construcción y se demolieron 2.355.441 metros cuadrados de construcción, lo que determina un incremento neto de área construida de 4.214.728 metros cuadrados.

#### **104. Porcentaje de avance en la ampliación de la información geográfica disponible a través de la IDE de Bogotá.**

La Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital – IDECA-, ha sido construida a partir de cinco (5) componentes que de manera conjunta, permiten fortalecer el manejo y la gestión de la información geográfica en las entidades del Distrito Capital: Políticas y estándares, datos, tecnología y fortalecimiento institucional. Busca que la información geográfica en el Distrito se construya, se conozca, se comparta, se reutilice y sirva como insumo para generar valor agregado en beneficio de la comunidad, con reglas de juego claras, pertinentes y unas condiciones técnicas orientadas a la calidad.

<b>Porcentaje de avance en la ampliación de la información geográfica disponible a través de la IDE de Bogotá.</b>	
Línea Base	30%
Meta Plan	100%
Programado 2016	6%
Ejecutado diciembre 2016	12%
<b>Programado 2017</b>	<b>6%</b>

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Catastro – Reporte PREDIS - PMR

Como balance de la gestión efectuada en cumplimiento de la meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”, se evidencia que 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de la meta “Incorporar 175 niveles de información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA” del proyecto de inversión “Capturar, integrar y disponer información geográfica y catastral para la toma de decisiones en Bogotá” la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD como coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá – IDECA, obtuvo como resultado la disposición de 30 nuevos niveles de información geográfica. Respecto a temas de actividad económica, así:

- Se han dispuesto dos (2) niveles de información correspondientes a “Establecimientos comerciales” y “Sociedades”, los cuales además de su publicación dentro del módulo de temáticas del Portal de Mapas de Bogotá, se dispusieron como aplicación en este mismo sitio web.
- Para ordenamiento territorial se publicaron tres (3) niveles de información de vivienda y urbanismo correspondientes a “Polígonos de Monitoreo”, “Territorio con oportunidad” y “Declaratoria”. Así mismo para esta misma temática se publicaron cuatro (4) niveles de información sobre temas de emergencias correspondientes a

“Eventos por remoción en masa”, “Evento por daño en red de servicios públicos”, “Evento por incendio” y “Evento por inundación”.

- En temas de seguridad se publicaron once (11) niveles de información adicionales a los existentes, estos son “Centro de servicios jurídicos especiales para adolescentes”, “Consejo de justicia”, “Unidad permanente de justicia”, “Comisaría de familia”, “Unidad de mediación y conciliación”, “Inspección de policía”, “Cárcel”, “Centro de atención especializada”, “Fiscalía” y “Punto de atención comunitaria y Rama judicial”.
- En temas de espacio público se publicaron diez (10) nuevas capas de información asociadas a temas de Inventario, Mobiliario y Restituciones; dichos niveles de información corresponden a “Usos temporales”, “Zonas especiales”, “Zonas de transición de aprovechamiento autorizados”, “Paraderos”, “Señal SITP”, “Módulos de venta”, “Restitución voluntaria”, “Querellas”, “Hechos notorios” y “Espacio público recuperado y/o preservado”.

### 105. Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional.

<b>Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional.</b>	
Línea Base	61.8%
Meta Plan	100,0%
Programado 2016	80,0%
Ejecutado diciembre 2016	100,0%
<b>Programado 2017</b>	<b>30,0%</b>

Fuente: FONCEP – Reporte PREDIS – PMR

La oportunidad en el reconocimiento pensional para el mes de diciembre de 2016 se calculó con 40 solicitudes que fueron gestionadas dentro de los 18 días, tiempo meta establecido por la Entidad.

El lograr identificar dicho indicador permite evidenciar eficiencia en la respuesta por parte de la Entidad, cumplimiento en tiempos de ley y aumentar la percepción de servicio al cliente en los usuarios finales del FONCEP. Es importante precisar que la Entidad ha decidido realizar una medición mucho más exigente toda vez que los términos de Ley se encuentran en 120 días calendario para el reconocimiento pensional y al interior se dispuso como meta lograr dicha labor dentro de 18 días.

#### 106. Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS.

Las variables que se tomaron para calcular este indicador corresponden al total de respuestas a las 116 PQRS oportunas dentro de los periodos establecidos por ley para cada tipo de radicación de acción de tutela, derechos de petición, queja y reclamación administrativa sobre el total recibidas 149; con el fin de determinar la efectividad en el proceso y el mejoramiento del servicio al cliente en la respuesta.

Porcentaje de Oportunidad a respuesta de PQRS	
Línea Base	59%
Meta Plan	100%
Programado 2016	80%
Ejecutado diciembre 2016	78%
<b>Programado 2017</b>	<b>85%</b>

Fuente: FONCEP – Reporte PREDIS - PMR

#### 107. Porcentaje de Cartera FAVIDI saneada.

Este indicador permite medir la eficiencia del proceso de Gestión de cartera del FONCEP en el saneamiento de los créditos que existen actualmente y al mismo tiempo permite a los usuarios

poder conciliar sus deudas y obtener los respectivos paz y salvo. Las variables que se calcularon para el mes de diciembre fueron 45 créditos de enero a diciembre de 2016 sobre el total de créditos de 378, lo cual genera un resultado del 12%.

Porcentaje de Cartera FAVIDI saneada	
Línea Base	0,0%
Meta Plan	100,0%
Programado 2016	20,0%
Ejecutado diciembre 2016	12,0%
<b>Programado 2017</b>	<b>80,0%</b>

Fuente: FONCEP – Reporte PREDIS - PMR

#### 108. Porcentaje de Cuotas Partes Depuradas.

Este indicador permite medir la eficiencia de la depuración realizada por parte de la entidad frente a las cuentas por cobrar que existen de cuotas partes a la fecha ante el FONCEP, el cual se obtuvo del cálculo del monto total de cuotas partes depuradas \$ 338.090.042.444 sobre el monto total de cuotas partes por pagar a corte del 31-12-2015 por un valor de \$ 380.721.431.805 para un 89%.

Porcentaje de Cuotas Partes Depuradas	
Línea Base	0,0%
Meta Plan	100,0%
Programado 2016	60,0%
Ejecutado diciembre 2016	89,0%
<b>Programado 2017</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: FONCEP – Reporte PREDIS - PMR

## SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

### 109. Número de tenderos y/o pequeños comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente.

Número de tenderos y/o pequeños comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente	
Línea Base	0
Meta Plan	5.000
Programado 2016	180
Ejecutado diciembre 2016	
<b>Programado 2017</b>	<b>2.000</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Reporte PREDIS – PMR

Se encuentra en ejecución el convenio para la capacitación de 180 tenderos, de las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos y Fontibón, se dio inicio en el mes de septiembre y tiene como plazo para capacitación certificada de su población objetivo, el producto final de capacitados solo se podrá obtener en 2017.

Se realizó la convocatoria, el diagnóstico y la caracterización de los beneficiarios del programa “Tienda para Todos”, requisitos necesarios para obtener un índice de resultado y evaluación sobre el cumplimiento de nuestra meta Plan, de resultado “Elevar el 10% de la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento Alimentario”.

### 110. Número de empresas apoyadas en procesos de exportación.

Número de empresas apoyadas en procesos de exportación	
Línea Base	79
Meta Plan	75
Programado 2016	15
Ejecutado diciembre 2016	15
<b>Programado 2017</b>	<b>20</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Reporte PREDIS – PMR

Se han identificado 43 empresas interesadas en ser beneficiarias del Convenio y se han apoyado durante el mes de noviembre 4 empresas que culminaron la implementación de las acciones de adecuación y en diciembre 11 empresas culminaron la implementación de las acciones de adecuación. En lo que corresponde al apoyo en la participación en eventos comerciales, durante el mes de Noviembre se apoyó la participación de la empresa American Ruber en la feria AAPEX realizada en Las Vegas, NV en Estados Unidos del 1 al 3 de noviembre, en la cual la empresa se reunió con 13 compradores y logró expectativas de negocios por más de US\$100.000.

Otra acción desarrollada en el componente comercial a través del aplicativo Market Place fue la realización de varios contactos comerciales, lo cual permitió el agendamiento de citas de negocios a las empresas participantes.

### 111. Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva.

Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	
Línea Base	0
Meta Plan	500
Programado 2016	15
Ejecutado diciembre 2016	27
<b>Programado 2017</b>	<b>120</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Reporte PREDIS – PMR

Se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de la percepción de intervención de los Centros de Servicios Empresariales. Por medio de este análisis se busca potencializar la forma

de intervención de los centros. Por medio del centro de Servicios Empresariales para el Sector de Muebles y Maderas, se han atendido 27 empresas, con lo cual se cumple con más del 100% la meta de intervenir 15 unidades empresariales para el año 2016. La atención realizada en los centros ha estado enfocada a generar desarrollos tecnológicos e innovación productiva, mediante el cual se encuentran atendiendo a más de 260 unidades productivas

**112. Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales.**

<b>Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales</b>	
Línea Base	3.026
Meta Plan	8.500
Programado 2016	1.500
Ejecutado diciembre 2016	1.275
<b>Programado 2017</b>	<b>3.100</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Reporte PREDIS – PMR*

Se han formado 1.275 personas con un avance del 90% en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito. La meta física se prevé cumplirse en el mes de enero de 2017, pues se remitieron 241 personas a la convocatoria para aprendizaje SENA del grupo Éxito, a las cuales se les va a programar talleres en competencias transversales.

Se formaron 152 personas en competencias laborales.

**113. Número de alternativas comerciales transitorias fortalecidas para vendedores informales.**

Mediante este indicador se busca generar alternativas comerciales

transitorias para los vendedores informales en Bogotá, con el fin de que obtengan un ingreso y así contribuir con la disminución de actividades informales en el espacio público de la ciudad.

<b>Número de alternativas comerciales transitorias fortalecidas para vendedores informales.</b>	
Línea Base	2.805
Meta Plan	3.000
Programado 2016	375
Ejecutado diciembre 2016	505
<b>Programado 2017</b>	<b>375</b>

*Fuente: Instituto para la Economía Social – Reporte PREDIS – PMR*

Durante 2016 a través de 20 gestores locales, 3 gerentes (sur, norte y centro) y 1 coordinador, se adelantaron 104 jornadas de identificación, 6.244 registros de vendedores informales y 4.475 ofertas de servicio. Se realizaron 93 reuniones con vendedores informales que integran 30 asociaciones y representan a 8.975 vendedores informales. Se asistió a 9 reuniones con personería y a 27 sesiones de Juntas Administradoras Locales. Los gestores hicieron presencia en 76 Consejos de Gobierno, 102 Consejos de Seguridad y 16 Consejos Locales de Discapacidad. De los 608 módulos en quioscos se encontraron 211 módulos desocupados. Se realizaron 11 sorteos de módulos. Se entregaron 89 módulos y se encuentran inactivos 122. De los 75 módulos encontrados por recuperar, Se recuperaron 51 módulos. Para ello se efectuaron llamadas telefónicas, requerimientos, edictos (apoyo jurídico).

Se realizó el diagnóstico del estado de los módulos, se priorizó de acuerdo a su estado y se empezaron a realizar las intervenciones (19) a través del contrato de mantenimiento. Se buscó y obtuvo el apoyo de los entes de control como las personerías locales dentro del proceso de recuperación de módulos. En octubre

de 2016 se realizó una reunión con la Policía Metropolitana de Bogotá para reforzar la seguridad y efectuar operativos alrededor de los quioscos.

Se encontró que los 38 puntos comerciales requerían mantenimiento. Se realizó el diagnóstico del estado de los módulos, se priorizó de acuerdo a su estado y se efectuó intervención parcial en 10 de los 33 centros comerciales que actualmente se encuentran dentro de la oferta institucional del programa. Se realizaron convocatorias por parte de los gestores del equipo, para las jornadas de recuperación de cartera en los centros comerciales. La recuperación de cartera de 2015 fue de \$380.385.242. Se realizaron 10 jornadas de recuperación de cartera, con un total de \$478.905.752 recaudados, aumentando en aproximadamente un 26% el indicador de recuperación.

**114. Número de emprendimientos fortalecidos y acompañados para vendedores informales.**

<b>Número de emprendimientos fortalecidos y acompañados para vendedores informales.</b>	
Línea Base	540
Meta Plan	1.200
Programado 2016	150
Ejecutado diciembre 2016	311
<b>Programado 2017</b>	<b>310</b>

Fuente: Instituto para la Economía Social – Reporte PREDIS – PMR

El proyecto prevé una atención con enfoque diferencial, lo cual implica dar prioridad a aquellos vendedores informales que pertenezcan a poblaciones objeto de atención y/o protección especial, como: afroes, indígenas, ROM, personas con discapacidad, LGBTI, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, entre otros.

Los emprendimientos fortalecidos se logran, entre otros, a través de la asignación de módulos del programa Antojitos para Todos a personas de la tercera edad, víctimas del conflicto armado y en condición de discapacidad.

El programa Antojito para Todos consiste es una de las líneas de acción del IPES, creado con la finalidad de ofrecer una alternativa productiva a adultos mayores de 60 años y a población en condición de discapacidad mayor de 18 años, vendedores informales registrados que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica en el espacio público y que no sean beneficiados/as de ningún tipo de pensión.

Esta población, es ubicada de forma temporal en espacios físicos cedidos por entidades e instituciones de orden distrital, departamental o nacional, de carácter público o privado, para el desarrollo de su actividad comercial, mediante la instalación de un mobiliario propiedad del IPES, con una dimensión de 1,5 metros cuadrados, donde el público puede disfrutar de variedad de comestibles de la mejor calidad.

En segundo lugar están los emprendimientos asignados, a través de Fortalecimiento Comercial a Emprendedores exitosos de otros programas y a Víctima de Conflicto, los cuales fueron entregados en el Festival de Verano que se realizó en el mes de agosto.

Se logró establecer alianzas con 22 entidades públicas, lo cual permitió aumentar en 100% la asignación y cobertura de la alternativa de generación de ingresos "Antojitos para Todos", logrando adjudicar 71 módulos, de los cuales 53 asignaciones fueron a personas adultas mayores, 18 personas con discapacidad y 8 personas víctimas del conflicto armado.

Se logró cambiar la imagen de la alternativa comercial, con un nuevo diseño de los módulos y también de las piezas comunicativas, se entregó dotación a las personas atendidas, (bata, gorro), con el fin de dar una mejor imagen. Se suscribió el convenio de asociación N° 385-2016 el cual tiene como objetivo la implementación de un modelo piloto de emprendimiento para lograr la implementación de 70 tiendas de barrio.

mediante convenios con el SENA, Cámara de Comercio

Fortalecimiento de los canales de información y comunicación a nivel distrital, entre el sector público y privada, para implementar estrategias que fomenten la vinculación de la población económicamente vulnerable a empleos en condiciones dignas.

Cuatro (4) pactos por el empleo formalizados en el 2016. Formar a la medida para lograr la referenciación a las empresas y vinculación laboral. Proceso de Formación en Fundamentación en Vigilancia donde se logra referenciar a las empresas del sector privado en vigilancia de la ciudad.

**115. Número de personas que ejercen actividades de economía informal vinculadas a procesos de formación.**

<b>Número de personas que ejercen actividades de economía informal vinculadas a procesos de formación</b>	
Línea Base	2.965
Meta Plan	3.150
Programado 2016	400
Ejecutado diciembre 2016	703
<b>Programado 2017</b>	<b>850</b>

*Fuente: Instituto para la Economía Social – Reporte PREDIS – PMR*

En cumplimiento de este indicador se han desarrollado las siguientes actividades:

Fortalecimiento de la estrategia para la identificación de los intereses vocacionales y ocupacionales para el empleo y el emprendimiento, en los diferentes territorios en los que la entidad ejerce influencia.

Programas de formación complementaria, operativa, técnica y tecnológica en competencias generales y específicas, mediante convenios con el SENA, Cámara de Comercio.

Promoción de alianzas o convenios con entidades públicas y empresas privadas

Consolidación del convenio SENA y contratación del proceso de formación en Vigilancia y Seguridad Privada. Formar 18 personas en el Curso de Fundamentación En Vigilancia Y Seguridad Privada. Para ser referenciados a empresas de vigilancia del sector privado. Desarrollar los talleres de orientación laboral cada ocho días en los horarios establecidos en los últimos meses del año.

Se firma el convenio interinstitucional con el SENA para los procesos de formación de la población sujeto de atención IPES el 31 de octubre de 2016. Se inicia el contrato 361 de 2016 con objeto contractual de Capacitación en arte culinario, presentación de platos y manejo de residuos sólidos a población sujeto de atención del IPES, con La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe -FUMDIR.

Se realizan los procesos de formación que la población sujeto de atención de IPES solicitó. Puesto que algunos de los procesos de formación que se ofrecieron fueron en las Plazas de mercado y Puntos comerciales y los beneficiarios de las Ferias Navideñas 2016.



### 116. Número espacios comerciales formalizados en las plazas de mercado.

La meta del cuatrienio se estableció en 1.890 espacios, de las cuales a 31 de Diciembre 2016 se formalizados 378.

Número espacios comerciales formalizados en las plazas de mercado	
Línea Base	211
Meta Plan	1.890
Programado 2016	378
Ejecutado diciembre 2016	378
<b>Programado 2017</b>	<b>378</b>

Fuente: Instituto para la Economía Social – Reporte PREDIS – PMR

Se llevaron a cabo 32 actividades de promoción y mercadeo. La reactivación de los Puntos de Lectura movilizó la articulación de actividades entre entidades públicas y privadas, que permitieron la atención de 1.500 niños y niñas, en acciones de promoción de lectura, recreación, capacitación en el idioma inglés, teatro, novenas de navidad y celebración del día del niño. Apertura de seis corresponsales bancarios.

Posicionamiento cultural, gastronómico y comercial de las Plazas de Mercado en eventos de importancia distrital. Visibilización en medios de comunicación distritales y locales de las Plazas de Mercado, como referentes de abastecimiento, buenos precios y calidad de los productos.

Se logró constituir y mantener 16 Comités de Plaza y 15 Comités de Desarrollo Integral, y desarrollar acciones articuladas en cada plaza. Se respondió a las necesidades de capacitación y acompañamiento de las Plazas de Mercado, a través de la gestión de alianzas y la coordinación interna para desarrollar la formación requerida.

Suscripción de Convenio con Propaís, el cual para 2017 permitirá el ingreso de

110 campesinos a las Plazas de Mercado del 20 de julio y de Fontibón.

Se logró la suscripción de 301 contratos de Uso y Aprovechamiento Económico en Plazas de Mercado. Se entregó propuesta de nuevo reglamento administrativo y operativo de las Plazas de Mercado. Se subsanaron 40 de los 58 hallazgos relacionados con el componente ambiental de las plazas, lo que permitió mejorar las condiciones Sanitarias de las plazas de mercado.

### 117. Número de personas atendidas a través de la red de información turística.

El programa de atención en la Red de Información Turística se desarrolla a partir del servicio que se brinda a través de la línea gratuita de atención al turista 018000127400 y en los Puntos de Información Turística en cualquiera de las siguientes modalidades:

- ✓ Puntos de información fijos (estructura instalada en espacios institucionales o comerciales, cedidos o arrendados).
- ✓ Puntos de información virtuales (pedestales con un software turístico para uso interactivo).
- ✓ Puntos de información itinerantes (informadores proactivos que recorren a pie sectores de alto flujo de turistas y visitantes).

Los Puntos de Información Turística “PIT”, son espacios de atención al turista, visitante y residente que desea una información clara, personalizada, confiable y oportuna sobre la ciudad, sus atractivos turísticos, sus horarios, su agenda cultural y deportiva, así como espectáculos y eventos programados a lo largo del año.

Cada PIT está dotado con equipos que permiten a los visitantes hacer uso de información y de comunicación con

tecnología de punta y son atendidos por personal calificado con alto nivel de inglés y capacitado para orientar al turista en la ciudad.

Allí se ofrece material promocional turístico y cartográfico producido por el IDT para visitantes, residentes y turistas, así como folletos de los diferentes eventos que se desarrollan en la ciudad, se recolecta información sobre el visitante y el tipo de consulta realizada, lo que se traduce en estadísticas básicas para la construcción de bases orientadas al diseño de políticas de impacto para el cumplimiento de la misión del IDT.

Número de personas atendidas a través de la red de información turística	
Línea Base	840.404
Meta Plan	900.000
Programado 2016	84.000
Ejecutado diciembre 2016	72.427
<b>Programado 2017</b>	<b>243.000</b>

Fuente: Instituto Distrital de Turismo –  
 Reporte PREDIS- PMR

En este sentido los Puntos de Información se convierten en un dinamizador de ciudad y además están estratégicamente ubicados para la atención de residentes y visitantes.

En cumplimiento de esta meta se adelantaron acciones de promoción de la oferta turística y cultural de Bogotá y su zona de Influencia brindando atención a 72.427 usuarios residentes, visitantes y turistas, nacionales y extranjeros que acudieron a los diferentes puntos de información turística que se encuentran en las siguientes ubicaciones:

Puntos de información fijos:

- ✓ Muelle Internacional.
- ✓ Unicentro.
- ✓ Terminal Central.
- ✓ Terminal del Sur.
- ✓ Centro Histórico.
- ✓ Quiosco de la Luz.

- ✓ Centro Internacional.
- ✓ Corferias (por eventos).
- ✓ Monserrate.

Puntos de información virtual:

- ✓ Unilago.
- ✓ Gran Estación.
- ✓ Maloka.
- ✓ Turistren.
- ✓ Teatro Julio Mario Santo Domingo.
- ✓ Galerías.
- ✓ Muelle Internacional.
- ✓ Terminal Salitre.
- ✓ Hotel Tequendama.
- ✓ El Retiro.
- ✓ Corferias (2 puntos).

**118. Número de actividades de promoción y posicionamiento realizadas y/o en las que participa el IDT.**

La promoción de la ciudad mediante la realización de actividades contribuye al posicionamiento de Bogotá como destino turístico a través de la divulgación de su oferta turística, a fin de atraer visitantes nacionales e internacionales.

Para esta promoción se potencializan herramientas de mercadeo y promoción que se emplean en el sector, con la participación y o realización de actividades de promoción y posicionamiento turístico del destino tales como:

- ✓ Diseño de presentaciones de destino para mercados específicos y población objetivo.
- ✓ Elaboración y distribución de piezas promocionales.
- ✓ Presencia física de marca Bogotá.
- ✓ Alianzas estratégicas realizadas para la promoción de Bogotá.
- ✓ Realización y/o participación en Fam y pres trip.
- ✓ Participación en ferias especializadas

- ✓ Realización y/o participación en Workshop.
- ✓ Participación en semanas de Colombia.
- ✓ Realización de semanas de Bogotá.
- ✓ Participación en Misiones multisectoriales.
- ✓ Realización y participación en ruedas de prensa.
- ✓ Apoyo a eventos de ciudad.

<b>Número de actividades de promoción y posicionamiento realizadas y/o en las que participa el IDT</b>	
Línea Base	239
Meta Plan	250
Programado 2016	19
Ejecutado diciembre 2016	31
<b>Programado 2017</b>	<b>70</b>

Fuente: Instituto Distrital de Turismo –  
 Reporte PREDIS- PMR

Dentro de la estrategia de mercadeo de ciudad, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades en cumplimiento de la meta planteada:

- ✓ Press Trip en el marco de Indiebo donde se contó con presencia de medios de comunicación nacionales como El País de Cali – El Heraldo de Barranquilla - El Nuevo Día de Ibagué y Canal TRO. La agenda se desarrolló del 13 al 15 de julio mostrando las alternativas de fin de semana con que cuenta la ciudad.
- ✓ Press Trip nacional en alianza con Hotel Hilton Bogotá, convocando medios nacionales del 29 al 31 de julio. La agenda consistió en visita a atractivos de ciudad, como Museo del Oro, Museo de la Esmeralda, Monserrate, Centro Histórico, así como un spa y acompañamiento en experiencias gastronómica, mercado de pulgas y parques de diversiones.
- ✓ Press trip productora canadiense para la realización de plan de trabajo de grabación, realizando visita a

- ✓ Monserrate, Museo del Oro, Mirador de la Torre Colpatria y ciclovía. Estas tomas servirán para la realización de un documental de Bogotá que se presentara en Canadá a mediados del año 2017.
- ✓ Apoyo a press trip internacional con Procolombia, en el marco de la estrategia de Vive Bogotá Fin de Semana; este press se realizó del 19 al 24 de julio con el fin mostrar la oferta cultural de Bogotá y la región, sin embargo por presentarse por esos días el paro camionero, del 20 al 22, el itinerario se tuvo que desplazar a Medellín y retomar la tarde del 22 a Bogotá.
- ✓ Alianza estratégica y participación en la Media Maratón de Bogotá, con presencia de marca ciudad, presencia de videos promocionales en el marco de la feria Expomedia y presencia de marca en la zona VIP el día de la carrera. Con esta alianza se trabajaron también redes sociales y el propósito de apoyar estos eventos es posicionar a Bogotá en el imaginario colectivo de una ciudad cosmopolita y con múltiples opciones.
- ✓ Exposición de marca, manejo de redes sociales y promoción de ciudad como anfitriona de grandes eventos en el marco de la feria de ACICAM que se realizó en el recinto ferial de Corferias del 2 al 4 de agosto, este espacio fue de gran importancia para promocionar la oferta complementaria de ciudad para los asistentes al evento.
- ✓ Alimentarte 2016 los días 13, 14, 15, 20 y 21 de agosto en el Parque el Virrey, este evento símbolo del segmento gastronómico de la ciudad, fue una de las mejores vitrinas para la promoción de ciudad y el posicionamiento de la marca.
- ✓ Ciclo paseo cachaco, quizás uno de los eventos más emblemáticos y que evocan más cultura Bogotana se

- realizó el 20 de agosto, este evento contó con la presencia de casi 4.000 personas, la gigantografía fue protagonista en este evento que busca resaltar el orgullo de la cultura Bogotana.
- ✓ Participación en el showroom programado por Cotelco - Bogotá, en este espacio se participó con un stand para brindar información al sector hotelero, donde se atendieron alrededor de 100 personas.
  - ✓ Press trip con énfasis en gastronomía en alianza con Cotelco, Procolombia y Vivacolombia, en esta oportunidad contamos con 2 periodistas del canal Telemazonas de Ecuador y un periodista especializado en gastronomía de Perú, durante los días 19, 20 y 21 de agosto estas personas vivieron Bogotá y toda la oferta que en un fin de semana se pueda tener, pasando desde experiencias como la del cielo, como alimentarte, como cata de café y compras en la ciudad, lo que se busca con esta estrategia en conjunto es activar a la ciudad los fines de semana, por lo que se espera en próximos días contar con las notas generadas por estos medios sobre Bogotá y su oferta gastronómica.
  - ✓ Presentación al FONTUR del proyecto de iniciativa "*Promoción de Bogotá en el marco de la Feria Internacional de Arte de Bogotá - ARTBO*" con el fin de avanzar en el proceso para que el proyecto sea evaluado por Fontur y contar con recursos para adelantar más acciones en el marco de dicho evento.
  - ✓ Apoyo en la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales - CGLU, en la cual se contó con presencia de marca y con la realización por parte del IDT en alianza con Cotelco Bogotá y la Cámara de Comercio de un Foro de Turismo Urbano con presencia de 3 panelistas internacionales, la directora del IDT y el presidente de Cotelco Nacional como moderadores del panel. A este evento asistieron 200 personas en una jornada de medio día en la sala de desarrollo y ciudad.
  - ✓ Lanzamiento de la aplicación móvil Soundwalkrs, la cual fue una alianza estratégica para contar con mayor información de ciudad y un nuevo servicio a los visitantes. La aplicación ofrece recorridos guiados por audio que llevarán a los visitantes a conocer la ruta de la leyenda de "El Dorado", historia originada por los muiscas, pueblo precolombino que habitó el centro del territorio colombiano. A este lanzamiento asistieron aproximadamente 30 personas del sector turístico y medios de comunicación.
  - ✓ ARTBOG a través de proyecto de FONTUR se apoyó este evento con la presencia en redes sociales, elaboración de piezas digitales y realización de press trip.
  - ✓ Presentación de destino en el marco del Workshop de Colombia en España, se realizó de una manera poco convencional a través de un panel con el reconocido periodista Iñaki Berrueta quien a través de un diálogo cordial direcciono a cada una de las regiones a presentar lo mejor de cada lugar en total fueron capacitados 150 empresarios. Se realizó Workshop con un total de 14 citas comerciales en las que se logró identificar tendencias y necesidades del mercado español.
  - ✓ Misión comercial en Argentina en la ciudad de Buenos Aires en esta misión comercial solicitada por el IDT a Procolombia se realizaron 8 citas comerciales con operadores y oficina de turismo de la ciudad de Buenos Aires. Esta misión comercial buscó

- reestablecer alianzas con el mercado argentino conocido por su interés en la cultura, la gastronomía y el multideestino; se espera reactivar este mercado en los próximos meses.
- ✓ Se realizó el apoyo y participación al evento Expocotelco el cual se llevó a cabo en la ciudad de Villavicencio-Meta, esta actividad buscaba acercar a Bogotá a este destino de la región central que se convierte en emisores naturales del turismo a nuestra capital, así mismo se desarrolla la acción en el marco del convenio de multideestino firmado por el IDT y su homólogo del Villavicencio
  - ✓ Apoyo y participación en el evento Expobares, evento que lidera y organiza ASOBARES, el cual buscaba la integración total del sector en lo que comprende la cadena productiva de la vida nocturna de Bogotá así como la parte académica y de conocimiento de la situación actual de la industria.
  - ✓ En el marco de la estrategia de explorar nuevos segmentos, la entidad decidió apoyar el programa “Supérate” de Coldeportes que concentra cerca de 6.000 niños en la ciudad de Bogotá para disputar las finales intercolegiados en diferentes disciplinas, este plan piloto para el IDT sirvió para visualizar la posibilidad de generar un convenio con Coldeportes a fin de lograr activar el segmento deportivo en la ciudad y que más federaciones y grupos elijan a Bogotá como sede de su evento.
  - ✓ Press Trip en el marco de la estrategia Bogotá fin de semana con 3 influenciadores, dos de ellos de Perú y uno de Ecuador. En esta oportunidad se les mostro la oferta de familia que se puede vivir en la ciudad por lo que visitaron parques de diversiones de la ciudad.
  - ✓ Participación en el encuentro de USTOA en Estados Unidos, del 5 al 9 de diciembre, en este espacio se realizaron reuniones con las agencias más grandes de los Estados Unidos, y a través del Proyecto con FONTUR se realizó una activación de arte urbano (Grafitis) con un artista reconocido de la ciudad quien viajó a Estados Unidos exclusivamente para esta actividad.
  - ✓ Se apoyó el evento de Expoartesanas, con la presencia de marca ciudad y manejo en conjunto de las redes sociales.
  - ✓ Proyecto navidad “Navidad más cerca de las estrellas”. Durante todo el año el IDT lideró la coordinación de la navidad en Bogotá. Se logró presentar a la ciudad un sin número de actividades en coordinación con varias entidades distritales; se realizó la presentación de las luces de Lyon como espectáculo principal que se llevó a cabo en la Plaza de Bolívar. Las actividades de luces y espectáculos culturales se desarrollaron hasta el 9 de enero de 2017. De esta manera Bogotá volvió a vivir la navidad y desde el IDT se logró:
    - Generar una ruta de navidad turística articulada con el plan de movilidad, el plan de seguridad y el plan de emergencias: 36 puntos de la ciudad fueron iluminados a través de corredores viales y puntos críticos.
    - En 2016 la inversión en iluminación disminuyó un 19% respecto al 2015, con la iluminación de 103.000 Mt2 en 36 sectores y la instalación de 14,6 millones de bombillos.
    - Consolidación de una agenda artística, cultural, recreativa y turística, organizada y con un componente internacional ofreciendo a Bogotanos y turistas el disfrute de un espectáculo internacional “La Fiesta de las Luces de Lyon” y más

de 290 actividades a la altura de las mejores.

- Promoción del producto navidad y de Bogotá como destino turístico con el apoyo de 66 entidades públicas y 33 privadas, entre otros.

- ✓ Igualmente, como parte de la promoción y posicionamiento turístico de Bogotá, se realizó la producción de 5 piezas de promoción, esferos, manillas, gorras, tarros y bolsos, todo este material con la marca ciudad utilizado para fines promocionales.
- ✓ Participación en el Workshop ofrecido por Brasil para dar a conocer la promoción de dos destinos turísticos nuevos como son: Ceará y Fortaleza, esto a fin de conocer las nuevas tendencias turísticas de este país que cada día representa para Colombia un mercado más importante.

**119. Número de prestadores de servicios turísticos y conexos, capacitados en cultura turística.**

La cultura turística es un tema de vital importancia en éste sector y por ende en la ciudad, pues a partir de ella se genera sentido de pertenencia, apropiación, conocimiento, amor por la ciudad, entre otras que fortalecen el destino turístico y mejoran la experiencia de los turistas.

Desde el IDT se adelantan acciones tendientes a fortalecer la cultura turística de la ciudad a través de diferentes acciones de formación con los prestadores de servicios turísticos, universidades, el programa colegios amigos del turismo y con las empresas de taxis de la ciudad (en cumplimiento del Acuerdo 606 de 2015), las cuales tienen como objetivo generar conciencia por parte de los mismos y ofrecer mejores servicios a los turistas, siempre vendiendo lo mejor de su ciudad. Así mismo, se implementan otras estrategias que conllevan a generar cultura turística y apropiación de ciudad por parte de

residentes, prioritariamente en las zonas de interés turístico.

En el marco de esta meta, se atendieron 2.156 prestadores de servicios turísticos y residentes en temas alusivos a turismo, reconocimiento de atractivos y potencial de la capital como destino turístico sostenible y competitivo así:

- ✓ 1.106 conductores de taxi, como parte del programa de formación en servicio al cliente y turismo para conductores de taxi de la ciudad.
- ✓ 711 prestadores entre empresarios, jóvenes, comunidad residente, niños y adulto mayor.
- ✓ 238 prestadores de servicios turísticos y complementarios sensibilizados en implementación de acciones para prevención de la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes-ESCENNA en el contexto de viajes y turismo.
- ✓ 101 personas asistentes al Séptimo Encuentro de Colegios Amigos del Turismo.

<b>Número de prestadores de servicios turísticos y conexos capacitados en cultura turística</b>	
Línea Base	0
Meta Plan	10.000
Programado 2016	2.000
Ejecutado diciembre 2016	2.156
<b>Programado 2017</b>	<b>2.344</b>

Fuente: Instituto Distrital de Turismo –  
 Reporte PREDIS- PMR

**120. Número de empresas, prestadoras de servicios turísticos y complementarios fortalecidas.**

En la actualidad en Bogotá existen más de 3.000 prestadores de servicios turísticos (agencias de viajes, establecimientos de alojamiento, empresas de transporte, guías profesionales de turismo, entre otros),

que se rigen por la normatividad técnica del sector para cada caso.

En la actualidad existen las siguientes normas técnicas, las cuales deben cumplir los empresarios del Sector según el caso:

NTS – Establecimientos gastronómicos.

NTS – Tiempo compartido.

NTS – Alojamiento y hospedaje.

NTS – Turismo sostenible.

NTS – Guías de turismo.

NTS – Agencias de viajes.

En éste sentido el IDT adelanta acciones tendientes al fortalecimiento de empresas del sector turístico a través de procesos de acompañamiento en calidad, innovación, sostenibilidad, ética y responsabilidad social, logrando fortalecer 27 empresas del sector turístico entre agencias de viaje (6) y establecimientos de alojamiento y hospedaje (21). Durante el proceso se brindó acompañamiento en la implementación de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad en cumplimiento de la resolución 3860 de 2015, a través de asesorías personalizadas y la realización de talleres con temáticas como:

- ✓ Introducción a la sostenibilidad y las normas técnicas sectoriales.
- ✓ Impactos de la actividad turística en las tres dimensiones de la sostenibilidad.
- ✓ Construcción de los programas de sostenibilidad.
- ✓ Atención personalizada – validación matriz de aspectos e impactos.
- ✓ Validación de la formulación de programas de sostenibilidad.
- ✓ Gases efecto invernadero y sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- ✓ Monitoreo, seguimiento y mejora continua.

- ✓ Emergencias y contingencias.

<b>Número de empresas prestadoras de servicios turísticos y complementarios fortalecidas</b>	
Línea Base	239
Meta Plan	200
Programado 2016	25
Ejecutado diciembre 2016	27
<b>Programado 2017</b>	<b>50</b>

Fuente: Instituto Distrital de Turismo –  
 Reporte PREDIS- PMR

### **121. Número de atractivos turísticos intervenidos.**

El propósito de la recuperación de atractivos turísticos, contempla una intervención integral que involucra aspectos como:

- ✓ Diagnóstico y caracterización del atractivo en relación con la calidad y pertinencia de sus componentes y servicios, además del significado que lo hace valioso en un entorno socio-cultural dado.
- ✓ Definición de la estrategia de intervención buscando satisfacer los requisitos de accesibilidad, conservación y revitalización de los valores existentes, incorporación de mecanismos de participación ciudadana, creación de lugares e imágenes emblemáticas, amenidad y disponibilidad de facilidades y servicios.
- ✓ Intervención buscando entera satisfacción en el producto final en función de los requerimientos de funcionalidad, atracción, facilitación, accesibilidad y apropiación que requiere la oferta, así como de las preferencias de la demanda.
- ✓ Acciones de mantenimiento, gestión social y apropiación con el fin de posibilitar la sostenibilidad y apropiación de las intervenciones ejecutadas.

Para este cuatrienio se implementarán intervenciones para dos (2) atractivos de naturaleza identificando y colocando en valor las riquezas y potencialidades existentes y tres (3) atractivos turísticos urbanos con el fin de recuperar y poner en valor para residentes, visitantes y turistas los valores patrimoniales, arquitectónicos, culturales e históricos existentes en los mismos.

En la siguiente tabla se presenta la programación y avance del indicador en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”:

<b>Número de atractivos turísticos intervenidos</b>	
Línea Base	0
Meta Plan	5
Programado 2016	1
Ejecutado diciembre 2016	0
<b>Programado 2017</b>	<b>2</b>

✓ Fuente: Instituto Distrital de Turismo – Reporte PREDIS- PMR

En cumplimiento de la meta, el IDT avanzó en la elaboración de un documento metodológico para la identificación de nuevos atractivos a intervenir, estableciendo las actividades necesarias para su ejecución. Se solicitó información a diferentes entidades distritales ejecutoras de proyectos en espacio público sobre intervenciones en ejecución y futuras, con el fin de desarrollar la metodología propuesta.

Igualmente se adelantaron acercamientos con entidades públicas con el fin de determinar alianzas estratégicas para la intervención de atractivos turísticos de naturaleza priorizados en los Cerros Orientales, suscribiendo un Convenio de Asociación con la Empresa de Acueducto de Bogotá y la Asociación Amigos de la Montaña, con el propósito de fortalecer el sendero del río San Francisco-Roosevelt y la Quebrada La Vieja, a través de la implementación de infraestructura de

servicios básica, capacitación e inclusión de comunidades y actores sociales interesados, elaboración de un modelo de administración para el sendero del río San Francisco-Roosevelt y validación y puesta en operación de estos atractivos turísticos.

## **122. Número de viajeros extranjeros que visitan Bogotá.**

El IDT implementa estrategias dirigidas a posicionar a Bogotá como destino turístico nacional e internacional, a través del desarrollo de ventajas competitivas y comparativas y una efectiva promoción de ciudad, que permitan aprovechar las tendencias y la prospectiva del sector turismo a nivel local, nacional e internacional. De esta manera se podrá convertir el turismo en eje de desarrollo, construcción de paz y felicidad para Bogotá-Región.

<b>Número de viajeros extranjeros que visitan Bogotá</b>	
Línea Base (2015)	1.146.405
Meta Plan	1.300.000
Programado 2016	1.183.000
Ejecutado diciembre 2016	886.027
<b>Programado 2017</b>	<b>1.221.000</b>

Fuente: Migración Colombia – Reporte PREDIS- PMR

El impacto de dichas estrategias se medirá con el indicador de “Número de viajeros extranjeros que visitan Bogotá”, mostrando el comportamiento anual en la cantidad de viajeros extranjeros que visitan Bogotá, entendiendo que un viajero es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración. (La serie de viajeros extranjeros no incluye colombianos residentes en el exterior).

El incremento de viajeros extranjeros en el último año fue del 5% (Fuente Migración Colombia) lo que denota la oportunidad económica que el sector



representa para la ciudad, dadas las ventajas comparativas que posee Bogotá: ubicación geográfica estratégica, capacidad de generación de negocios, cantidad y diversidad de atractivos turísticos, entre otras. El aumento de turistas internacionales destacó a Bogotá entre los 12 mejores destinos para visitar entre ciudades de talla mundial como Berlín, Montreal, Washington, D.C., Houston, Lisboa, según la Revista Forbes; una revista especializada en el mundo de los negocios y las finanzas, publicada en Estados Unidos.

## SECTOR HÁBITAT

### 123. Número de viviendas iniciadas en Bogotá

El objetivo de este indicador es determinar el número total de las viviendas iniciadas en Bogotá durante el período objeto de medición.

Este indicador tiene como fuente el Censo de Edificaciones del DANE, su periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses, es decir, la información del primer trimestre (ene-mar) se reporta en junio. Este rezago obedece al tiempo que lleva hacer el operativo censal, la consolidación, la crítica y la validación de la información y el lapso que lleva el procesamiento, el análisis y la difusión por parte del DANE. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres).

Número de viviendas iniciadas en Bogotá	
Línea Base	135.617
Meta Plan	150.000
Programado 2016	35.000
Ejecutado diciembre 2016	30.103
<b>Programado 2017</b>	<b>40.000</b>

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat –  
 Reporte PREDIS – PMR.

La información reportada por el DANE, muestra que en 2016 se iniciaron 30.103 unidades de viviendas.

Las cifras proporcionadas permiten evidenciar las tendencias y evolución en la producción de vivienda en la ciudad. Por otra parte, las viviendas licenciadas en 2016, fueron 41.004 unidades; con un aumento de 16,8% comparado con el año anterior.

### 124. Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados.

El objetivo de este indicador es medir el número de propuestas integrales de intervención formuladas en los territorios priorizados, con el fin de definir el nivel de déficit de calidad de vida urbana e identificar las áreas en condiciones más deficitarias a las cuales se debe dirigir de manera prioritaria las acciones de mejoramiento integral.

Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados	
Línea Base	0
Meta Plan	10
Programado 2016	1
Ejecutado diciembre 2016	1
<b>Programado 2017</b>	<b>3</b>

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat –  
 Reporte PREDIS – PMR

En el marco del proyecto de inversión 1153: Intervenciones integrales de mejoramiento, se formularon tres Intervenciones Integrales en los territorios más deficitarios de las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar: Cerros Sur orientales, Ciudad Bolívar Cable y Ciudad Bolívar Soacha. Para la formulación se realizó el diagnóstico urbano y social, se definieron las actuaciones técnicamente y se priorizaron con la comunidad.

Como resultado de lo anterior, se cuenta con el plan de acción para cada Intervención Integral y se aprobó interinstitucionalmente el plan de acción del Territorio Con Oportunidad – TCO- Cerros Sur Orientales, Intervención Integral Alto Fucha, siendo esta la intervención integral gestionada en el territorio. Los planes de acción son el principal insumo para la implementación del mejoramiento integral.

Al formular de manera integral los territorios de mejoramiento, se logra concretar en un modelo urbano y de gestión interinstitucional que da respuesta asertiva los déficits de un territorio, logrando así optimizar los recursos públicos en beneficio del mismo.

### 125. Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá.

El objetivo de este indicador es determinar el número de las viviendas iniciadas de hasta 135 SMMLV durante el período objeto de medición.

Este indicador tiene como fuente el Censo de Edificaciones del DANE, su periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses, es decir, la información del primer trimestre (ene-mar) se reporta en junio. Este rezago obedece al tiempo que lleva hacer el operativo censal, la consolidación, la crítica y la validación de la información y el lapso que lleva el procesamiento, el análisis y la difusión por parte del DANE. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres).

Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá	
Línea Base	47.047
Meta Plan	60.000
Programado 2016	13.500
Ejecutado diciembre 2016	8.484
<b>Programado 2017</b>	<b>16.100</b>

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat –  
 Reporte PREDIS – PMR

Con el fin de reducir el déficit habitacional, se espera que en la ciudad se inicie la construcción de 150.000 viviendas de las cuales 60.000 sean Viviendas de Interés Social – VIS. La información reportada por el DANE, muestra que en 2016 se iniciaron 8.484 unidades de viviendas VIS.

Las viviendas de interés social licenciadas en 2016, fueron 22.147, aumentando 42%.

En diciembre de 2016, se registraron 8.260 unidades licenciadas para vivienda en Bogotá, de las cuales el 79% corresponden a vivienda de interés social y 21% a vivienda no VIS. El aumento de las unidades licenciadas en vivienda VIS en 2016 (42% más) está explicado por el extraordinario comportamiento de las unidades licenciadas de vivienda de interés prioritario (VIP).

En 2016 las unidades licenciadas de vivienda VIP fueron 8.912 unidades en Bogotá, presentado un aumento del 130,8%, con respecto a 2015. Dicha cifra corresponde al 47,6% del total del país en este segmento de vivienda.

### 126. Número de expedientes de legalización de asentamientos de origen informal conformados y radicados en SDP.

Número de expedientes de legalización de asentamientos de origen informal conformados y radicados en SDP	
Línea Base	129
Meta Plan	97
Programado 2016	6
Ejecutado diciembre 2016	6
<b>Programado 2017</b>	<b>14</b>

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat –  
 Reporte PREDIS – PMR

El objetivo de este indicador es medir el número de expedientes de legalización conformados y radicados en la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de promover la legalización urbanística a través de los estudios necesarios para el cumplimiento de la etapa previa del proceso de legalización.

La conformación del expediente urbano para legalización de desarrollos se realiza según la documentación y

requisitos establecidos en el Título IV del Decreto Nacional 564 de 2006 o la norma que lo adicione, sustituya o modifique, para lo cual la Secretaría Distrital del Hábitat realiza la etapa preliminar al procedimiento de legalización, con el fin de determinar la viabilidad técnica para iniciar el trámite de legalización urbanística de un asentamiento humano. Una vez la SDHT inicia la conformación del expediente de legalización se incorpora y analiza toda la información técnica allegada por las entidades integrantes del comité técnico de legalización.

Así mismo, supervisa el estudio cartográfico de los planos de loteo producto del levantamiento topográfico realizado en cada uno de los desarrollos en proceso de legalización para gestionar su aprobación cartográfica ante la Secretaría Distrital de Planeación. De igual forma, se realiza el diagnóstico jurídico con el fin de determinar e identificar los nombres de propietarios y folios de matrícula inmobiliaria correspondientes al predio o predios de mayor extensión en el que se encuentra ubicado el desarrollo objeto de legalización.

Durante el segundo semestre del 2016 la SDHT conformó y radicó seis expedientes de legalización urbanística ante la SDP. Una vez culminado el proceso de legalización por parte de la SDP, se beneficiarán 1.117 personas: 21 personas de la localidad de Bosa (11 mujeres - 10 hombres), 852 personas de la localidad de Chapinero (443 mujeres - 409 hombres), 119 personas de la localidad de San Cristóbal (62 mujeres - 57 hombres) y 131 personas de la localidad de Usaquén (68 mujeres - 63 hombres).

Las legalizaciones fueron:

- Juan Rey la Flora – San Cristóbal
- La Paz Plan V - Bosa

- La Sureña - Chapinero
- Villas del Cerro - Chapinero
- La Capilla San Isidro - Usaquén
- Los Ángeles - San Cristóbal

### **127. Número de prestadores de servicios públicos de acueducto con asistencia técnica.**

A través de este indicador se verifica el acompañamiento técnico realizado a los 81 sistemas de abastecimiento de agua, identificados por la SDHT, diferentes a la EAB ESP. Esto con el fin, que los administradores de los sistemas de abastecimiento y otros prestadores elaboren los planes de mejoramiento y realicen los trámite de legalización respectivos ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD- y ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, dando cumplimiento a la normatividad aplicable en servicios públicos, de acuerdo con el tipo de prestador identificado.

<b>Número de prestadores de servicios públicos de acueducto con asistencia técnica</b>	
Línea Base	33
Meta Plan	81
Programado 2016	44
Ejecutado diciembre 2016	44
<b>Programado 2017</b>	<b>80</b>

*Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat – Reporte PREDIS – PMR*

El acceso a los servicios públicos domiciliarios es uno de los factores que favorecen la calidad de vida de las personas, por lo cual esta administración propende mejorar y aumentar su cobertura. En el caso de acceso al servicio de agua potable, se han identificado 81 sistemas de prestación del servicio, adicionales a la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB. Sin embargo, estos prestadores cuentan con

dificultades en la prestación del servicio y es necesario fortalecerlos técnica, organizacional y jurídicamente.

En este sentido, la SDHT en el marco del proyecto 1144- Gestión para el suministro de agua potable en el D.C, brindó asistencia técnica a 44 sistemas de prestación del servicio de acueducto durante el 2016.

A los 44 sistemas se les elaboró un diagnóstico donde se identificaron las buenas prácticas y falencias de cada uno, para así realizar un plan de acción de mejora.

Adicionalmente, se realizó fortalecimiento activo que consistió en la realización de visitas a los acueductos comunitarios, asistencia a reuniones en torno al Decreto 552 de 2011, elaboración de actas de reuniones para el apoyo en temáticas técnicas y/o de fortalecimiento a solicitud de los prestadores de acuerdo a su necesidad.

De igual forma se realizó un fortalecimiento pasivo a los prestadores comunitarios en materia de subsidios, con la finalidad de informar a estos sobre la obligación de otorgar subsidios y su respectivo procedimiento para solicitarlos al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI, según el acuerdo 483 de 2011.

De otra parte, con la finalidad de socializar y sensibilizar sobre los temas que más aquejan a los prestadores en el área rural, se realizó el "*Evento Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Acueductos del Distrito Capital*", al cual fueron invitados todos los prestados de servicio. Dicho evento se desarrolló con el acompañamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

**128. Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana.**

A diciembre 31 de 2016, se garantizó la prestación del Servicio de Disposición Final en el Distrito Capital de forma adecuada, disponiendo el 100% de los residuos sólidos urbanos que ingresan al RSDJ.

De enero a diciembre de 2016 se ha logrado disponer en el Relleno Sanitario Doña Juana un total de 2'280.822,34 Toneladas de Residuos generados por el Distrito Capital, garantizando continuamente la Prestación del Servicio de Disposición Final.

<b>Toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana</b>	
Línea Base	2.296521
Meta Plan	1.085.756
Programado 2016	2.280.822
Ejecutado diciembre 2016	2.280.822
<b>Programado 2017</b>	<b>2.292.794</b>

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Reporte PREDIS – PMR



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Con el tratamiento y aprovechamiento de biogás generado en el relleno sanitario se reportó una reducción de 32.509 Toneladas de CO2 equivalentes para el mes de diciembre de 2016. Acumulando un total de 4.602.062 Toneladas de CO2 equivalentes reducidas a diciembre de 2016.

Con la modificación de la licencia ambiental única, se logró aumentar la vida útil del relleno sanitario en 7,6 años para la optimización del uso del predio.

La disposición adecuada de los residuos sólidos se valoró a través del seguimiento de los indicadores de calidad definidos para tal efecto: Cobertura, Compactación y Represamientos.

Adicionalmente, con el fin de disminuir los riesgos potenciales de fenómenos de inestabilidad geotécnica y mitigar impactos ambientales, se continuó con la operación continua del proyecto de extracción activa del biogás.

Adicionalmente, con el fin de disminuir los riesgos potenciales de fenómenos de inestabilidad geotécnica y mitigar impactos ambientales, se continuó con la operación continua del proyecto de extracción activa del biogás.

La planta de biogás actualmente quema alrededor de 6.000 m<sup>3</sup>h y realiza una reducción de emisiones de 35.635 Ton de CO<sub>2</sub> Eq. Para un total desde el inicio de la planta de 4.734.376. A partir del mes de abril la empresa Biogás Doña Juana inicio nuevamente la generación de energía a partir del biogás captado en el relleno sanitario generando hasta 1.7 Mwh, energía que se comercializa y distribuye en la red de CODENSA.



Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

### 129. Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas.

Mejorar las condiciones de iluminación, brindando mayor nivel de percepción de

seguridad a los ciudadanos, respetando en entorno urbano, contribuyendo con el uso racional y eficiente de la energía y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de Bogotá de forma equitativa.

68.295 luminarias en vías, alamedas, senderos peatonales, ciclorutas, plazas y plazoletas. De las cuales 10.244 luminarias corresponden a 300 Parques en diferentes localidades de la ciudad, en las localidades de Barrios Unidos; Teusaquillo; Santafé; Tunjuelito; Chapinero y Mártires.

Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas.	
Línea Base	40.591
Meta Plan	80.000
Programado 2016	10.244
Ejecutado diciembre 2016	10.244
<b>Programado 2017</b>	<b>20.000</b>

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Reporte PREDIS – PMR

Se llevaron a cabo los siguientes proyectos que han contribuido a mejorar la percepción de seguridad por parte de los ciudadanos: (i) la iluminación del “Bronx”, (ii) la actualización de las luminarias de la Biblioteca Virgilio Barco, y (iii) la repotenciación de la Avenida de los Comuneros -Calle 6-.

Se aprobaron 119 proyectos fotométricos.

Se realizaron 441 obras de expansión de alumbrado público, lo que corresponde a 1.744 luminarias.

Se recibieron 17 proyectos de infraestructura, incorporándose 254 luminarias a la base de datos de Activos Nivel 0.

### 130. Subsidios entregados a la población en condición de vulnerabilidad.

<b>Subsidios entregados a la población en condición de vulnerabilidad.</b>	
Línea Base	2.492
Meta Plan	4.000
Programado 2016	2.010
Ejecutado diciembre 2016	2.010
<b>Programado 2017</b>	<b>1.000</b>

*Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – Reporte PREDIS – PMR*

Con base en el programa de subsidios funerarios liderado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, la entidad autorizó 2.010 subsidios para que la población en condiciones de vulnerabilidad tenga acceso a los servicios funerarios de destino final (Inhumación, exhumación y cremación) en los Cementerios Distritales.

### **131. Número de hogares reasentados.**

El propósito de este indicador es medir la ejecución de actividades encaminadas a la protección del derecho fundamental a la vida, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares localizados en zonas de alto riesgo que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser trasladados a diferentes alternativas habitacionales de reposición legalmente viables y técnicamente seguras.

Producto de las actividades adelantadas por la Caja de Vivienda Popular, entre enero y diciembre de 2016 se protegió la vida de 1.150 hogares, de las localidades de Usaqué, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Suba, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Estos hogares fueron reasentados en alternativas habitacionales legales, económicamente viables, técnicamente seguras y ambientalmente saludables.

El avance respecto a la meta de esta vigencia es del 31,36%. Su ejecución se vio afectada por limitaciones de dominio como la posesión irregular o no pacífica de predios en alto riesgo, procesos de sucesiones que alargan el tiempo de reasentamiento de las familias, hipotecas y embargos, las cuales impiden la adquisición de los predios.

Adicionalmente, los proyectos existentes exigen la selección de vivienda por parte de las familias beneficiarias y algunas de ellas no realizan su selección o desisten. De igual manera, los proyectos privados en los que los beneficiarios del programa han seleccionado vivienda tienen retrasos en viabilidades técnicas e informes con los proveedores de Servicios Públicos.

Con el fin de superar las dificultades, la Caja de Vivienda Popular adelanta un proceso de acompañamiento social permanente para que las familias reconozcan los deberes y responsabilidades que adquieren al ingresar al programa de reasentamiento y a su vez los hogares agilicen todos los procesos fuera del alcance de la Entidad.

<b>Número de hogares reasentados</b>	
Línea Base	7.491
Meta Plan	4.000
Programado 2016	3.667
Ejecutado diciembre 2016	1.150
<b>Programado 2017</b>	<b>1.771</b>

*Fuente: Caja de la Vivienda Popular – Reporte PREDIS – PMR*

### **132. Número de predios titulados.**

El propósito de este indicador es medir el resultado de la asesoría técnica, jurídica y socialmente a las familias de estrato 1 y 2, que se encuentran ocupando bienes fiscales o privados en barrios legalizados, para que obtengan el título de propiedad de su vivienda, a través de

los mecanismos establecidos por la ley, tales como: a) cesión a título gratuito; b) escrituración; c) prescripción adquisitiva de dominio por demanda de pertenencia y d) enajenación directa por mediación. Así como para definir el conjunto de acciones o actividades, que permitan la generación de proyectos urbanísticos en los predios de la Caja de la Vivienda Popular.

<b>Número de predios titulados</b>	
Línea Base	5.286
Meta Plan	10.000
Programado 2016	2.108
Ejecutado diciembre 2016	1.400
<b>Programado 2017</b>	<b>2.999</b>

Fuente: Caja de la Vivienda Popular –  
 Reporte PREDIS – PMR

A 31 de diciembre de 2016 se titularon 1.400 predios: 399 en el marco del anterior Plan de Desarrollo y 1.001 en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

Los 399 predios titulados en el marco del Plan de Desarrollo anterior corresponden a 105 títulos obtenidos mediante el mecanismo de escrituración en los desarrollos: Arborizadora Alta (37), Arborizadora Baja (7), Sierra Morena (44), Candelaria La Nueva (1), Centenario (1), Colmena III (2), El Gualí (1), Laches (3), Primera de Mayo (1), Millán (1), Guacamayas (5), Nueva Roma Oriental (1) y La Manuelita (1); 209 predios titulados mediante el mecanismo de cesión a título gratuito en los barrios Danubio (5), Caracolí (64), Juan Pablo II (16), Nueva Colombia (2), Santa Viviana Vista Hermosa (5), Rivera II Sector (10), El Portal II (2), La Paz (10), La Paz Cebadal (2), Amparo Cañizares (14), Sierra Morena (11), Villa Ester (2), El Consuelo (1), Luis Carlos Galan (10) y Marandú (55); y (85) predios titulados mediante el mecanismo de pertenencia en predios ubicados en los barrios

Manzanares (14), San Bernardino I (3) y Villa Anita (68).

Así mismo, el proceso de titulación adelantado por la Caja de Vivienda Popular durante el segundo semestre de la vigencia 2016, Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, facilitó el acceso de 1.001 familias a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, mediante acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de lograr la obtención del título de propiedad.

94 títulos se realizaron a través de mecanismos Notariales (Escrituración, Mediación, sucesión), 86 títulos mediante Saneamiento Jurídico y 821 títulos a través de Bienes Fiscales (Cesión a Título Gratuito).

El reconocimiento del derecho a la vivienda digna contribuye a la disminución de conflictos y contribuye a la construcción de convivencia ciudadana. Además consolida el patrimonio de las familias, produce seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, refuerza el sentido de pertenencia de las familias, e incentiva el ahorro y la inversión para el acceso al crédito con garantía real.

### **133. Número de intervenciones en espacio público a escala barrial.**

El propósito de este indicador es medir el avance en la gestión y ejecución de las intervenciones en espacios públicos a escala barrial priorizadas por la Secretaría del Hábitat para el cuatrienio, con el fin de aumentar la calidad de vida de la población, especialmente la de menores ingresos, mediante la generación del acceso adecuado al espacio público y su reconocimiento como parte de la realidad cultural,



mediante la ejecución de obras de intervención a escala barrial de parques de bolsillo y/o vecinales, plazoletas, plazuelas, salones comunales, vías, ciclo rutas, senderos peatonales, alamedas, escaleras, andenes rampas y elementos funcionales del mobiliario urbano dentro de las intervenciones ejecutadas.

Se entregaron a la comunidad 45 procesos de mejoramiento de barrios, correspondientes a 4 reparaciones locativas a salones comunales y 41 obras de infraestructura a escala barrial en las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba, Usaquén, y Usme.

<b>Número de intervenciones en espacio público a escala barrial</b>	
Línea Base	158
Meta Plan	75
Programado 2016	51
Ejecutado diciembre 2016	72
<b>Programado 2017</b>	<b>31</b>

Fuente: Caja de la Vivienda Popular –  
 Reporte PREDIS – PMR

Adicionalmente, se adelantaron los estudios de pre-viabilidad para las 27 intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital de Hábitat para la vigencia. Así mismo, se definieron los requisitos, componentes y anexos mínimos para la selección de contratación y se definieron los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

Estas intervenciones hacen parte de la priorización en los Territorios con Oportunidad - TCO, y la definición de Áreas de Intervenciones Integrales – II- y Áreas de Intervención Temprana –AIT-, las cuales definen las zonas que se deben intervenir con procesos de mejoramiento de barrios.

Hacen parte de los Proyectos Caracolí, Compostela I y San Cristóbal, en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal y corresponden a 24

segmentos viales y tres escaleras.

Dentro de las actividades del proceso de mejoramiento de barrios se incluyen la identificación de proyectos con estudios de previabilidad, la contratación de la ejecución y el seguimiento a la supervisión en los componentes técnicos, SISOMA –Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, y Social a los procesos vigentes de estudios y diseños y obras de infraestructura en espacios públicos a escala barrial, la medición de dichos procesos y la estabilidad y sostenibilidad de las entregas misionales.

Estos proyectos son estructurados principalmente con el fin de propiciar la interacción de los ciudadanos en espacios libres y seguros, promoviendo su uso adecuado, desarrollando procesos de apropiación del espacio público para la accesibilidad de los ciudadanos a un hábitat, entendiéndose como la propiedad de todos.

Es así como además de lograr el embellecimiento de la ciudad, genera un espacio público que mejora la calidad de vida de los ciudadanos, facilita la interconexión entre barrios y localidades, disminuyendo así los tiempos de desplazamiento.

#### **134. Número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales para el mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas.**

El propósito de este indicador es medir el número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en el área urbana y rural.

**Número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales para el mejoramiento de vivienda en sus**

<b>condiciones físicas.</b>	
Línea Base	7.600
Meta Plan	7.600
Programado 2016	500
Ejecutado diciembre 2016	509
<b>Programado 2017</b>	<b>4.600</b>

*Fuente: Caja de la Vivienda Popular –  
 Reporte PREDIS – PMR*

Como producto de estas actividades, a 31 de diciembre de 2016 se realizaron 509 visitas de asistencia técnica, jurídica y social a las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda, con las cuales se beneficiaron 509 hogares vulnerables que requieren mejorar sus viviendas de estratos 1 y 2, de las Localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Suba, Usaquén y San Cristóbal (Aprox. 1.629 personas). Dichos hogares tienen la oportunidad para aplicar en subsidios de mejoramiento de vivienda enmarcados dentro del nuevo Plan de Desarrollo, a través de la ejecución del convenio No. 496 de 2016 suscrito con la SDHT, para la estructuración de 3.300 proyectos de mejoramiento de vivienda, con el fin de iniciar ejecución en el 2017.

La ejecución de las obras de mejoramiento en estos hogares permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que presenten un desarrollo incompleto y garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna, disminuyendo los factores que hacen que las viviendas sean vulnerables frente a eventos sísmicos.

Por otra parte, se realizaron 748 Mejoramientos de Vivienda para las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Usaquén y Usme.

## SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

### 135. Satisfacción de la ciudadanía con respecto a los puntos de servicio de la Red CADE.

En lo que concierne a la aplicación de la encuesta para medir la satisfacción ciudadana con respecto a la atención prestada en los puntos de la Red CADE, durante el semestre se llevaron a cabo todas las actividades propuestas para la realización de la encuesta; obteniéndose como resultado para la Calidad General del servicio prestado en la RED CADE un 95%.

Con el resultado obtenido del índice de satisfacción ciudadana con respecto a los servicios que se prestan en la Red CADE, con lo cual la meta del Plan de Desarrollo anterior se cumplió y se superó en 3 puntos porcentuales.

Beneficios: La información obtenida permite obtener un referente para la medición y el seguimiento de los servicios prestados a través de los diferentes canales de atención que hacen parte de la Red CADE, así como detectar oportunidades de mejora.

Es importante mencionar que la Secretaría General se encuentra en un proceso de direccionamiento estratégico en el cuál se están definiendo los indicadores que apuntarán a la nueva plataforma estratégica de la entidad, por lo tanto la programación 2017.

<b>Satisfacción de la ciudadanía con respecto a los puntos de servicio de la Red CADE.</b>	
Línea Base	91%
Meta Plan	99%
Programado 2016	92%
Ejecutado diciembre 2016	95%
<b>Programado 2017</b>	<b>97%</b>

Fuente: Secretaría General – Reporte PREDIS – PMR

### 136. Convenios de cooperación con dimensión internacional implementados y ejecutados.

La Dirección Distrital de Relaciones Internacionales es la encargada de liderar, diseñar y promover las políticas y estrategias tendientes al fortalecimiento de las relaciones internacionales de Bogotá con otras ciudades, países y organizaciones.

Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos –CGLU: el día 1 de septiembre se adjudicó la licitación pública No. 003 de 2016 cuyo objeto es prestar los servicios de apoyo técnico, operativo y logístico requeridos para la realización de actividades propias del desarrollo y ejecución del V Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos 2016.

<b>Convenios de cooperación con dimensión internacional implementados y ejecutados</b>	
Línea Base	11
Meta Plan	25
Programado 2016	1
Ejecutado diciembre 2016	2
<b>Programado 2017</b>	<b>1</b>

Fuente: Secretaría General – Reporte PREDIS – PMR

Se suscribieron 36 proyectos de Cooperación, no obstante que la meta programada para el cuatrienio era de 35, superándola en uno. Para la vigencia 2016 se había programado uno y se firmaron dos: 1) Bogotá y Canadá para beneficiar población vulnerable y fortalecer sector económico 2) Bogotá y el C40 para reducir las emisiones locales de gases con efecto invernadero y los riesgos del clima y construir conjuntamente un plan de trabajo anual. La meta se cumplió durante el primer trimestre de 2016.

Es importante mencionar que la Secretaría General se encuentra en un proceso de direccionamiento estratégico en el cuál se están definiendo los indicadores que apuntarán a la nueva plataforma estratégica de la entidad, por lo tanto aún no se ha definido la programación para la vigencia 2017.

### 137. Familias víctimas del conflicto armado atendidas bajo el modelo de Atención Integral.

Familias víctimas del conflicto armado atendidas bajo el modelo de Atención Integral.	
Línea Base	ND
Meta Plan	40.000
Programado 2016	5.607
Ejecutado diciembre 2016	6.338
<b>Programado 2017</b>	<b>5.607</b>

Fuente: Secretaría General – Reporte PREDIS – PMR

Se beneficiaron 970 hogares nuevos con atención integral y diferencial, orientados a los diferentes servicios sociales ofrecidos por las entidades del SDARIV (Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas), puestos a disposición a través de los Puntos de Atención y los Centros Dignificar.

El detalle por localidad de residencia de los hogares víctimas del conflicto armado para el mes del reporte, es el siguiente:

- Antonio Nariño: 12
- Barrios Unidos: 4
- Bosa: 117
- Chapinero: 19
- Ciudad Bolívar: 138
- Engativá: 60
- Fontibón: 20
- Kennedy: 182
- La Candelaria: 4
- Los Mártires: 25
- Puente Aranda: 20

- Rafael Uribe Uribe: 51
- San Cristóbal: 36
- Santa Fe: 9
- Suba: 120
- Sumapaz: 2
- Teusaquillo: 8
- Tunjuelito: 19
- Usaquen: 13
- Usme: 52
- Fuera de Bogotá: 42, nivel distrital: 16 y no registra: 1.

### 138. Número de servidores públicos distritales que participan en los programas de formación y capacitación.

Actualizar y proporcionar conocimientos para desarrollar y fortalecer, competencias en los servidores públicos en temas relacionados con la gestión pública distrital, la gestión integral del talento humano y el desarrollo organizacional.

Número de servidores públicos distritales que participan en los programas de formación y capacitación	
Línea Base	30.000
Meta Plan	20.000
Programado 2016	2.500
Ejecutado diciembre 2016	7.159
<b>Programado 2017</b>	<b>6.500</b>

Fuente: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – Reporte PREDIS – PMR

### 139. Número de servidores públicos vinculados a los procesos de bienestar y reconocimiento.

La administración distrital desarrolla estrategias, acciones y programas con el propósito de contribuir al clima laboral, aumentar el sentido de pertenencia y la integración de los funcionarios distritales,

a través de espacio culturales, recreativos, deportivos, académicos, y acciones que favorezca una calidad de vida laboral y de bienestar familiar, es así como para año 2016, 21.215 servidores públicos se encontraban vinculados a procesos de bienestar y reconocimiento superando ampliamente la meta establecida para la vigencia 2016

<b>Número de servidores públicos vinculados a los procesos de bienestar y reconocimiento.</b>	
Línea Base	40.000
Meta Plan	30.000
Programado 2016	5.650
Ejecutado diciembre 2016	21.215
<b>Programado 2017</b>	<b>4.850</b>

Fuente: DASC – Reporte PREDIS – PMR

#### **140. Porcentaje de desarrollo del sistema de información del empleo público de las entidades del Distrito.**

<b>Porcentaje de desarrollo del sistema de información del empleo público de las entidades del Distrito</b>	
Línea Base	30,00
Meta Plan	70,00
Programado 2016	40,00
Ejecutado diciembre 2016	31,65
<b>Programado 2017</b>	<b>23,00</b>

Fuente: DASC– Reporte PREDIS – PMR

Los resultados de este Indicador se calculan a partir de Datos - Estadísticas y Análisis del Empleo Público Distrital, así como del comportamiento de las variables que conforman el Sistema de Empleo Público Distrital.

Para el año 2016 el nivel de desarrollo del sistema de información del empleo público en el Distrito se encontraba en un 31.65%

**SECTOR PLANEACIÓN**

**141. Número de hectáreas brutas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general.**

Número de hectáreas brutas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general.	
Línea Base	163.600,0
Meta Plan	5.000,0
Programado 2016	500,0
Ejecutado diciembre 2016	508,3
<b>Programado 2017</b>	<b>1.500,0</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Reporte PREDIS – PMR

Acciones urbanísticas e instrumentos de planeación, gestión y financiación que propician la concreción de la visión de ciudad, la concepción de proyectos estructurantes con enfoque integral y que producen transformaciones de mayor escala. Como estrategia se prevé diseñar instrumentos y gestionar proyectos que posibiliten intervenciones urbanas a partir de la reglamentación de condiciones normativas de carácter general.

Durante el año 2016 se expidieron 4 actos administrativos que aportan en total 508.3 hectáreas de suelo reglamentado mediante condiciones normativas de carácter general. A continuación, la relación de ellos:

- a) Decreto 329 de 2016 – “Por medio del cual se determina una restricción sobre la altura máxima de los predios ubicados bajo la franja de seguridad del Proyecto Cable Aéreo en la Localidad de Ciudad Bolívar”.
- b) Decreto Distrital 621 de 2016 – “Por el cual se incorporan áreas al tratamiento urbanístico de renovación urbana sobre ejes de la malla vial arterial con el Sistema de Transporte Público Masivo Transmilenio, se adoptan las fichas normativas de los

sectores incorporados y se dictan otras disposiciones”.

- c) Resolución No 1117 de 2016 – “Por la cual se niega el trámite de legalización para el desarrollo ‘La Selva’, ubicado en la Localidad No 04 de San Cristóbal en el Distrito Capital”; si bien se trata de una negación al proceso de legalización, el suelo reglamentado es el que pasa a convertirse en suelo de protección.
- d) Resolución No 1510 de 2016 – “Por la cual se Legaliza el desarrollo Villa Aurora, ubicado en la Localidad No 04 de San Cristóbal, en el Distrito Capital”; si bien es una legalización, una porción de este suelo pasa a convertirse en suelo de protección.

**142. Número de hectáreas de suelo viabilizadas.**

Número de hectáreas brutas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general.	
Línea Base	418,00
Meta Plan	850,00
Programado 2016	85,00
Ejecutado diciembre 2016	115,8
<b>Programado 2017</b>	<b>255,0</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Reporte PREDIS – PMR.

La habilitación de suelo urbanizable permite aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presenta la ciudad. Además, proporcionan a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Para medir la gestión a esta escala se planteó el indicador con el fin de determinar el número de hectáreas netas de Suelo para Espacio Público, Equipamientos, Vías, Vivienda y Otros Usos, mediante la generación de

condiciones normativas en el marco de las Decisiones Urbanísticas y Actuaciones Administrativas.

Durante el 2016 fueron expedidos 22 actos administrativos, entre ellos dos (2) decretos, veinte (20) resoluciones y la formulación de dos (2) documentos técnicos de soporte para la delimitación de Plan Parcial Ciudad Bolívar 33ª y Santa Fe 53, que aportan hectáreas de suelo viabilizado; así:

- Decreto 441 de 2016-PPRU-Triangulo de Bavaria.
- Decreto 583 de 2016- PPRU Ciudadela Nuevo Salitre.
- Resolución 1284 de 2016-PI de la Manzana 6 del Proyecto Ministerios.
- Resolución 1408 de 2016-PRM Fiscalía General de la Nación.
- Resolución 1488 de 2016-PRM - Campus Educativo Centro Don Bosco.
- Resolución 1836 de 2016- PI CC PLAZA CLARO.
- Resolución 1116 de 2016 Legalización desarrollo TORCOROMA I.
- Resolución 1395 de 2016 regularización desarrollo SAN JOSÉ DEFONTIBÓN.
- Resolución 1510 de 2016- legalización villa aurora.
- Resolución 1566 de 2016 legalización la concepción.
- Resolución 1610 de 2016-legalización San Manuel 2do Sector.
- Resolución 1798 de 2016- legalización desarrollo Los Naranjos (El Codito).
- Resolución 1878 de 2016- legalización desarrollo Calvo Sur II.
- Resolución 1886 de 2016- legalización desarrollo San Pablo Sector las Margaritas
- Resolución 1887 de 2016- legalización desarrollo San Luis La Colmena.
- Resolución 1891 de 2016- legalización desarrollo Rincón Sector Escuela I

- Resolución 1894 de 2016- legalización desarrollo Jiménez de Quesada III.
- Resolución 1889 de 2016- legalización desarrollo Azucena I.
- Resolución 1890 de 2016- legalización desarrollo San Miguel El Cedro.
- Resolución 1892 de 2016- legalización desarrollo La Cabaña El Vaticano.
- Resolución 1893 de 2016- legalización desarrollo Argelia Renacimiento.
- Resolución 1512 de 2016-Reserva Vial de la Avenida Mariscal Sucre.
- Oficio remisorio DTS 12-2016- áreas a licenciar resultado de la delimitación del plan parcial Ciudad Bolívar 33ª.
- Oficio remisorio DTS 09-2016- áreas a licenciar resultado de la delimitación del plan parcial Santa Fe 53.

También la expedición de veintisiete (27) licencias de intervención y ocupación espacio público.

Finalmente, siete (7) decretos de Plan Director de Parques:

Decreto 380 de 2016, Plan Director Parque Zonal La Pradera; Decreto 381 de 2016, Plan Director Parque Zonal El Ensueño; Decreto 616 de 2016, Plan Director Parque Zonal Campo Verde; Decreto 617 de 2016, Plan Director Parque Zonal El Taller PZ74; Decreto 618 de 2016, Plan Director Parque Zonal La Igualdad; Decreto 619 de 2016, Plan Director Parque Zonal Villa Luz; Decreto 620 de 2016, Plan Director Parque Zonal El Salitre.

#### **143. Número de fases ejecutadas para la elaboración del POT (Formulación, concertación y adopción).**

Se pretende a gran escala, generar un nuevo modelo de ordenamiento territorial a través de la ejecución de las “3 fases para la formulación, concertación y

*adopción del Plan de Ordenamiento Territorial – POT- de Bogotá D. C.,”*

Los avances giran en torno a la actualización del expediente Distrital con el documento de seguimiento y evaluación del POT que contiene el balance de la implementación del decreto 190 de 2004 (POT vigente) y su estado de ejecución.

De otra parte, se cuenta también con el diagnóstico de ciudad que contiene, tanto la evaluación como las conclusiones producto del análisis y revisión del estado del arte, en lo relacionado con los sistemas generales, los tratamientos y programas asociados con el mejoramiento integral, el patrimonio construido, la renovación urbana y el suelo de desarrollo.

El documento síntesis que sirve de insumo para la construcción de la visión de ciudad a largo plazo, construido a partir de diferentes talleres con actores específicos y especializados que permitirá formular del modelo de ordenamiento territorial es otro de los logros alcanzados durante el 2016.

<b>Número de fases ejecutadas para la elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)</b>	
Línea Base	NA
Meta Plan	3,0
Programado 2016	0,5
Ejecutado diciembre 2016	0,5
<b>Programado 2017</b>	<b>2,0</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Reporte PREDIS – PMR.

De otra parte, en relación con la formulación de lineamientos generales en materia de ordenamiento territorial, producto de la fase diagnóstica, se cuenta con un aparte que contiene la definición de los principales desafíos que se tienen de cara a la formulación del plan de ordenamiento territorial.

Se ha avanzado en el diseño y puesta en marcha de la estrategia de participación, que para el 2016 consistió en la fase denominada “*Motivación*”, cuyo objetivo fue realizar una pedagogía del instrumento que permita la construcción colectiva de la imagen de ciudad deseada a partir de las aspiraciones de la ciudadanía, frente al tema de calidad de vida en el ordenamiento territorial. De esta fase se obtuvo un documento denominado aportes del proceso participativo al diagnóstico del POT, generado a partir de los insumos de la plataforma “*Bogotá Abierta*” y de la realización de 28 talleres con cada una de las 20 localidades, en los que participaron expertos y actores claves identificados.

Por último, se compilaron los documentos, actas y soportes de los procesos de concertación ambiental con la CAR, de todas las iniciativas asociadas con la formulación del POT, sus revisiones y/o modificaciones.

Todos los documentos anteriormente descritos contienen los insumos de diagnóstico y evaluación para armonizar los aspectos asociados a la concertación con la autoridad ambiental para este caso la CAR. Vale la pena mencionar que el diagnóstico, el documento de seguimiento y evaluación, así como el expediente urbano, continuarán en permanente armonización y complementación de acuerdo con los avances en las fases siguientes de formulación y concertación.

**144. Número de Fases del modelo de desarrollo rural implementadas.**

Se desarrollará un modelo de desarrollo rural que: *i)* se articule con la nueva política rural nacional; *ii)* reconozca la nueva vocación económica del área rural; *iii)* analice el cambio en la experiencia de vida en esta área e incentive la recuperación de la población



expulsada; iv) identifique el nuevo papel para los centros poblados (oferta institucional y dotacional); v) desarrolle las nuevas tendencias de ocupación del suelo y plantee un nuevo rol de lo rural frente a la ciudad; entre otros.

<b>Número de fases ejecutadas para la elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)</b>	
Línea Base	NA
Meta Plan	4
Programado 2016	1
Ejecutado diciembre 2016	1
<b>Programado 2017</b>	<b>2</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Reporte PREDIS – PMR

El desarrollo de este modelo se llevará a cabo en cuatro fases.

La implementación de la fase I del modelo se desarrolló a través de dos líneas de acción a saber:

1. Se finalizó la matriz de interesados final Versión No.1 del 2016, identificando en total 247 actores, 33 internos y 214 externos, sobre los cuales se realizó el respectivo análisis de su participación en el marco de la Gerencia de la Ruralidad.

Se realizaron 8 reuniones de la Gerencia en donde se inició la coordinación de las acciones con los tres principales actores de la ruralidad Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital del Hábitat y Secretaría Distrital Desarrollo Económico, logrando concertar la intervención en el territorio en lo relacionado con la asistencia técnica y estableciendo los puntos de encuentro en las inversiones de estas tres entidades.

2. Implementación de un nuevo modelo de desarrollo rural sostenible: se finalizó el documento de caracterización y diagnóstico base para el de la estructuración de la fase 1 del nuevo modelo, con el desarrollo de cada uno de sus componentes establecidos.

Por otra parte, en el marco de la revisión de la política pública de ruralidad se finalizó el documento análisis de las políticas públicas del desarrollo rural a la luz de las transformaciones en el ámbito económico, social, y de nuevas oportunidades para el campo, bajo el concepto de “Nueva Ruralidad”.

#### **145. Porcentaje del diseño e implementación del Sistema Seguimiento y Evaluación de las políticas públicas Distritales.**

Con el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Políticas Públicas, se pretende solucionar la falta de información sobre las políticas públicas del Distrito, en cada una de las etapas del ciclo.

<b>Porcentaje del diseño e implementación del Sistema Seguimiento y Evaluación de las políticas públicas Distritales.</b>	
Línea Base	NA
Meta Plan	100
Programado 2016	5
Ejecutado diciembre 2016	5
<b>Programado 2017</b>	<b>27</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Reporte PREDIS – PMR

El indicador deberá agrupar la información generada por los diferentes sectores de la Administración relacionada con las políticas públicas, la información sobre líneas base, metas, indicadores, líneas de acción, responsables, tiempos, objetivos y problemática a atender, entre otros.

El Sistema debe permitir el seguimiento al cumplimiento de las acciones, las metas y los indicadores, de igual forma, debe contener los resultados de las evaluaciones realizadas y debe interoperar con los sistemas de seguimiento a la inversión, de metas del plan de desarrollo distrital, entre otros.

Con el fin de realizar en un primer frente, se dio inicio al levantamiento de la información de los componentes institucional, poblacional, ambiental y de base tecnológica, lográndose el modelo conceptual para el levantamiento de información con todos los componentes considerados (ambiente, territorio, población y tecnológico).

Se realizó prueba piloto del modelo conceptual con las políticas LGBT, Ecourbanismo, Mujer y Salud para lo cual se realizaron los respectivos marcos lógicos. También se llevaron a cabo entrevistas en relación con las políticas poblacionales habitante de calle, familias y vejez, en los 13 sectores de la administración para conocer sus metodologías de seguimiento y evaluación.

Se trabajó en un documento de inventario de procesos y sistemas de información en los diferentes componentes, seleccionando políticas a las cuales se les aplicó un ejercicio de marco lógico que luego se replicó en las políticas de los sectores Planeación, Mujer y Salud. Se obtuvieron los documentos que contienen los resultados de las entrevistas con los 13 sectores de la administración sobre sus metodologías de seguimiento y evaluación de política pública. Se formularon los insumos documentales que contienen las entrevistas de las políticas poblacionales seleccionadas (habitante de calle, familias y vejez).

El documento de inventario de procesos y sistemas de información permite establecer que actualmente estos están orientados al seguimiento a la inversión y gestión de metas plan de desarrollo y que el tema de construcción de territorios está en manos del POT no en política pública.

#### **146. Base de datos SISBÉN actualizada.**

El objetivo general del SISBÉN, es establecer un mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de identificación de posibles beneficiarios del gasto social, para ser usado por las entidades territoriales y ejecutores de política social del orden nacional.

La actualización de la base de datos se realiza mediante la incorporación de las nuevas encuestas SISBÉN.

<b>Base de datos SISBÉN actualizada.</b>	
Línea Base	1
Meta Plan	1
Programado 2016	1
Ejecutado diciembre 2016	1
<b>Programado 2017</b>	<b>1</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Reporte PREDIS – PMR.*

En el segundo semestre de la vigencia 2016, fueron aplicadas 46.297 encuestas SISBÉN financiadas con recursos del plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, lo cual junto con la atención de novedades relacionadas con la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales – SISBÉN-, ha permitido mantener actualizada la Base de Datos, con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes.

En observancia del cronograma establecido en la Resolución 3900 de 2015, se cumplió con las entregas mensuales de la Base Distrital Actualizada del SISBÉN al Departamento Nacional de Planeación DNP para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados en [www.SISBEN.gov.co](http://www.SISBEN.gov.co).

Producto de este proceso de validación, se observa en las cifras reportadas por el DNP en la base certificada para el Distrito, pasaron de 4.039.083 personas con información validada en la base con corte a diciembre de 2015 y 64.247 suspendidos (En el proceso de certificación el DNP puede suspender consulta de puntaje registros que presenten inconsistencias o inexactitudes, lo cual implica que dichos registros no son validados), a una base certificada con corte a noviembre de 2016 con 4.117.340 personas y 19.774 suspendidos.

## SECTOR MUJER Y GÉNERO

### 147. Número de mujeres, hijas e hijos, víctimas de violencia protegidos en casas Refugio.

Durante la vigencia 2016, a través de las Casas Refugio se acogieron 1.109 personas: 941 personas a través de las Casas Refugio para mujeres titulares de medida de protección por violencia intrafamiliar, sus hijas(os) u otros miembros del núcleo familiar; 133 mujeres denunciadas víctimas de conflicto armado y sus hijas (os) u otros miembros del núcleo familiar acogidas en “Casa Violeta” y 35 mujeres en ejercicio de prostitución o en riesgo de estarlo acogidas a través de la “Casa de Acogida” en el marco del modelo de atención integral.

Las Casas Refugio (CR), como medida de protección subsidiaria (Ley 294/96-575/2000- 1257/2008), son lugares de alojamiento temporal para brindar acogida, asesoría y acompañamiento jurídico, terapéutico y psicosocial a mujeres víctimas de violencias al interior de la familia cuya vida e integridad se encuentran en inminente riesgo, así como a sus hijas e hijos.

<b>Número de mujeres, hijas e hijos, víctimas de violencia protegidos en casas Refugio</b>	
Línea Base	2.267
Meta Plan	3.200
Programado 2016	1.100
Ejecutado diciembre 2016	1.109
<b>Programado 2017</b>	<b>800</b>

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer –  
 Reporte PREDIS – PMR

En el área de psicología, las mujeres y sus hijas e hijos, reciben valoración psicológica, acompañamiento terapéutico para reconocer recursos propios y promover procesos de cambio y para enfrentar momentos de crisis.

Desde el área de intervención socio-jurídica se acompaña cada una de las mujeres protegidas en los procesos administrativos o penales.

En el área de trabajo social se busca que las mujeres y sus hijas e hijos adquieran herramientas que les permitan resignificar eventos o episodios de violencia, proyectarse en espacios libres de violencias y auto gestionar procesos para restablecer sus derechos.

Desde el área de pedagogía se trabaja con las mujeres, sus proyectos de vida, desarrollando actividades de sensibilización, formación, lúdica, artística en los bloques temáticos definidos (Violencias, Cuerpos e Identidades, Rutas y Proyecciones).

Asimismo, se les brinda alfabetización y/o refuerzo a las mujeres, apoyándolas para participar en procesos de validación y certificación de sus estudios en educación básica y secundaria.

El período de permanencia gratuita hasta por cuatro (4) meses contempla servicios básicos de alimentación, vivienda y vestuario. Se busca que las mujeres tengan una experiencia de vida que además de interrumpir el ciclo de la violencia, promueva su desarrollo personal a partir del reconocimiento y potenciación de sus capacidades y habilidades, el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones para la reconstrucción de sus proyectos de vida, así como la de sus hijas e hijos.

### 148. Número de mujeres vinculadas a procesos de las Casas de Igualdad de Oportunidades para el reconocimiento y garantía de sus derechos.

Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres son el mecanismo central de la Secretaría Distrital de la

Mujer para realizar acciones en las localidades orientadas al empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento desde el enfoque de Derechos y de Género de sus organizaciones, para cualificar su incidencia social y política.

<b>Número de mujeres vinculadas a procesos de las Casas de Igualdad de Oportunidades</b>	
Línea Base	20.265
Meta Plan	43.000
Programado 2016	26.000
Ejecutado diciembre 2016	22.726
<b>Programado 2017</b>	<b>11.000</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer – Reporte PREDIS – PMR*

Desde las Casas de Igualdad de Oportunidades se han vinculado durante la vigencia 2016, 22.726 mujeres a partir de las siguientes acciones de:

1. Orientación y acompañamiento psicosocial a mujeres.
2. Orientación y acercamiento a la oferta institucional del Distrito Capital.
3. Procesos de información y sensibilización para el empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos.

## ORGANISMOS DE CONTROL

### 149. Número de acciones adelantadas en favor de las víctimas del conflicto.

En el marco de la Ley 1448 de 2011 de atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno, la Personería de Bogotá D.C; como garante de los Derechos Humanos da orientación a la población víctima del conflicto armado interno, toma las declaraciones, participa en censos por actos terroristas, capacita a las víctimas con el propósito de que tengan claridad sobre sus derechos y deberes como víctimas y actúa como Secretaria Técnica en las mesas de participación ciudadana.

A 31 de diciembre de 2016 acudieron a este ente de control 8.653 personas para rendir declaración, la que debe ser remitida a la Unidad Administrativa Especial para la Reparación Integral a las Víctimas, para la valoración e inclusión en el Registro Nacional de Víctimas, para la valoración e inicio de las medidas de asistencia, atención y reparación integral.

Número de acciones adelantadas en favor de las víctimas del conflicto.	
Línea Base	ND
Meta Plan	44.400
Programado 2016	10.000
Ejecutado diciembre 2016	8.653
<b>Programado 2017</b>	<b>11.600</b>

Fuente: Personería – Reporte PREDIS – PMR

La meta del indicador para 2016 fue alcanzada en un 87% debido a los términos estipulados en la ley 1448 de 2011 para el registro de declaraciones. El número de víctimas que se acercan a la Entidad, han ido disminuyendo desde el segundo semestre del año 2015.

### 150. Revisiones a la gestión pública realizadas.

A través del control de gestión, la Personería de Bogotá, D.C, realiza de manera permanente revisión a la implementación de las políticas públicas y a la ejecución del presupuesto de las entidades vigiladas.

Revisiones a la gestión pública realizadas	
Línea Base	110
Meta Plan	290
Programado 2016	120
Ejecutado diciembre 2016	132
<b>Programado 2017</b>	<b>90</b>

Fuente: Personería – Reporte PREDIS – PMR

A 31 de diciembre de 2016 se realizaron 132 veedurías a la gestión pública, obteniendo un avance del 110% para la meta establecida en la vigencia. Los temas a destacar son los siguientes:

- Revisión a la Gestión Pública en el manejo y disposición de residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital "escombreras".
- Revisión a la Gestión Pública en el manejo de los residuos hospitalarios en el Distrito Capital.
- Revisión a la Gestión Pública frente al manejo de las llantas usadas en el Distrito Capital, por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.
- Revisión a la Gestión Pública de las actuaciones emprendidas por la Secretaría Distrital de Ambiente y entidades adscritas, frente al cumplimiento del plan de manejo ambiental Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas Van der Hammen.

- Revisión a la Gestión Pública a personas mayores independientes con habitabilidad de calle o situaciones de vulnerabilidad de su integridad personal, a través de albergues en la Fundación los Cobos y Tejido Social.
- Revisión a la Gestión Pública sobre la atención en salud brindada por el Hospital Occidente de Kennedy a sus usuarios.
- Revisión a la Gestión Pública sobre el nuevo modelo de servicio de ambulancias.
- Seguimiento a la Gestión Pública del control que ejerce la Secretaría Distrital de Integración Social de la Calidad de la Atención de los niños y niñas entre 6 y 17 años en condición de discapacidad, en los Centros Crecer.
- Revisión a la Gestión Pública sobre la calidad de las instalaciones en donde se brinda la atención integral a personas mayores de 18 años en condición de discapacidad.
- Evaluación a la política de mejoramiento habitacional en el Distrito Capital llevada a cabo por la Secretaria Distrital del Hábitat y la Caja de Vivienda Popular.
- Revisión a la Gestión Pública de los Procesos Contractuales suscritos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá para las vigencias comprendidas entre el 2012 al 2016.
- Revisión a la Gestión pública de las condiciones de la ciclo ruta de la Calle 26 entre Carrera 50 y hasta el final en el costado Occidental Vía Aeropuerto.
- Revisión a la gestión en el manejo de personal directivo, docente y administrativo en las IED.
- Revisión a la gestión por presuntas irregularidades en la Renovación, Rehabilitación y Reposición Redes Matriz y Troncal de la EAB.
- Revisión a la Gestión Pública de la gestión del DADEP frente a la ejecución y control de la Zona de Cesión y aprovechamiento económico en la avenida calle 100 No. 16-75, proceso de contratación y aprovechamiento del espacio público.
- Revisión a la gestión pública frente a la cobertura de Rutas del Componente Urbano Implementadas en el SITP.
- Revisión a la gestión pública desarrollada por la Secretaria Distrital de Salud, en la planeación y estudios previos realizados para la presentación del Proyecto de Acuerdo No. 641 de 2016 *“Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2016 y se expiden otras disposiciones”*, como también su implementación y resultados a 31 de octubre 2016.
- Revisión a la Gestión Pública, de la Secretaria Distrital de Integración Social en la ejecución, vigilancia y control del proyecto Bogotá te nutre, modalidad comedores comunitarios financiados y cofinanciados con recursos de la SDIS y en la modalidad bono de apoyo alimentario en la accesibilidad, cobertura y entrega de bono canjeable por alimentos. Igualmente verificación de la calidad de los productos suministrados y precios ofertados por los operadores contratados para tal fin.
- Revisión a la gestión pública en el cumplimiento del Acuerdo 260 de 2006<sup>5</sup> y de las condiciones de

---

<sup>5</sup> “Por el cual se promueve la instalación y equipamiento de baños para el servicio público en Bogotá, Distrito Capital”

salubridad, instalación y equipamiento de los baños para el servicio público en Bogotá D.C.

- Revisión a la gestión pública de la EPS Capital Salud dentro del proceso contractual para recaudo de cartera y suministro de medicamentos y tecnologías médicas.
- Revisión a la gestión de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038, respecto de las funciones asignadas y resultados obtenidos de los centros zoonosis del Distrito y ecológico distrital de protección y bienestar animal -CEA- "*Casa Ecológica de los Animales*".
- Verificación y seguimiento sobre la existencia y el cumplimiento de una política pública por parte del Instituto para la Economía Social para la Administración y mantenimiento de las Plazas de mercado.
- Revisión al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión del programa vivienda y hábitat humanos, en sus metas "*Habilitación del ciento por ciento de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa y las 40.000 VIP del programa de atención a víctimas*" y "*Construcción de 70.000 viviendas de interés prioritario subsidiadas*".
- Seguimiento a la Gestión Pública para evaluar las Acciones para el fortalecimiento en el saneamiento y depuración de la Cartera no Tributaria del Distrito Capital diciembre 2012 a diciembre 2015.

#### 151. Número de intervenciones en defensa de los derechos.

Este indicador fue formulado a finales de la vigencia 2016 y su medición empezará a partir del año 2017.

Con este indicador la Personería de Bogotá D.C. registrará las intervenciones realizadas en el ejercicio de la institución del Ministerio Público orientadas a proteger los derechos, y las acciones constitucionales presentadas por la Entidad, lo anterior en busca de contribuir en la prevención de la vulneración de derechos.

Número de intervenciones en defensa de los derechos	
Línea Base	29.365
Meta Plan	504.000
Programado 2016	NA
Ejecutado diciembre 2016	NA
<b>Programado 2017</b>	<b>164.000</b>

Fuente: Personería – Reporte PREDIS - PMR

#### 152. Aplicaciones del Índice de Transparencia del Distrito Capital.

Aplicaciones del Índice de Transparencia del Distrito Capital.	
Línea Base	NA
Meta Plan	2,0
Programado 2016	0,5
Ejecutado diciembre 2016	0,5
<b>Programado 2017</b>	<b>0,5</b>

Fuente: Veeduría – Reporte PREDIS – PMR

A través de la aplicación del Índice de Transparencia en el Distrito Capital la gestión de las entidades se desarrolla en torno a las líneas de buen gobierno, visibilidad de la gestión pública y acceso a la información, implementación de medidas anticorrupción, no tolerancia con la corrupción, y la mejora del desempeño de la Administración Distrital, a través de la identificación de escenarios de riesgo propicios para la corrupción, del fortalecimiento del ejercicio del control social y del uso de tecnologías de la información.



Como beneficio el indicador promueve el diálogo y la retroalimentación entre la ciudadanía y las entidades, para consolidar un proceso permanente de participación, y recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones, así como propiciar escenarios para que la Administración cumpla con las expectativas de alcanzar una mejor calidad de vida para todos.

Durante la vigencia 2016, se desarrollaron las siguientes actividades que permitieron el cumplimiento de la meta programada para la fase 1 de la aplicación del Índice

- Se actualizó el marco normativo (orden internacional, nacional y distrital) del Índice a partir del cual se desarrollan los criterios de evaluación en los tres componentes: Visibilidad, Institucionalidad, y Control y Sanción.
- Se definieron los protocolos de acopio y evaluación de información para la aplicación del Índice: qué información se va a recolectar, fuente, momento de recolección y el objetivo de recolección de la información. Los protocolos de evaluación de información que se presentan son: Acceso a la información, Talento humano, Informe de PQRS, Lineamientos de PQRS, Control Interno, Planes Anticorrupción, Códigos de ética, Audiencia de Rendición Cuentas, Estrategias de Rendición de Cuentas y Planes Anticorrupción, Informes de Gestión, Planeación, Conflicto de Interés, y Contratación.
- Se estableció la base de datos de los interlocutores en un documento que recopila los datos de los delegados por parte de cada una de las Entidades Distritales que serán evaluadas en el Índice de Transparencia de Bogotá (ITB), a quienes se les sensibilizó y capacitó en la gestión de riesgos de corrupción en el sector público.
- Se diseñó el formulario de recolección de información en medio físico y una versión preliminar del diseño web, en dicho formulario se encuentran los 11 capítulos a evaluar: divulgación proactiva, talento humano, rendición de cuentas, planeación y comportamiento ético, gestión presupuestal y financiera, contratación pública, medidas anticorrupción, participación ciudadana, atención al ciudadano, gestión del control interno y gestión de bienes y servicios.
- Se presentó la matriz de batería de indicadores de evaluación para cada una de las vigencias (2016 y 2017) en la que se encuentran relacionados los espacios para variables, indicadores y sub indicadores.
- Se realizó el Foro para la Presentación del Índice de Transparencia de Bogotá: en el foro se presentaron los avances de la Política de Transparencia e Integridad, contexto en el que fue desarrollado el actual documento de política, su marco conceptual, los problemas identificados y las líneas de acción propuestas. Se presentó el modelo conceptual del Índice de Transparencia de Bogotá, estableciendo qué es un riesgo de corrupción, las diferentes definiciones de la corrupción, y la propuesta conceptual para analizar la gestión institucional en términos de transparencia. Finalmente, se presentó la metodología básica del Índice, los resultados de los pilotos desarrollados en Bogotá en 2015, la ruta para la aplicación del Índice y las actividades seleccionadas para la aplicación en 2017. El evento contó con la participación de 270 funcionarios de las entidades distritales.

### 153. Porcentaje del Laboratorio de Innovación de la Gestión Pública Distrital implementado.

A través del Laboratorio de Innovación se generan maneras innovadoras de gestionar lo público y mejorar las prácticas para entregar a la ciudadanía bienes y servicios con oportunidad, alta calidad, y recuperar la confianza y legitimidad de las instituciones.

Como Beneficio adicional el indicador fortalece la capacidad institucional para prevenir, identificar y resolver ineficiencias administrativas y riesgos de corrupción en la gestión pública, además de dirigir sus esfuerzos para promover el ejercicio de control social preventivo, a través de la participación ciudadana activa e incidente en la gestión pública, para avanzar hacia una ciudad más desarrollada, competitiva, sostenible, incluyente y con mayor calidad de vida para todos.

Porcentaje del Laboratorio de innovación de la Gestión Pública Distrital implementado	
Línea Base	NA
Meta Plan	100,0
Programado 2016	10,0
Ejecutado diciembre 2016	10,0
<b>Programado 2017</b>	<b>25,0</b>

Fuente: Veeduría – Reporte PREDIS – PMR

Durante la vigencia 2016 se avanzó en un 10% en la implementación del Laboratorio de Gestión Pública, a través de las siguientes actividades:

- Se desarrolló una Guía de Innovación para formar servidores públicos distritales en temas de innovación, compuesta por 4 módulos virtuales:
- I) Introducción a la innovación, II) Innovación en la gestión pública, III) Cultura de innovación, y IV) Herramientas de innovación; la guía tuvo un ejercicio final práctico en el cual los estudiantes (servidores

públicos) debieron presentar una propuesta innovadora para solucionar un reto público.

- Se realizó el benchmarking del Proyecto para el intercambio de experiencias y generación de conocimiento, donde se identificaron más de 40 Laboratorios de Innovación Pública y Social en el mundo siendo esta información insumo importante para la implementación del Laboratorio.
- Se elaboró el protocolo de operación de la mesa de apoyo.
- Se realizaron 3 sesiones relacionadas con ideación y co-creación del Laboratorio Distrital (LABcapital), los días 5, 7 y 13 de diciembre con una participación de 115 personas, en los que se desarrollaron 10 retos públicos de 6 Entidades Distritales y 4 de la Veeduría Distrital, con 10 prototipos innovadores para la solución de problemáticas, éstos prototipos fueron diseñados por servidores públicos y ciudadanos con el acompañamiento de profesionales del LABcapital.
- Se desarrolló un reto con la Secretaría Distrital del Hábitat el cual consiste en encontrar una solución para que los bogotanos aporten al control urbanístico y puedan tener una interlocución con los tomadores de decisiones para así incidir en el mejoramiento de su entorno, la solución planteada es "*Ciudadanía en Doble Vía*".
- Se realizó la socialización del Laboratorio en el V congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos: Cumbre mundial de líderes locales y regionales (UCLG por sus siglas en inglés) el 13 de octubre.
- Participación en el 3er Laboratorio Iberoamericano de Innovación Ciudadana (LABIC), organizado por la

Secretaría General Iberoamericana y el Ministerio de Cultura.

- Se realizó el lanzamiento de LABcapital con la participación de 100 asistentes y se participó en el evento "Encuentro y Conexión" en la que se congregaron actores relevantes del ecosistema de innovación para la gestión pública del orden distrital y nacional.

#### 154. Porcentaje de Entidades Distritales auditadas durante el período.

Con el fin de garantizar el adecuado uso de los recursos y el mejoramiento de la Gestión, la Contraloría de Bogotá en 2016 evaluó y auditó la Gestión de los Sujetos de Control correspondientes, alcanzando una cobertura del 100%

Porcentaje de Entidades Distritales auditadas durante el período	
Línea Base	100%
Meta Plan	100%
Programado 2016	100%
Ejecutado diciembre 2016	100%
<b>Programado 2017</b>	<b>100%</b>

Fuente: Contraloría de Bogotá – Reporte PREDIS – PMR

DIRECCIÓN	SUJETOS ASIGNADOS	SUJETOS PROGRAMADOS	% COBERTURA
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	4	4	100,0%
EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	10	10	100,0%
GOBIERNO	11	11	100,0%
HÁBITAT Y AMBIENTE	13	13	100,0%
HACIENDA	5	5	100,0%
INTEGRACIÓN SOCIAL	2	2	100,0%
MOVILIDAD	5	5	100,0%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	20	20	100,0%
SALUD	26	26	100,0%
SERVICIOS PÚBLICOS	15	15	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>111</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Contraloría de Bogotá.

Son competencia de la Contraloría de Bogotá, 111 Sujetos de Control y fueron auditadas el 100%.

#### 155. Monto de dinero susceptible de recaudo por procesos de responsabilidad fiscal por vigencia fiscal (millones).

El valor del dinero recaudado por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva con corte a 31 de diciembre de 2016 fue de \$1.027.944.203. Este monto resulta de los pagos realizados por los responsables fiscales, de los embargos a las cuentas bancarias de los ejecutados y de los pagos provenientes de los procesos sancionatorios fiscales y agencias en derecho.

Monto de dinero susceptible de recaudo por procesos de responsabilidad fiscal por vigencia fiscal (millones).	
Línea Base	300
Meta Plan	2.000
Programado 2016	850
Ejecutado diciembre 2016	1.027
<b>Programado 2017</b>	<b>850</b>

Fuente: Contraloría de Bogotá – Reporte PREDIS – PMR

## SECTOR GESTIÓN JURÍDICA

### 156. Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL.

Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL.	
Línea Base	2.800
Meta Plan	3.000
Programado 2016	400
Ejecutado diciembre 2016	402
<b>Programado 2017</b>	<b>600</b>

Fuente: Secretaría Jurídica Distrital – Reporte PREDIS – PMR.

Una de las obligaciones de la Secretaría Jurídica Distrital es orientar a la ciudadanía y Entidades Sin Ánimo de Lucro –ESAL, con domicilio en Bogotá, en temas relacionados con sus actividades, y en general, respecto de sus derechos y obligaciones frente a la comunidad y las autoridades públicas en ejercicio del derecho de asociación. En este sentido, durante la vigencia 2016 se orientaron 1.028 ciudadanos, a los cuales se les ha brindó un espacio dirigido a los retos en reforma tributaria que deben atender estas organizaciones, teniendo en cuenta las variables del entorno en esta materia.

De otra parte, y con la creación de la Secretaría Jurídica Distrital, mediante el Acuerdo Distrital 638 del 3 de agosto de 2016, se programó adelantar eventos o talleres de orientación con el fin de divulgar la función de inspección, vigilancia y control en el Distrito Capital.

Con la ejecución de dichos talleres, de los 1.028 ciudadanos que se orientaron, 402 fueron realizados desde la nueva entidad, con lo cual se siguieron generando espacio de participación entre la ciudadanía y la administración distrital.

### 157. Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital.

Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital.	
Línea Base	N/A
Meta Plan	20
Programado 2016	2
Ejecutado diciembre 2016	2
<b>Programado 2017</b>	<b>1</b>

Fuente: Secretaría Jurídica Distrital – Reporte PREDIS – PMR

El propósito fundamental de estos estudios es brindar herramientas de consulta y actualización en el ámbito Jurídico, que propendan por la articulación jurídica del cuerpo de abogados del Distrito Capital.

En este sentido, durante la vigencia 2016, se encuentran finalizados dos (2) estudios jurídicos de alto impacto para el Distrito Capital; uno fue el Manual de Gestión de la Defensa Judicial y el otro, una Guía para las Juntas y Consejos Directivos de los cuales hace parte el Distrito Capital.

De esta manera, en una labor jurídica articulada y que propende por el fortalecimiento del cuerpo de abogados del Distrito Capital, se generan instrumentos de consulta de interés y que desarrollan temas de impacto y atienden a las necesidades del entorno.

## SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

### 158. Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes.

Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	
Línea Base	17,40
Meta Plan	12,00
Programado 2016	17,10
Ejecutado diciembre 2016	16,30
<b>Programado 2017</b>	<b>14,87</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Reporte PREDIS - PMR

El indicador refleja el comportamiento de los homicidios en Bogotá por cada 100.000 habitantes y tiene como objetivo ser una herramienta para la toma de decisiones encaminadas a disminuir la incidencia del delito en la ciudad para proveer un ambiente más seguro para sus habitantes.

A 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a los cálculos realizados por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, con la información provista por del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la tasa es de 16,3 homicidios por cada 100.000 habitantes. Este resultado es positivo en la medida en que representa una disminución de 6.32% con respecto al año inmediatamente anterior.

No obstante, se debe precisar que los datos correspondientes al mes de diciembre son parciales y por lo tanto sujetos a cambios hasta abril del año en curso, fecha en la que conoceremos con precisión el valor de dicha tasa.

### 159. Tasa de lesiones personales por cada 100 mil habitantes.

El indicador refleja el comportamiento de las lesiones personales en Bogotá por cada 100.000 habitantes, tiene como objetivo la toma de decisiones que permitan disminuir la incidencia del delito en la ciudad y promover para sus habitantes un ambiente de sana convivencia. A corte 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con los cálculos realizados por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, con la información provista por la Policía Nacional, la tasa es de 139,9 lesiones personales por cada 100.000 habitantes. Este resultado es un logro que impacta positivamente a la ciudad ya que constituye una disminución de 17,3% en la tasa de lesiones personales con respecto a la del año 2015.

No obstante, se debe precisar que los datos correspondientes al mes de diciembre son parciales, y por lo tanto sujetos a cambios hasta el mes de abril del año en curso, fecha en la que la que conoceremos con precisión el valor de dicha tasa.

Tasa de lesiones personales por cada 100 mil habitantes	
Línea Base	169,2
Meta Plan	143,8
Programado 2016	165,8
Ejecutado diciembre 2016	139,9
<b>Programado 2017</b>	<b>143,8</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Reporte PREDIS - PMR

**160. Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes.**

<b>Tasa de hurto a personas por cada 100 mil habitantes</b>	
Línea Base	1.573,90
Meta Plan	1.307,44
Programado 2016	1.526,68
Ejecutado diciembre 2016	1.409,80
<b>Programado 2017</b>	<b>1.375,68</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Reporte PREDIS - PMR*

El indicador refleja el comportamiento del hurto a personas en Bogotá por cada 100.000 habitantes y sirve principalmente como herramienta para la toma de decisiones que permitan disminuir la incidencia del delito en la ciudad, y así brindar a los habitantes la oportunidad de disfrutar de una ciudad segura.

A corte 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a los cálculos realizados por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia, con la información provista por la Policía Nacional, la tasa es 1.409,8 hurtos a personas por cada 100.000 habitantes. Este resultado es un logro positivo ya que representa una disminución de 10,4% con respecto a la del año 2015.

No obstante, se debe precisar que los datos correspondientes al mes de diciembre son parciales, y por lo tanto sujetos a cambios hasta el mes de abril del año en curso, fecha en la que la que conoceremos con precisión el valor de dicha tasa.

**161. Número de ciudadanos atendidos en equipamientos de justicia del Distrito.**

En el marco de la consolidación del Sistema Distrital de Justicia, la administración “Bogotá, Mejor para

Todos” ha creado el programa de Justicia para Todos, con el objetivo de implementar rutas y protocolos para el acceso efectivo a la justicia; acercándola al ciudadano a través de servicios e infraestructura de calidad.

<b>Número de ciudadanos atendidos en equipamientos de justicia del Distrito</b>	
Línea Base	379.611
Meta Plan	455.533
Programado 2016	200.874
Ejecutado diciembre 2016	*135.833
<b>Programado 2017</b>	<b>577.399</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Reporte PREDIS – PMR \*último trimestre 2016*

El número de ciudadanos atendidos en los equipamientos de justicia del Distrito da cuenta de la implementación de una política efectiva para garantizar el derecho de todas las personas a acceder a justicia de calidad tanto formal como no formal; con proximidad y cercanía a la ciudadanía y sus comunidades, rutas de acceso claras y una oferta interinstitucional que responde a las distintas conflictividades que se manifiestan en la ciudad.

En el último trimestre del 2016, se registró un total de 135.833 usuarios atendidos en los equipamientos de la ciudad, los cuales, a través de una estrategia de articulación con las diferentes entidades de orden Distrital y Nacional, accedieron a servicios de justicia. Cabe aclarar que la Secretaría Distrital de Seguridad se constituyó a finales de la vigencia 2016

**162. Porcentaje de personas que denunciaron el delito del que fueron víctima.**

La administración distrital le ha apostado a que la justicia y el acceso a ella sea más fácil y cercana para el ciudadano, es por ello que se creó el aplicativo de

Seguridad en Línea, el cual ha tenido un total de 22.323 descargas (Android 14.450, iOS 7.873), por página web se registró un total de ingresos de 573.570, es decir, que la aplicación logro aumentar la denuncia en 6.787 casos. También se realizaron campañas de difusión y promoción desde las Casas de Justicia del Distrito, con el fin de que el aplicativo lo conocieran todos los usuarios que acceden a la justicia formal y no formal.

<b>Porcentaje de personas que denunciaron el delito del que fueron víctima</b>	
Línea Base	18%
Meta Plan	35%
Programado 2016	35%
Ejecutado diciembre 2016	40%
<b>Programado 2017</b>	<b>35%</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Reporte PREDIS - PMR*

Para el cierre de la vigencia 2016, según la encuesta de percepción y victimización de la Cámara de Comercio, de la cual se tomó la línea base de este indicador, Bogotá aumentó en 22 puntos porcentuales las denuncias, lo cifra más alta de los últimos siete (7) años.

### **163. Número de incidentes atendidos por el Sistema de Emergencias Distrital.**

<b>Número de incidentes atendidos por el Sistema de Emergencias Distrital</b>	
Línea Base	1.960.697
Meta Plan	9.600.000
Programado 2016	1.920.000
Ejecutado diciembre 2016	1.866.371
<b>Programado 2017</b>	<b>1.920.000</b>

*Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Reporte PREDIS - PMR*

El indicador se orienta a mejorar la atención de las agencias vinculadas al Sistema de Emergencias. Desde la Secretaría de Seguridad se han diseñado estrategias internas y externas para mejorar la atención que se presta a la ciudad desde la Línea 123.

Respecto a las acciones internas, se han emprendido cuatro tipos de medidas:

**1. Estabilidad laboral de los operadores.** Con la creación de la Secretaría de Seguridad los operadores de recepción tienen un contrato de planta provisional, lo que ha permitido un mayor nivel de compromiso y pertinencia en relación a las funciones y responsabilidades de cada cargo.

**2. Capacitación.** Se han realizado programas de capacitación y reentrenamiento, que cualifican a los operadores que se desempeñan en la Línea 123. Para esto, se gestionó capacitaciones con el SENA (redacción, ortografía, liderazgo y trabajo en equipo), el Cuerpo Oficial de Bomberos (Sistema Comando de Incidentes) y Secretaría de la Mujer (sensibilización sobre el maltrato a la mujer).

**3. Acompañamiento interdisciplinar de la operación.** La operación en sala tiene un alto factor de carga emocional. El personal en cada turno recibe en promedio 180 llamadas con todo tipo de información. Por esta razón, esta administración, ha dispuesto un equipo interdisciplinario de salud, que incluye médico, psicóloga y terapeuta ocupacional, quienes se encargan del bienestar de los operadores de la línea.

**4. Ajuste de los procedimientos de operación.** Actualmente, se han reformulado los procesos y procedimientos de las agencias vinculadas a la Línea 123 lo cual ha permitido que, por ejemplo, se haya controlado en un 28% el número de incidentes duplicados a agencias durante este año.

En cuanto a las acciones externas, la Secretaría de Seguridad dio paso en octubre a la constitución del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo de Bogotá C4, el cual, se constituye en el espacio de coordinación centralizada de las agencias de atención, para el manejo de los incidentes de seguridad y emergencias de Bogotá esto permitió que cumpliera con el 97% del indicador propuesto para el 2016.

**164. Tiempo promedio (en minutos) de respuesta para atender las emergencias por parte del COBB.**

Tiempo promedio (en minutos) de respuesta para atender las emergencias por parte del COBB.	
Línea Base	8:43
Meta Plan	8:30
Programado 2016	8:40
Ejecutado diciembre 2016	8:45
<b>Programado 2017</b>	<b>8:30</b>

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR

Este indicador refleja por mes el tiempo en minutos que toma el Cuerpo Oficial de Bomberos para atender las emergencias correspondiente a los servicios IMER (Incendios, Materiales Peligrosos, Explosiones y Rescates). A 31 de diciembre de 2016 el tiempo de respuesta promedio se estableció en 8:45 min.

Frente a los Tiempos de Respuesta se ha implementado una estrategia que permite contrarrestar los impactos de los mismos, en donde si bien es cierto aspectos externos, como el estado de la malla vial y la reducción de la movilidad en la ciudad por obras y cerramientos de vías, inciden de manera significativa en los tiempos de respuesta para la atención de emergencias, se han establecido puestos de avanzada en diferentes puntos críticos ubicados en lugares estratégicos de la ciudad, lo que

permite que en horas pico exista una mayor cobertura del servicio. Igualmente, se han desarrollado internamente ejercicios de alistamiento en las estaciones, orientadas a estandarizar los tiempos en esta actividad y llevar un control efectivo que permita reducir los tiempos en la respuesta de las emergencias.



Fuente: UAECOB

**165. Número de servicios atendidos.**

En la vigencia 2016, se atendieron 33.414 servicios, en los cuales se vieron afectadas un total de 23.475 personas, entre ellas 12.416 hombres, 5.265 mujeres y 5.794 menores de edad, en las 20 localidades de Bogotá y en aquellas zonas fuera del Distrito Capital en donde fue activado el Cuerpo Oficial de Bomberos.

Número de servicios atendidos	
Línea Base	34.116
Meta Plan	160.000
Programado 2016	32.000
Ejecutado diciembre 2016	33.414
<b>Programado 2017</b>	<b>33.000</b>

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR

La respuesta de la UAECOB a las emergencias e incidentes que se presentan en la ciudad y que son reportadas para su atención involucra tanto recurso humano como el soporte



logístico necesario en la prestación de un servicio oportuno y de calidad.

Es a través de los recursos de inversión asignados a la Unidad que se logra cumplir con los objetivos propuestos en el marco de su misionalidad; la adquisición de equipos especializados, vehículos operativos, así como su mantenimiento, el entrenamiento y reentrenamiento al personal uniformado, el soporte tecnológico y de comunicaciones son, entre otros, los recursos necesarios en la prestación del servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad y contribuir a la gestión del riesgo en el Distrito Capital.

Es así que en la vigencia 2016 se fortaleció el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá a través de la adquisición de equipos especializados para la atención de emergencias como se detalla a continuación:

- 429 trajes y 187 botas de línea de fuego para la atención de incendios estructurales, que garantizan la seguridad de los Bomberos.
- 247 equipos de respiración autónoma o de protección respiratoria para la atención de incendios.
- 6 carro tanques y 3 furgones para el fortalecimiento de la atención de emergencias.
- 6 Máquinas Extintoras para el fortalecimiento de la atención de emergencias.
- 1 Máquina de Rescate en Estructuras Colapsadas para el fortalecimiento del grupo especializado de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas – USAR (Urban Search and Rescue).



Fuente: UAECOB

#### 166. Número de eventos masivos con participación de la UAECOB.

Número de eventos masivos con participación de la UAECOB	
Línea Base	1.026
Meta Plan	4.046
Programado 2016	850
Ejecutado diciembre 2016	1.019
<b>Programado 2017</b>	<b>875</b>

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR



Fuente: UAECOB

En la vigencia 2016 la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos participó en 1.019 eventos masivos de aglomeración de público; a fin de verificar las condiciones de seguridad, sistemas de protección contra incendios, así como la identificación de riesgos de incendios, para el desarrollo óptimo de eventos tales como partidos de Fútbol, conciertos, Teatros, Cines, y espectáculos pirotécnicos entre otros.

**167. Número de personas de la comunidad capacitadas en prevención de emergencias.**

En la vigencia 2016 la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos capacitó en prevención de emergencias a 28.340 personas de la comunidad, a fin de generar conocimiento a través de la difusión de mensajes de prevención que permitan contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y a su vez generar en los habitantes del Distrito Capital corresponsabilidad en la gestión del riesgo, para que actúen con precaución, solidaridad, y autoprotección, tanto en lo personal como de manera organizada y así prevenir las emergencias en la Ciudad.

<b>Número de personas de la comunidad capacitadas en prevención de emergencias.</b>	
Línea Base	25.490
Meta Plan	117.600
Programado 2016	29.600
Ejecutado diciembre 2016	28.340
<b>Programado 2017</b>	<b>23.000</b>

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR



Fuente: UAECOB

**168. Número de inspecciones técnicas de seguridad realizadas a establecimientos de mediano y alto riesgo.**

En la vigencia 2016 la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos realizó 14.539 Inspecciones Técnicas de Seguridad a establecimientos de mediano y alto riesgo a fin de revisar las condiciones de seguridad, riesgo de incendio, materiales peligrosos, y verificación de los sistemas de protección contra incendios que se presentan en las edificaciones o establecimientos del Distrito.

<b>Número de inspecciones técnicas de seguridad realizadas a establecimientos de mediano y alto riesgo.</b>	
Línea Base	14.287
Meta Plan	72.319
Programado 2016	14.200
Ejecutado diciembre 2016	14.539
<b>Programado 2017</b>	<b>14.200</b>

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR



Fuente: UAECOB

**169. Número de capacitaciones en autorevisión realizadas a establecimientos de bajo riesgo.**

En la vigencia 2016 la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos realizó 3.423 capacitaciones en auto-revisión a establecimientos catalogados como bajo riesgo, como es el caso de bancos, peluquerías, entre otros; a fin de auto

evaluar los distintos escenarios de riesgo de los establecimientos, sus vulnerabilidades y capacidad de respuesta, para así generar acciones de mitigación, prevención, preparación, y respuesta de emergencias.

<b>Número de capacitaciones en autorevisión realizadas a establecimientos de bajo riesgo</b>	
Línea Base	3.688
Meta Plan	15.793
Programado 2016	3.400
Ejecutado diciembre 2016	3.423
<b>Programado 2017</b>	<b>3.400</b>

Fuente: UAECOB - Reporte PREDIS – PMR

#### Otros Logros 2016:

- 314 brigadas empresariales contra incendios entrenadas y capacitadas a fin de garantizar la seguridad de las personas en relación a los diversos riesgos a los que están expuestos en el lugar de trabajo, determinando acciones específicas a cumplir en la empresas, en materia de prevención, preparación y respuesta ante cualquier emergencia.



Fuente: UAECOB

- 3.715 niños, niñas y jóvenes sensibilizados y capacitados sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro en el hogar y en el colegio.



Fuente: UAECOB